

CONTRAMARCA



Nº 65

Diciembre 2013

Cierre de edición: 14.12.2013

Difusión gratuita

Depósito Legal: M-15919-1999

SOLIDARIDAD OBRERA

Sección Metro

C/ Valderribas, 49. 2º-Izq.
28007-MADRID
Teléf. Ext.: 91 379 87 33
Int.: 38733 / 84236

Confederación

C/ Espoz y Mina, 15
28012-MADRID
Teléf.: 91 523 15 16
Móvil: 610 078 090

Página Web:

www.solidaridadobrera.org
Correo electrónico:
soliobrera@gmail.com

Uno de los ejes básicos de SOLIDARIDAD OBRERA es la transmisión de la información y de las posiciones del Sindicato ante cada uno de los temas que nos afectan como clase.

Hasta en las democracias más puras, una minoría privilegiada detenta el poder contra la mayoría esclavizada.
Mijail Bakunin



HUELGA INDEFINIDA GANA

Hace mucho tiempo que no se conseguía una victoria obrera. Estaba (y está) incrustándose en la mente del común de los mortales que las manifestaciones y las huelgas "no sirven para nada", "que no se consigue haciendo huelgas, más que perder salario". La reciente lucha de Limpieza Vial y Jardinería de Madrid ha venido a revocar todas estas frases y posiciones que los medios de comunicación (al servicio del poder establecido) han ido haciendo que, miles y miles de trabajadores, hayan interiorizado esta falsa aseveración, tan interesada.

El poder, el Gobierno y la Patronal, sí son conscientes de que las movilizaciones hacen daño, y mucho, por ello legislan y legislan en su contra, por ello reprimen y reprimen hasta la saciedad, buscando la sumisión de los trabajadores por cualquier vía. Por ello utilizan descaradamente a los medios de comunicación para alienarnos, transformándonos la conciencia. Ya este hecho fue denunciado públicamente por M.Bakunin en el siglo XIX, pues nadie es consciente de esta alienación y todos nos creemos que son criterios y opiniones propias las que sostengamos.

Los trabajadores y trabajadoras organizados en Solidaridad Obrera lo sabemos y vamos a continuar en la brecha, difundiendo las enseñanzas que la huelga indefinida y la organización obrera contra esquiroles y servicios mínimos nos ha brindado esta reciente lucha.

Así se hacen las cosas luchando unidos con decisión, sin dar pie al pasteleo sindical, sin mirarse "los descuentos", sin pararse en mediocridades de paros parciales o esperar a ver si otros nos lo resuelven.

¿EL PEOR CONVENIO DE METRO?

Más de seiscientos puestos de trabajo que desaparecen. Nunca antes se había acordado nada así. Y tengamos en cuenta que en Metro hay convenios desde 1963. Sin duda alguna pasamos del mejor convenio de la historia, el 2009-2012, con dos subidas lineales, reducción de jornada, creación de empleo, nuevos derechos, etc al peor, este 2013-2015. Tenemos que recordar que el convenio del 2009 fue calificado en aquellos tiempos como "una mierda de convenio" por un tal Enrique Girón, entonces un conductor muy gritón bajo el olivo de Puerta del Sur.

Tras junio de 2010, cuando contestamos como se merecían a la agresión de la que fuimos objeto, hemos dejado pasar todas las afrontas, algunas de ellas muy importantes. Lo peor ha sido con mucho a partir de 2012, con ese mismo señor a cargo de la secretaría general del SCMM. A partir de ahí, ni nos han consolidado la revisión del año 2011, ni la subida recogida en convenio para 2012,

ni su revisión; no logramos parar el robo de la catorceava parte de nuestro salario, ni que nos la devolviesen, como sí consiguieron en Metro de Barcelona. Fiar un puesto de tanta responsabilidad a alguien que llega a decir que se está manipulando a los conductores por corear consignas contra la Reforma Laboral en una manifestación, trae consecuencias

nefastas. Claro que todo esto ha sido consentido, y en muchas ocasiones compartido, por parte de la inmensa mayoría de la afiliación de este sindicato corporativo.

Algo aún peor sucede con la mayoría de la plantilla de Metro perteneciente a otras categorías y secciones, unos confiando y respaldando a sindicatos como COO y UGT, cómplices activos

del desastre actual de la clase trabajadora y desbordados de corruptelas de todo tipo y otros esperando *que baje el espíritu santo* a resolver sus problemas, no tomando en sus manos su propia RESPONSABILIDAD. Los barrenderos y jardineros acaban de dar una buena lección de dignidad, coraje, unidad y lucha, que necesitamos aprender.



Editorial



LA SOCIEDAD A LA QUE NOS LLEVAN

Si sólo mirásemos al futuro por lo que los gobiernos (sean del color que sean) y la Patronal nos preparan, sin tener en cuenta la resistencia y oposición de la población en general y de la clase trabajadora en particular; sin tener en cuenta las dificultades que pone la Naturaleza y sin tener en cuenta otras variables, ¿qué veríamos?

Hagamos este ejercicio de reflexión tomando como referencia lo que eufemísticamente denominan "reformas" y que se están llevando a cabo en toda Europa y sobre todo en los llamados países periféricos.

Reformas Laborales: facilidades de despido y rebajas sustanciales de salarios.-

En este país de 46,7 millones de habitantes la población activa es de sólo 22,7 millones de personas y de ellos 6 millones están sin trabajo, 2,75 millones con contratos a tiempo parcial y cerca de otros cuatro millones con contratos precarios. Las pensiones serán se subsistencia garantizándose un 10% del salario mínimo.

Recortes y privatización de la Enseñanza.-

Cada vez podrán cursar estudios superiores un menor número de hijos de trabajadores, desde luego ningún hijo de esa legión de sin trabajo o precariedad. Además de las carencias de no tener un buen salario hay que sumar las elevadas tasas y matrículas universitarias y de formación profesional que hay que abonar.

Recortes y privatizaciones sanitarias.-

Cada vez tendremos más enfermedades y durarán más tiempo, la esperanza de vida disminuirá irremediablemente, estando ahora la media en los 82 años. Si se tiene la desgracia de tener una enfermedad crónica vivirás menos y peor, sobre todo si perteneces a ese grupo cada vez mayor que no tiene trabajo o a pesar de tenerlo no gana más de 650 euros al mes, pues no tendrás suficiente para pagarte el tratamiento. La sanidad pública será de beneficencia.

Fin de las libertades: Ley antiprotestas, Ley de servicios mínimos.-

Habrá democracia, podrás votar a uno de los partidos que pueden gobernar (PP-PSOE) o a alguna de sus copias (UPyD-IV). No podrás protestar ni en la calle, ni en ningún otro sitio, pues molestas. Hacer huelga "no sirve de nada" por eso estará prohibido. La policía tendrá palabra de autoridad infinita invirtiéndose la carga de la prueba en cualquier caso, es decir habrá que probar fehacientemente por parte del acusado que lo que afirma la policía no fuese cierto.

Fin del petróleo barato.-

Cada vez pasaremos más frío en invierno y más calor en verano, y no solamente debido al cambio climático, que también; sino porque la energía (electricidad, gasolina, etc) cada vez costará más y más. Lo que conllevará que viajaremos menos y más cerca.

Ley del aborto: Parirás y morirás con dolor.-

Tendremos más hijos, los que nos toquen en suerte. La religión será obligatoria por el bien de todos: ni aborto, ni píldora del día después, ni anticonceptivos, etc. Las parroquias extenderán certificados de buena conducta necesarios para acceder a cualquier puesto de trabajo. No se permitirá la eutanasia, ni tampoco los cuidados paliativos, por razones económicas y religiosas.

Subida de los precios.-

Vestiremos peor ropa cada vez y por su puesto la más barata del mercado y por tanto de menor calidad, lo que conlleva que nos durará bastante menos tiempo. Comeremos todos lo mismo, según los productos que pueda aportar la agroindustria.

Podemos seguir valorando otros aspectos habituales y todos ellos nos llevan al mismo terreno.

Y para disfrutar de este atractivo futuro con todos estos manjares sociales tan apetecibles tendremos que estar todo el día trabajando en unas condiciones cada vez peores y sin derechos, pues dichos derechos serán incluidos, cual obra de arte, en los museos más importantes.

Si estamos de acuerdo en que todo esto forma parte del futuro basura que nos preparan ¿merece la pena que les sigamos permitiendo que nos fastidien la vida y el planeta? ¿No habrá llegado la hora de cambiar? ¿De exigir tiempo para nosotros? ¿Para leer, debatir, cultivar la amistad, cuidar la huerta? ¿Para compartirlo con nuestros hijos y con nuestros padres? ¿No habrá llegado la hora de HACER LA REVOLUCIÓN y dedicarnos a vivir?

Estemos atentos, pues sólo conseguirán este futuro asqueroso, si se lo permitimos.

La revolución social será posible cuando los hombres y mujeres del mundo tomen conciencia de su esclavitud

iii VIVA LA ANARQUÍA !!!



METRO: CONVENIO COLECTIVO 2013 - 2015

El contundente resultado del referéndum del día 28 de noviembre con 4196 votos a favor y 592 en contra, refrenda el preacuerdo de convenio colectivo y del ERE que todos los sindicatos de la Comisión Negociadora habíamos alcanzado. Para Solidaridad Obrera, como es sabido, esta decisión debía haberse tomado en Asamblea General, que es el foro genuino de decisión de los trabajadores, y donde hemos decidido todo lo referente al Convenio, desde la plataforma de reivindicaciones, las judicializaciones de lo adeudado de 2011 y 2012, las convocatorias o desconvocatorias de movilizaciones.

Pero hay que reconocer que la propia Asamblea General del 13 de noviembre decidió que fuese en referéndum donde se refrendase o no los preacuerdos alcanzados por 528 votos contra 215 que sí respaldaban que fuese en la asamblea general donde se decidiese. Podría parecer que con la firma definitiva del Convenio Colectivo prevista para el 27 de diciembre la negociación llega a su fin, aunque esto ya no es cierto pues, tras las nuevas disposiciones legales en materia de negociación colectiva, la Comisión de Seguimiento del Convenio tiene ahora la capacidad de modificar, cambiar o anular cláusulas del mismo.

A nadie se le escapa que este Convenio 2013/2015 es el peor que se ha firmado en Metro de Madrid, aunque mucho peor, por otros motivos, fueron los Pactos de Eficacia Limitada firmados en el pasado contra la voluntad de los trabajadores expresada en las asambleas. Pero es necesario matizar esta definición, hacer un repaso del recorrido que ha sufrido y valorar en su justa medida lo que se ha logrado... Resulta algo cómico describir un convenio como *el peor que se ha firmado* y sin embargo considerarlo como un logro; por eso, para comprenderlo debemos tener una perspectiva completa de lo ocurrido y así se puede llegar a comprender, aunque no siempre se tiene que estar de acuerdo.

Denuncia del convenio.-

El Convenio 2009/2012 fue denunciado en el mes de noviembre de 2012 por parte de la empresa, marcando con ello el inicio del periodo de ultraactividad del mismo, que perdurará un año si las partes no acuerdan lo contrario. Dicho de otro modo, tras las últimas modificaciones de la Reforma

Laboral, la ultraactividad de los convenios se reduce a un año, una forma de presionar en la negociación colectiva contra los intereses de los trabajadores.

Aquello pasó a un segundo plano en aquel momento, ya que estábamos inmersos en la lucha para recuperar el saqueo del 14% de nuestros salarios que supuso la aplicación del RD, 20/2012 de 12 de julio, desde la nómina del mes de agosto hasta la de diciembre.

Recordemos que el 3 de enero teníamos aprobados por la asamblea más multitudinaria de todo el proceso de lucha paros indefinidos a partir del 17 de enero y que la mayoría sindical, todos excepto la Soli, defendió su desconvocatoria en la asamblea del 16 de enero por "haber recibido" la famosa carta del Secretario General de la Dirección de Metro en la que sólo manifestaba "*la voluntad de la Dirección de sentarse a negociar el próximo convenio sin la presión constante de la convocatoria de los paros*" sin mentir siquiera los atrasos de 2011 y 2012 y cómo recuperaríamos lo descontado desde agosto.

Ya entonces dejamos claro que, aunque acatábamos la decisión de la asamblea general del 16 de enero, no la compartímos pues significaba sentarnos atados de pies y manos a negociar un convenio sin haber resuelto todos los incumplimientos anteriores. Aquí ya nos llegó y así lo publicamos que esta famosa carta había sido pedida por los propios "sindicatos" para tener algo con lo que poder proponer la desconvocatoria de los paros indefinidos.

No resulta extraño por tanto que la negociación de este Convenio Colectivo haya estado plagada de situaciones inéditas hasta ahora, como que la Dirección acuda asesorada por una empresa privada, ARINSA, que durante todo el proceso mostrase un más que preocupante desconocimiento de lo que es Metro. Pero más preocupante es que la Dirección mostrara la misma o aún una mayor ignorancia. La Dirección rechazó la figura del Presidente de la Mesa Negociadora, impidiendo con ello tener un testigo *imparcial* de todas las negociaciones, la mayoría sindical lo permitió. Además durante todo el proceso nos hemos encontrado con una Dirección sin poder de decisión, sin margen de negociación. No tenían potestad para ello y debían, a cada

paso, acudir a conseguir el permiso de sus superiores, ralentizando así la negociación, hastiando y agotando la paciencia de cualquiera.

Reivindicaciones empresariales.-

En la sexta reunión de la Mesa Negociadora, el 20 de febrero de 2013, llegó el mazazo que nos debía haber despertado a todos; allí la Dirección, por boca de su asesor, nos hace el anuncio de sus pretensiones. "*rebaja del 10% en los salarios en todos los conceptos, prolongar el cómputo de jornada anual hasta las 1.700 horas o bien, renunciar a 2 PAPs retribuidos; eliminación del abono por desplazamiento, suprimir las rutas de personal, anular el día y la prima del reconocimiento médico; 10% de contratos temporales en todos los servicios, etc.*". A la vez airean en la prensa que pretenden eliminar 720 empleos.

Casi al mismo tiempo se recibe la noticia del Tribunal Supremo que inadmite los recursos presentados por la Soli y CCOO, declarando ilegales las huelgas realizadas el 29 y 30 de junio de 2010 sin servicios mínimos por el flagrante incumplimiento del Convenio Colectivo firmado un año antes y para una vigencia de cuatro años. Parece ser que la

se diga, y es el no cumplimiento de esos "servicios mínimos" la base de todo este atropello que declara ilegal la huelga.

Lo único que permanece en este "estado de derecho" es el derecho de quienes se saltan todo a la torera, saquean los servicios públicos, despiden a los trabajadores, se lo llevan muerto, hacen las cuentas en B, pagan sobres en dinero negro, desahucian a ancianos, familias en paro, etc. Por lo visto los trabajadores y trabajadoras no tenemos derecho ni a protestar, en este estado de corrupción que defiende siempre a los saqueadores de lo ajeno y condena a las víctimas del latrocínio. Abusan de los más débiles y de los menos pudientes ¡que valientes!

Lejos de reaccionar con contundencia y en unidad, sobre todo tras una esperanzadora y masiva Asamblea General el 27 de febrero en la que hubo que quitar las sillas, las propuestas de la mayoría sindical se tradujo en paros casi a la carta para los días 19, 20 y 21 de marzo coincidiendo con la visita del COI, que creaban más confusión que eficacia, y que fueron imprimiendo el desánimo en los que de verdad querían luchar, por un lado, y el conformismo y la comodidad en los demás.

propios afiliados.

En estas fechas empezaron a celebrarse reuniones secretas paralelas de los tres sindicatos de más peso (SCMM, UGT y CCOO) con la Dirección. Las Asambleas Generales fueron perdiendo interés para los trabajadores, entre rumores de acuerdos secretos y de firmas inminentes desde el mes de abril, y cada vez la asistencia fue menor, algo que convenía a la estrategia de "paz social" a la que, al parecer, se habían comprometido estos sindicatos, cuando lograron aprobar en asamblea la judicialización de lo que nos adeudan del 2011 y 2012. Además dividimos en cuatro la demanda contra el RDL 20/2012.

Solidaridad Obrera siempre ha llevado a las reuniones calendarios de movilizaciones y paros. En las reuniones con el resto de sindicatos para consensuar posturas unitarias y estas mismas propuestas también se han llevado a las Asambleas Generales, en solitario, intentando con ello, llevar ante la Dirección posturas de fuerza o medidas de presión para forzar las negociaciones hacia mejores terrenos; pero nuestras propuestas fueron cayendo en saco roto, siendo rechazadas en las Asambleas, en alguna ocasión por escaso margen, pero rechazadas al fin y al cabo.

La espantada del SCMM.-

En la Asamblea General del 4 de mayo se aprueban por 371 votos una batería de paros indefinidos de dos horas los días 17, 18, 25, 26, 29 y 30 de mayo, cada día un turno, y también varios días de mayo a propuesta de CCOO, UGT y SLMS, el SCMM y STMM obtienen 69 votos para su propuesta de no hacer paros. A la propuesta de la Soli de hacer paros de 24 horas sólo la respaldan 88 votos. A esta lucha obrera tan malherida, la ejecutiva del SCMM le dio el tiro de gracia, al no respaldar los paros aprobados en Asamblea General, en contra de muchos de sus afiliados, que mucho más solidarios que su ejecutiva, sí hicieron los paros. Pero esta maniobra supuso un giro en la actitud y el ánimo de los trabajadores, con ella se acabó con cualquier vestigio de poder presentar una resistencia firme a las pretensiones de la Dirección. El SCMM inició así una guerra individual, ampliando la fractura entre conductores y el resto de categorías, evidenciando un gremialismo salvaje. Esto les lleva a chantajear al resto de sindicatos para lograr sus fines particulares, al sentirse inmensamente poderosos, aunque sea a



negociación colectiva sea un derecho constitucional nada significa. Y que el derecho a huelga sea declarado por esa misma Constitución como derecho fundamental, mucho menos. Sólo es papel mojado. Hay que recordar que España es el único país europeo en el que se decretan "servicios mínimos" en caso de huelga, por lo tanto no tiene que ser muy democrático que

Solidaridad Obrera se quedó en solitario intentando arrastrar a los trabajadores hacia una lucha contundente, que desterrara las pretensiones de la Dirección, en defensa de los puestos de trabajo y de las condiciones y salarios, pero nuestro discurso no caló y no supimos llegar a la mayoría de los trabajadores, ni siquiera a la mayoría de nuestros

costa del resto, no importa el precio, e intentan someterlos a sus caprichos.

Líneas rojas.-

Con este panorama desolador, Solidaridad Obrera, tras un profundo e intenso debate interno, en un ejercicio de responsabilidad para con los trabajadores, los derechos y los puestos de trabajo, decidió continuar en las negociaciones, marcando unas líneas rojas muy claras: No aceptar ni una sola baja no voluntaria en la plantilla; no aceptar rebaja salarial, no admisión de contratos temporales, ni parciales en Metro (excepto los que se impongan por la jubilación parcial); no aceptación de salarios de ingreso, ni diferenciados en la misma categoría.

En Solidaridad Obrera no queremos dejar sitio ni al cinismo, ni a la hipocresía sindical, por eso decidimos que era mucho más honrado y digno intentar mejorar al máximo condiciones del ERE, evitar que se produjera lo que se llamó un ERE traumático, es decir, aplicar la Reforma Laboral indemnizando 20 días por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades, y a la calle, sin más. Que nadie se lleve a engaño, eso es lo que se podía haber aplicado en Metro y se ha aplicado en muchas empresas (Panrico, Tragsa, Sniace, etc). Además, se hubiera mantenido la reducción de un 10% de la masa salarial y, por supuesto, la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de los que nos quedamos en la plantilla, con movilidad funcional, alteración de los turnos y jornadas, etc., todo ello reflejado en la plataforma de convenio de la empresa. Creemos que todo lo que se haga para rebajar el impacto de la Reforma Laboral es positivo, que la lucha contra ella no sólo se realiza enfrentándose a ella después de su aplicación, si no evitando sus consecuencias para los trabajadores. Pero evidentemente cualquier mejora no era suficiente, era necesario conseguir que las inevitables bajas fueran voluntarias y por lo tanto incentivadas: que sus condiciones económicas fueran lo más cercano a los salarios que percibirían en Metro; que se pudiesen jubilar con la pensión máxima y que todo ello no supusiera una merma de los derechos y condiciones.

Solidaridad Obrera decidió mantenerse en la Mesa de Negociación, para intentar mejorar todo lo posible en todos los aspectos. Cualquier desvío de estas premisas supondría nuestro abandono inmediato de las negociaciones, ya que el compromiso que adquirimos era única y exclusivamente con los trabajadores y trabajadoras de Metro, y no con los demás sindicatos, ni con la Dirección.

Estas líneas rojas fueron compartidas por la Asamblea General del día 16 de abril y han marcado el camino hasta el texto final, añadiéndose dos líneas más a lo largo del proceso: la conversión de todos los contratos parciales a tiempo completo y el desistimiento de la demanda que pedía 4.747.000 euros al Comité de Huelga de junio de 2010 y a los sindicatos convocantes.

El acuerdo del ERE y del convenio.-

La base de este Convenio viene

marcha de estos compañeros no se tradujera en la pérdida de derechos y condiciones, algo que también se ha conseguido, al ser medidas temporales y limitadas a las necesidades reales. *Los detalles del este plan, del ERE, son materia de otro artículo en este número.*

Una vez que se garantizaron tanto los salarios como las condiciones de los que se iban, quedaba conseguir las garantías para la plantilla que se queda en Metro, la inmensa mayoría y éstas, también se han visto reflejadas en el texto del preacuerdo de 31 de octubre: garantizar la estabilidad de los contratos de trabajo indefinidos en vigor tras llevarse a efecto las bajas derivadas del ERE; compromiso de no iniciar antes del fin de 2015 un nuevo proceso de despido colectivo fundado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción; limitar como en la actualidad la movilidad funcional, a pesar de la creación de los

Entre los aspectos negativos del texto debemos lamentar que los trabajadores con Expediente de Disminución Facultades y los viudos y viudas hayan perdido el ingreso automático a cambio de un derecho de ingreso preferente, algo que ya venían incumpliendo reiteradamente durante 2011 y 2012 y que debemos intentar rectificar en la Comisión de Seguimiento y Desarrollo.

Además se consiguen mantener derechos que la Dirección quería suprimir, tales como el número de PAPs; el permiso por enfermedad urgente pero no grave; el permiso para acudir al especialista, etc. Y por supuesto aparecen algunas mejoras, no tantas como hubiera sido deseable, pero al fin y al cabo suponen mejorar, se amplían los permisos a los parientes de segundo grado afines (cuñados, cuñadas etc.) para muchos de los permisos retribuidos; se consigue plasmar una subida salarial de un

conseguido, sobre todo teniendo en cuenta todas las circunstancias que lo han rodeado, pero más aún cuando, día tras día, vemos como a nuestro alrededor van devorando derechos, condiciones, salarios y puestos de trabajo, todo víctima de la Reforma Laboral y una voracidad empresarial que no tienen fin (Telemedrid, Canal 9, Tragsa, Panrico, Metro de Valencia, Adif y un largo etc.)

Solidaridad Obrera sigue creyendo que una lucha unida y contundente hubiera dado mejores resultados, ahora tendríamos un convenio muy superior al acordado, y esperamos que esta experiencia nos sirva de ejemplo para futuras situaciones: sin pelear como es debido, nada bueno se consigue.

Al final pagamos el no estar organizados como es debido, en un sindicato fuerte que plante cara a la empresa en cada ocasión y sepa cómo organizar la lucha para ganar, como ocurre en la EMT. Pagamos ampliamente el tener una ejecutiva del sindicato de conductores novata e ignorante de la cultura sindical y del movimiento obrero. Las barbaridades que han hecho con las desconvocatorias y rupturas de la unidad en momentos clave a lo largo de la negociación nos han debilitado y dejado a todos, incluidos los conductores, en la más completa indefensión a merced de nuestro enemigo: la Dirección y la Comunidad de Madrid. Sus lloros y lamentos por cambiar el nombre del colectivo han sido patéticos y demuestran el nivel de estos personajes que “creen” que cambiando el nombre adquieren unos derechos igual pilotos de aviación. Pero lo más grave que han hecho fue dirigirse a la Asamblea General de Trabajadores afirmando que no iban a respetar lo que decidiese la asamblea, echando un jarro de agua fría sobre la totalidad de los trabajadores de metro, que en ese momento vieron la imposibilidad de la lucha unida.

A pesar de la grave indolencia que hemos mantenido durante todo el proceso en la defensa de nuestros derechos, de nuestros salarios y, sobre todo, de nuestros puestos de trabajo, el resultado final de esta negociación sólo se puede calificar de lo “mejor posible”, lo menos malo: “*pro optimo est minime malus*”, Seneca.



del plan de bajas que, paralelo a la negociación del convenio, se logró acordar el 17 de septiembre, donde a pesar de suponer una pérdida potencial de 673 puestos de trabajo, asegura a los que voluntariamente se acojan al mismo las mejores condiciones posibles, una de las premisas que Solidaridad Obrera se había marcado desde que decidió continuar en la negociación, así como la de conseguir mantener tanto los salarios, como las condiciones del resto de los trabajadores, algo que también se ha conseguido a lo largo de la negociación. Otro aspecto de capital importancia era que las medidas que se pudieran tomar para paliar la

grupos profesionales, obligados por la ley; pasar a tiempo completo todos los contratos a tiempo parcial que lo deseen, el 50% a la firma del convenio y el otro 50% a 31 de diciembre de 2013; dejar abierta posibilidad de recuperar la jubilación parcial; que los nuevos contratados sean a tiempo completo indefinido de forma general; garantizar una formación adecuada; mantener el reconocimiento médico como en la actualidad. Además la Dirección adquiere el compromiso de desistir de la demanda que planteó contra los miembros del Comité de Huelga y sindicatos convocantes de las huelgas de 29 y 30 de junio de 2010.

0,6 % de la masa salarial para el año 2015, siempre que lo permita la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid y existan beneficios operativos de la empresa; se crea un concepto extra salarial por movilidad el abono por desplazamiento para muchas categorías de la Unidad Operativa; se incrementa hasta los 12 años el derecho a la reducción de jornada por razones de guarda legal; etc.

Esta percepción global de lo que ha sido la negociación del Convenio Colectivo, la eliminación de las pretensiones de la Dirección, el conseguir que la Reforma Laboral no se aplique tal como permite la ley, es suficiente para dar como bueno lo

EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO

La clase obrera, los trabajadores y las trabajadoras, estamos retrocediendo decenas de años en empleos, derechos, condiciones de trabajo y salarios, todo ello producto de las medidas que los neoliberales que controlan las esferas de poder (político, financiero, legislativo y represivo) han impuesto para mantener su estatus privilegiado, siempre a costa de los mismos. Lo más sangrante de esta situación es el inmovilismo que se ha instaurado entre grandes capas de los trabajadores que han perdido la conciencia de clase y creído sus mentiras: lo de *clase media y demás*. Y lo que es peor aún, lo siguen creyendo, y eso trae un efecto de sumisión, resignación y conformismo que predomina en nuestra sociedad actual.

La fórmula que estos *depredadores de lo ajeno* han ido imponiendo tiene su base en el expolio de lo público (educación, sanidad, transporte, pensiones, etc.), a todos los niveles,

el desmantelamiento del estado del bienestar a cambio de negociar con los servicios públicos... Parte de esta fórmula son los Expedientes de Regulación de Empleo, sí, los famosos eres se han convertido en algo imprescindible para cumplir los objetivos marcados, sencillo, rebajando su presupuesto, generando grandes despilfarros y aminorando la calidad del servicio que presta. Luego viene la segunda fase, la patronal o la administración correspondiente, denuncian una deuda impagable o un servicio inadecuado, *por lo que no tienen* DE PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, UNA NOTICIA BUENA Y UNA MALA... LA BUENA ES QUE ESTE AGOSTO NO VA A HABER PROBLEMAS CON LOS TURNO DE VACACIONES. LA MALA ES QUE MAÑANA METEMOS UN ERE EN EL JUZGADO POR LA VÍA URGENTE

platilla y reducir costes, y para ello nada mejor que aplicar un expediente de regulación de empleo a la plantilla, una forma rápida y limpia tras la Reforma Laboral de 2011 de hacer “atractiva” la privatización de la empresa o servicio en cuestión.

Esto del ERE, tal como lo ha dejado la Reforma Laboral es un chollo patronal, despiden al colectivo de trabajadores en el número que consideran oportuno y a los que se quedan les modifica las condiciones laborales y reduce salarios, dejando la situación laboral de la empresa muy al gusto del inversor de turno, presto a aplicar al máximo la Reforma Laboral.

Cuando plantean un ERE hay dos caminos, luchar para derribarlo, tenemos el reciente ejemplo de los trabajadores de limpieza viaria y jardinería de Madrid, o negociarlo. Aunque esto último no siempre sale bien, como ha ocurrido en infinidad de empresas (Metro de Valencia,

Autobuses de Zaragoza, Tragsa etc.) cuando se ha querido pelear ya era tarde. La lucha se debe emprender antes de que se empiece a negociar, ya que una vez iniciado, con los plazos tan cortos que ahora tienen es muy difícil detenerlo. Y se debe luchar en unidad, cualquier resquicio dará al traste con la lucha, por ejemplo Panrico.

Solidaridad Obrera ante los ERÉs.-

En Metro no conseguimos levantar la lucha contra el ERE y lo intentamos hasta la extenuación durante todo el 2012. Pero se decidió dejar todo en manos de la negociación, por eso Solidaridad Obrera en vista de que la postura de luchar era prácticamente residual entre los trabajadores, se vio obligada a tomar una decisión dura: participar hasta donde se pudiera en las negociaciones con el fin de defender y alcanzar las mejores condiciones para todos, para los afectados directamente y para los que nos quedamos en la plantilla.

Solidaridad Obrera no participa de la hipocresía sindical, tan en boga en nuestro entorno (CNT, CGT, Cobas, etc), de decir que no firmamos EREs porque perjudican a la clase obrera para después acogerse los mismos militantes que lo promueven, a lo establecido en ese mismo ERE, como se hace en Iberia, Aena, Adif, Telefónica, etc. Solidaridad Obrera negociará hasta donde pueda; Y si se llega hasta el final y el resultado de esa negociación es asumible y positivo para todos los trabajadores afectados, los que se van y los que se quedan, lo rubricaremos asumiendo todas las consecuencias. Si por el contrario no se consiguen buenas condiciones para la plantilla lo rechazaremos de plano y nos tendrán en frente, confrontando hasta donde podamos.

En Metro.-

La Dirección de Metro trajo a la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo un objetivo: reducir la deuda que habían generado que estimaban en 90 millones de euros. Deuda que es el resultado de la nefasta gestión de la Dirección y la Consejería de Transportes, siendo ellos los únicos responsables. Pero fieles a la costumbre hispana, en vez de dimitir, deciden que es mejor hacer pagar a los trabajadores y usuarios su ineptitud, preparando además la privatización de la empresa, tal y como ha expresado recientemente el Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González. Aunque, de sus propias palabras, se extrae la contradictoria conclusión de que la solución a los problemas de Metro no es la privatización. En su caso no tiene capacidad ni para dirigir un quisco de pipas, aunque sí para conseguir áticos en Marbella a precios irrisorios.

Este objetivo pasaba por un eje fundamental, una reducción drástica de la masa salarial, una reducción del 10% en los salarios, y la supresión de un "excedente laboral" de más de 750 puestos de trabajo (236 conductores, 145 de estaciones y mantenimiento; 145 de administrativos y oficinas y 234 de cambios organizativos) además de otras medidas como el de aumento del cómputo anual, implantar la movilidad funcional, desregular las condiciones de trabajo y los derechos, aumentar gratis la productividad, etc.

Estos objetivos fueron apareciendo tras la sexta reunión de la Mesa Negociadora, donde la Dirección, ante la indolencia y nula resistencia de los sindicatos y los trabajadores, decidió aprovechar la situación e intentar imponer sus propuestas.

Solidaridad Obrera, decide en Asamblea Extraordinaria de afiliados que no había más remedio que entrar a negociar las mejores condiciones posibles para todos, ya que era inevitable la aplicación del ERE y por ello nos marcamos las líneas rojas irrenunciables para mantenernos en las negociaciones.

Este ERE, que supone por primera vez una destrucción de empleo pactada, y que afectará a un máximo de 673 trabajadores, se ha podido acordar en unas condiciones muy ventajosas para los afectados, y por extensión, ha supuesto la erradicación de una reducción salarial del 10% al resto de la plantilla. La Dirección ofrecía, desde el principio, unas condiciones económicas inaceptables para cualquier trabajador, en torno al 65% del salario neto, muy lejos de nuestras pretensiones que eran del 100% del salario.

El Consejero Delegado nos convocó a una reunión "informal" el día 24 de mayo, en la que puso sobre la mesa que no podía incrementar su oferta económica, ya que, la Comunidad de Madrid no le financiaba más, y que si no se llegaba a un acuerdo, no tendrían más remedio que aplicar el ERE tal como le permite la Reforma

el trabajador cumpla los 64 años. Adicionalmente la empresa hará frente a los costes del convenio especial con la Seguridad Social hasta que se agote el periodo de fraccionamiento.

Aquellos trabajadores que tengan cumplidos los 63 y 64 años, se les abonará la indemnización más

que se notará y mucho: habrá menos rotaciones en las cabeceras; pero se tienen que cumplir las mínimas establecidas. Aumentarán las posibilidades de salir de nuestra línea o estación, pero como en la actualidad, en casos de necesidad; tendremos más avisos pendientes, ya que habrá menos compañeros para atenderlos, pero el tiempo de las reparaciones será el que se necesite, y por supuesto con todas las medidas de seguridad reglamentarias.

Luego están los que han ido diciendo que se pierde dinero, según algunos hasta 6.000 € año, por acogerse al plan. Creemos que la pérdida es mucho menor, ronda los 300€ mes de media por trabajador, pero aunque fuera verdad, la valoración debe hacerse a la inversa, el que no se acoja, en el mejor de los casos, (el que más pierde) vendrá a trabajar por 4.000 € al año, y además debe declarar el IRPF.

Este acuerdo ha tenido detractores, que han desgranado motivos para oponerse al mismo, aunque en muchos casos lo que han hecho es falsear la realidad del mismo generando dudas y confusión, algo que no parece que sea la mejor forma de defender a los trabajadores, que es lo que dicen hacer.

En estos momentos se está en pleno proceso de puesta en marcha, cumpliendo todos los requisitos legales necesarios para llevarlo a cabo, previéndose que se ejecute desde mediados de enero hasta finales de febrero.

Mientras se reparte este Contramarcha, del 16 al 20 de diciembre los afectados tendrán que decidir si se acogen o no a este plan de bajas incentivadas y finalmente el día 27 se procederá a la firma definitiva del convenio colectivo donde se recoge también este acuerdo.

Otros EREs.-

Para aquellos que dudan que en Metro se podría aplicar un ERE sin negociar y con unas condiciones mínimas (20 días por año trabajado un máximo de 12 meses) sólo tienen que recordar que en la Comunidad de Madrid se han aplicado en Telemadrid (para toda la plantilla, excepto los directivos) y en los Teatros del Canal (para el 70% de la plantilla).

Esto, viendo lo que está ocurriendo en empresas muy cercanas, nos debe hacer reflexionar: lo logrado en Metro es algo que a día de hoy es harto difícil, garantizar las condiciones pactadas para los que se acojan al ERE ya no se está dando en ningún sitio, sólo hay que ver lo que está sucediendo alrededor nuestro, los EREs que tienen condiciones muy desfavorables para los trabajadores, ni son de adscripción voluntaria,

sobre todo a los más modernos, cuyo despido e indemnización saldría infinitamente más barata. Todos sabemos que la empresa anunció que lo aplicaría a los jubilados parciales (15% de coste) a los contratados a tiempo parcial (50% de coste) y los más modernos.

Con respecto a los que su oposición la basaban en la desregulación de nuestras condiciones actuales de trabajo, decir que, lejos de modificar nada, nos hemos asegurado que las medidas que puedan hacer falta para paliar la pérdida de los más de 600 empleos, sean medidas temporales y limitadas a las necesidades. Se mantienen las condiciones laborales y funcionales actuales, eso no quiere decir que no lo notemos. Es evidente

que se notará y mucho: habrá menos rotaciones en las cabeceras; pero se tienen que cumplir las mínimas establecidas. Aumentarán las posibilidades de salir de nuestra línea o estación, pero como en la actualidad, en casos de necesidad; tendremos más avisos pendientes, ya que habrá menos compañeros para atenderlos, pero el tiempo de las reparaciones será el que se necesite, y por supuesto con todas las medidas de seguridad reglamentarias.

Luego están los que han ido diciendo que se pierde dinero, según algunos hasta 6.000 € año, por acogerse al plan. Creemos que la pérdida es mucho menor, ronda los 300€ mes de media por trabajador, pero aunque fuera verdad, la valoración debe hacerse a la inversa, el que no se acoja, en el mejor de los casos, (el que más pierde) vendrá a trabajar por 4.000 € al año, y además debe declarar el IRPF.

Por otra parte, también ha habido propuestas para extender la aplicación del ERE a trabajadores de menos de 58 años cumplidos. UGT llegó a proponer que se debería dar opción a los que, aunque no hubieran cumplido la edad y llevaban más de cuarenta años cotizados a la Seguridad Social, apoyado en un principio por el STMM. También se propuso que si no se cubrían los 673 despidos con los trabajadores que cumplían las condiciones, ampliarlo a trabajadores que con 57 cumplían las condiciones acordadas. Todas estas propuestas las rechazamos de plano por mayoría, ya que estábamos hablando de destrucción de empleo rechazándose así cualquier posibilidad de aumentar la pérdida de puestos de trabajo.

Información al detalle.-

Tras la aprobación del preacuerdo del Convenio Colectivo, y durante los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre se procedió a dar una información precisa y detallada a cada uno de los afectados que cumplía los requisitos para acogerse al ERE. La explicación rompió con bulos, dudas y falsas informaciones y obtuvo una acogida muy mayoritaria, aunque en ningún caso era vinculante.

Se constituirá una Comisión de Seguimiento del ERE en la que estará presente Solidaridad Obrera para vigilar cualquier incidencia que se pueda producir durante el periodo que va desde el despido en Metro hasta la jubilación definitiva.

Todo lo logrado no debe servir para relajarnos, más bien al contrario el ERE no es ninguna bicoca, todo lo contrario, significa una destrucción de empleo en toda regla y una precarización de las condiciones laborales a medio y largo plazo. No podemos permitir que vuelva a ocurrir lo que nos ha pasado este año. Hemos estado indefensos ante una grave agresión a los puestos de trabajo. Debemos concienciarnos que somos trabajadores, clase obrera, debemos recuperar nuestra identidad y ORGANIZARNOS SINDICALMENTE para defender nuestros puestos de trabajo, nuestras condiciones y derechos, nuestros salarios... estamos viendo que el gobierno y la patronal son insaciables. Es vital que nos concienciamos, que recuperemos la ilusión, la ideología libertaria, para poder cambiar esta sociedad injusta basada en la desigualdad. Otro sistema social igualitario es posible y debemos luchar por conseguirlo.



Laboral. Los sindicatos no dimos nuestro brazo a torcer y advertimos que de poner ese tipo de ERE en marcha, iniciariamos movilizaciones que evocarían a las del año 2010. Las negociaciones se mantuvieron en el seno de una Comisión Técnica de Jubilación creada al efecto pero no obtuvo muchos avances.

El día 14 de julio de nuevo nos cita el Consejero Delegado para anunciaros que, al fin, la Comunidad de Madrid da luz verde al plan, y que están dispuestos a llegar a un buen acuerdo que sea atractivo para los trabajadores. Se mantuvieron reuniones para acercar posturas, algo que con el camino más despejado, se consiguió al fin el 17 de septiembre, de madrugada, como le gusta a esta empresa hacer las cosas. La Comisión Técnica consigue alcanzar un acuerdo que consideramos aceptable pues se recogen las condiciones más básicas del mismo.

Condiciones del acuerdo.-

La adscripción es única y exclusivamente voluntaria afectando a los trabajadores y trabajadoras que a 31 de diciembre de 2013 hayan cumplido 58 años, siempre que lleven más de 5 años de antigüedad. Se garantiza el 85% del salario neto del trabajador, tomando en consideración todos los conceptos salariales, las horas extraordinarias, el complemento de apertura, la prestación contributiva de desempleo neta y la actualización de dicho salario en un 1% a partir del año 2016 incluido.

La indemnización se abonará de forma fraccionada hasta que

favorable entre la prevista por la ley de 20 días/año por doce mensualidades, o la indemnización anteriormente descrita.

En estos momentos se está en pleno proceso de puesta en marcha, cumpliendo todos los requisitos legales necesarios para llevarlo a cabo, previéndose que se ejecute desde mediados de enero hasta finales de febrero.

Mientras se reparte este Contramarcha, del 16 al 20 de diciembre los afectados tendrán que decidir si se acogen o no a este plan de bajas incentivadas y finalmente el día 27 se procederá a la firma definitiva del convenio colectivo donde se recoge también este acuerdo.

Otros EREs.-

Para aquellos que dudan que en Metro se podría aplicar un ERE sin negociar y con unas condiciones mínimas (20 días por año trabajado un máximo de 12 meses) sólo tienen que recordar que en la Comunidad de Madrid se han aplicado en Telemadrid (para toda la plantilla, excepto los directivos) y en los Teatros del Canal (para el 70% de la plantilla).

Esto, viendo lo que está ocurriendo en empresas muy cercanas, nos debe hacer reflexionar: lo logrado en Metro es algo que a día de hoy es harto difícil, garantizar las condiciones pactadas para los que se acojan al ERE ya no se está dando en ningún sitio, sólo hay que ver lo que está sucediendo alrededor nuestro, los EREs que tienen condiciones muy desfavorables para los trabajadores, ni son de adscripción voluntaria,



¿ NUEVAS OPCIONES SINDICALES ?

La aparición de cuatro nuevas secciones sindicales en Metro, en la última parte del proceso y sobre todo en el espacio de tiempo que va desde la fecha que se alcanza el preacuerdo hasta la celebración del referéndum, ha venido a traer más confusión al ya de por sí liado panorama sindical, intentando aprovechar el río revuelto para echar la caña, algo que en Solidaridad Obrera no nos parece

la edad necesaria, ya que luego ha ido confesando que sí hubiera tenido los 58 años sí que se acogería al ERE.

La segunda que ha aparecido es la CNT-AIT, antigua matriz de Solidaridad Obrera durante la década de los ochenta del siglo XX, integrada por tres antiguos jóvenes delegados de la Soli que, sin querer entrar a valorar su posición contraria al convenio y trayectoria sindical, algo

llamado Coordinadora Sindical de Madrid, curioso que un sindicato compuesto por una sola persona se denomine a sí mismo coordinadora sindical. La responsable de este "sindicato" en Metro es una ex afiliada de Solidaridad Obrera, que lo fue hasta el pasado 27 de noviembre, cuando alegó que no podía continuar afiliada porque "la Sección era favorable al preacuerdo y



mal, pero sí que para lograrlo tengan que valerse de artimañas, mentiras, tergiversaciones, acusaciones falsas y otras lindezas por el estilo.

Esto nos hace pensar que la defensa de los trabajadores no es lo que les mueve principalmente, si no colocarse y buscar acomodo. A Solidaridad Obrera le parece perfecto que haya trabajadores y/o sindicatos que no les parezca bien el convenio, y que hayan hecho campaña por el No, pero hacerlo basándose en lecturas sesgadas,

interpretaciones torticeras y embustes para crear confusión no es ético, y lo que muestra es el afán de protagonismo de quien lo utiliza, y no el interés de los trabajadores que dicen defender.

Por un lado, el Cobas aparece como paladín de la lucha que no fue, con propuestas tan fuera de la realidad en la asamblea que recogen el respaldo de uno o dos votos. Curiosamente en Cavanilles buscan afiliaciones hasta entre la Dirección, claro que no debe extrañar ya que su representante ante la Asamblea dijo que él no se iba a autodespedir... pero sólo por no tener

que nos parece respetable, queremos recordar que su desafiliación fue como consecuencia de no lograr el control de Solidaridad Obrera, al ver rechazadas sus propuestas por la asamblea de afiliados.

También tenemos que referirnos a la mayoritaria de entre todas estas nuevas secciones sindicales que con 26 afiliados es la desfrenada USO, que lleva ocho años sin obtener apoyo alguno en Metro, y ello a pesar de ser la central sindical preferida del Partido Popular y de la conferencia episcopal.

Por otra parte la pelea interna en UGT, Luis González contra su secretario general Teo, ha llevado un cambio drástico en la posición del primero que ya no pertenece a la Ejecutiva: lo escuchamos en la Asamblea del 13 de noviembre defender el preacuerdo y días después, justo antes del referéndum pedir el voto No por wasap, por el que sigue apostolando a sus huestes y dando lecciones de cualquier cosa.

Mención especial merece la última fracción en aparecer: el sindicato

ella estaba en contra", motivo que no entendíamos pues cada afiliado puede tener la opinión y posición que crea más oportuna, independientemente de la toma de posición que adoptemos colectivamente en la asamblea de afiliados, a la que por cierto no asiste la compañera a exponer su propia posición. Aún es más curioso que ya desde hacía cuatro meses, esta compañera, era la representante legal ante la Dirección de Metro de este nuevo sindicato, un gesto poco honrado y digno que no puede generar confianza alguna entre los trabajadores.

Pero además esta presentación en Metro, con un flojo comunicado que pidió el NO al preacuerdo sin argumentos ni alternativas, ha tenido consecuencias graves para la Coordinadora Sindical de Madrid, ya que la principal fuerza sindical que la componía, la Plataforma Sindical de la EMT, ha decidido abandonar esa CSM y así lo ha anunciado. Esta decisión de aparecer en Metro de Madrid como opción sindical cuando

derecho a la movilidad de todos los españoles y que sólo nos recuerdan cuando los transportes convocamos huelgas.

Cabe recordar lo sucedido el 5 de enero de 2013 durante la cabalgata de Reyes, los trabajadores de Metro realizábamos unos paros inmersos en una lucha justa. Los servicios mínimos que fijó la Comunidad de Madrid fueron sobreabusivos, alegando ser un servicio esencial durante esa fecha. ¿Dónde queda ahora esa famosa esencialidad?

Un metro colapsado funcionando a medio gas.

Las líneas que pasan por Sol, la 1, 2 y 3, resultaron abarrotadas pese a funcionar al 55% de su capacidad total. A las 19:00 h del viernes 6 de diciembre, en el momento de máxima afluencia de viajeros, el número de trenes en circulación era entre un 19% y un 23% inferior respecto al mismo día de 2011. Aún con trenes circulando al completo y con viajeros que se quedaban en

tierra, la frecuencia en línea 1 era de un 58% respecto a la habitual en hora punta antes de los recortes, y sólo un 35% respecto a la máxima frecuencia que permite el sistema CBTC (64 trenes) implantado con el objetivo de aumentar la capacidad de la línea 1 y que supuso una inversión de 104 millones de euros.

Madrid aún debe enfrentarse a las fechas más claves de la Navidad, como el próximo fin de semana, donde se emplazan la mayoría de cenas de empresa. El servicio previsto para el próximo viernes 13 carece de cualquier refuerzo a partir de las 22h. A esa hora el intervalo previsto es un tren cada 10 min, entre un 20% y un 57% inferior respecto a 2011.

Los refuerzos previstos a partir del 23 de diciembre también se antojan insuficientes. Para el sábado 28 la frecuencia en la línea 1 será un 16% inferior a 2011, y hasta un 25% inferior en la línea 3. Este es el resultado tras las sucesivas

A SOLIDARIDAD OBRERA DE METRO DE MADRID

Desde Plataforma Sindical EMT queremos haceros llegar nuestro apoyo y solidaridad con los avances alcanzados en la Negociación Colectiva en la empresa Metro de Madrid, enmarcados en las duras condiciones que la actual crisis/estafa ha impuesto para todas aquellas empresas consideradas del sector Público.

Desde Plataforma Sindical EMT consideramos que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid es responsable de la actual situación, pues vienen haciendo de los Servicios Públicos un negocio para los grandes capitalistas en contra de 1@s ciudadan@s y del bien colectivo. De la misma forma, entendemos la enorme responsabilidad que tienen nuestros gobernantes regionales en la destrucción de empleos públicos, como medida tendente al adelgazamiento de los presupuestos públicos, y vemos en positivo el giro que dieron las negociaciones en Metro para conseguir alcanzar un acuerdo que desbloqueaba la vía muerta a la que la Dirección pretendió llevar la Negociación.

Entendiendo que la responsabilidad de la representación laboral, durante todo el proceso de lucha, tanto en Asambleas, como en los paros convocados, con los que se pretendió situar y condicionar a la representación empresarial, ha desembocado en una acuerdo colectivo que ha evitado un desastre de proporciones y repercusiones mucho mayores y peores, tanto en empleo como en condiciones laborales y económicas.

Desde Plataforma Sindical nos desvinculamos expresamente de las declaraciones (que organizativamente desconocíamos) vertidas en un comunicado de la Coordinadora Sindical de Madrid (CSM) de la que, hasta ese momento, éramos integrantes. Pues consideramos esas declaraciones fuera de la realidad de la negociación y de la lucha. Y por entender que, sin haber participado en ni una sola Asamblea de las convocadas por el Comité de Metro, es muy fácil hablar de lucha –como lo hace ahora la CSM una vez que la negociación está vista para sentencia en referéndum- sin que, además, ni siquiera hayan tenido la decencia y la valentía de haber llevado una triste propuesta a ese Comité de Empresa y a esa plantilla, pues si estaban en contra tenían la obligación sindical y el deber moral (puesto que es una organización sindical) de haber convocado asambleas, movilizaciones y huelgas, cosa que no han hecho en su momento, aunque nunca es tarde.

Desde Plataforma Sindical nos ponemos a vuestra disposición para todo aquello en que podamos apoyar.

Madrid, 26 de noviembre de 2013

Un saludo compañer@s!

Fdo. Jaime García Merinero

Secretario General de Plataforma Sindical EMT

El servicio de Metro en Navidad es hasta un 60% inferior respecto a 2011

Un año más el centro de Madrid ha recibido a miles de visitantes durante el puente de diciembre. El consumismo y sus velliscos de oro como El Corté Ingles, Zara, Stradivarius, Bershka, Benetton, Lacoste, H&M..., luces de colores, bares, cafeterías y restaurantes atraen a un número ingente de personas en el entorno de la Puerta del Sol y sus aledaños. Esto unido a los recortes del servicio que venimos padeciendo en el Transporte Público desde octubre de 2012 obligó a Metro de Madrid a cerrar los accesos a la estación de Sol en los momentos de mayor afluencia, mientras que en otras estaciones como Gran Vía sólo se permitía el descenso de viajeros.

Esta situación que se padece resignadamente por parte de los madrileños todos los días, ha quedado en evidencia en unos días de gran afluencia de visitantes como los vividos este puente de la Constitución. Constitución que consagra el conocido y esgrimido

derecho a la movilidad de todos los españoles y que sólo nos recuerdan cuando los transportes convocamos huelgas.

Cabe recordar lo sucedido el 5 de enero de 2013 durante la cabalgata de Reyes, los trabajadores de Metro realizábamos unos paros inmersos en una lucha justa. Los servicios mínimos que fijó la Comunidad de Madrid fueron sobreabusivos, alegando ser un servicio esencial durante esa fecha.

¿Dónde queda ahora esa famosa esencialidad?

Un metro colapsado funcionando a medio gas.

Las líneas que pasan por Sol, la 1, 2 y 3, resultaron abarrotadas pese a funcionar al 55% de su capacidad total. A las 19:00 h del viernes 6 de diciembre, en el momento de máxima afluencia de viajeros, el número de trenes en circulación era entre un 19% y un 23% inferior respecto al mismo día de 2011. Aún con trenes circulando al completo y con viajeros que se quedaban en

tierra, la frecuencia en línea 1 era de un 58% respecto a la habitual en hora punta antes de los recortes, y sólo un 35% respecto a la máxima frecuencia que permite el sistema CBTC (64 trenes) implantado con el objetivo de aumentar la capacidad de la línea 1 y que supuso una inversión de 104 millones de euros.

Madrid aún debe enfrentarse a las fechas más claves de la Navidad, como el próximo fin de semana, donde se emplazan la mayoría de cenas de empresa. El servicio previsto para el próximo viernes 13 carece de cualquier refuerzo a partir de las 22h. A esa hora el intervalo previsto es un tren cada 10 min, entre un 20% y un 57% inferior respecto a 2011.

Los refuerzos previstos a partir del 23 de diciembre también se antojan insuficientes. Para el sábado 28 la frecuencia en la línea 1 será un 16% inferior a 2011, y hasta un 25% inferior en la línea 3. Este es el resultado tras las sucesivas

reducciones de servicio que desde hace año y medio se llevan produciendo en metro y autobuses, amparadas en la bajada de usuarios.

Solicitan dimensionar el servicio acorde a la demanda y restringir el tráfico privado.

Varias asociaciones como Ecomovilidad, Madrid en Transporte Público, Ecologistas en acción, etc, además de Solidaridad Obrera, venimos exigiendo desde tiempos lejanos que se dimensione el transporte público lo necesario para que nadie tenga que utilizar el coche y se restrinja drásticamente el acceso a la almendra central del coche privado; a nuestro juicio sólo permitido para residentes.

En estos días de afluencia excepcional, el metro, autobús y cercanías son los medios más eficientes para mover gran cantidad de personas. Por este motivo resulta inadmisible que la oferta sea insuficiente cuando técnicamente es posible

aumentar la frecuencia, como se demostró hasta 2011. En este sentido es necesario recuperar las frecuencias de antaño, y no sólo en estas fechas. Potenciar y facilitar la información directa a los visitantes, es ridículo que los nombres de las estaciones sigan estando a estas alturas sólo en castellano. Debieran de aparecer también en inglés (el esperanto del capitalismo) y estar numeradas, facilitando enormemente el entendimiento del plano y de la propia ciudad a tantos y tantos visitantes.

Restringir el tráfico privado no es sólo una necesidad para facilitar la movilidad de todos y todas, es una medida sanitaria de primer orden para salvaguardar una mínima calidad del aire de la ciudad y la salud de todas y todos. El aire que respiramos todos y todos necesitamos tiene que estar lo más limpio posible y el coche es su máximo contaminante.

¿Y CÓMO TRABAJAMOS ??

Los trabajadores del Metro, no trabajamos precisamente en las mejores condiciones laborales, en otras publicaciones hemos hecho referencia a la fauna con la que convivimos, a las temperaturas, corrientes, etc. Uno de los mejores ejemplos es:

Estación de Avenida de América, esta estación recoge todos los inconvenientes que se pueden dar: temperaturas

fuente de incomodidad o molestia. A tal efecto, deberán evitarse las temperaturas y las humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables.

En cuanto a la temperatura en locales cerrados, se establecen los siguientes intervalos de valores aceptables: Locales donde se realicen trabajos sedentarios de

oscila entre 360 ppm (parts per million) en áreas de aire limpio y 700 ppm en las ciudades. El valor máximo recomendado para los **interiores es de 1.000 ppm**.

Temperaturas elevadas, mala calidad de aire, y las recientes obras que aportan ruido y polvo, esto se traduce en jornadas agotadoras, para los trabajadores que prestan servicio en dicha estación. Durante el periodo de obras, los trabajadores han tenido que utilizar incluso las mascarillas, para minimizar el efecto del polvo.

Sin contar con las obras, la Inspección de Trabajo ya dio una resolución favorable con fecha 24-11-2011.

a.- Cabina de recuperación térmica, situada "a pie de torno".

b.- Ventilación forzada en el interior de los aseos masculinos y femeninos, dadas las temperaturas extremas y malos olores que se acumulan en su interior.

c.- El suministro de agua potable, a través de fuente de agua y botellones.

d.- Se instalarán en el vestíbulo y junto a los puestos de trabajo de los supervisores, para mejorar la sensación de confort, ventiladores con humidificación o nebulización de agua.

e.- En el puesto del TIC actualmente climatizado y dado que lo ocupan más de 4 personas, se instalará otro equipo de climatización.

f.- Los equipos y rejillas de ventilación situados en el TIC emanan una fuerte cantidad de polvo, fuente de molestias detectadas, se deberá mejorar el mantenimiento de las instalaciones de ventilación y climatización, duplicando su frecuencia, cada 10 días.

g.- Se señalizará a la altura de la visión la zona acristalada de acceso al TIC para evitar golpes e impactos en el momento de entrar o salir del mismo.

Las medidas requeridas se acometerán con independencia de aquellas otras que sea necesario llevar a cabo, conjuntamente con la empresa que gestiona el Intercambiador de Transportes de la Avda. de América, a consecuencia de las obras de acondicionamiento y mejora programadas.

Potabilidad del agua en Talleres Centrales. En mayo los trabajadores de Talleres Centrales, en especial, la sección de electromecánica, están consumiendo agua con un aspecto más parecido a la cerveza, que al agua. Se analizan las muestras. Durante el mes de junio los resultados de los análisis dan los valores en contenido en hierro por encima de los valores máximos. Se

solicita, como medida preventiva, que se cambien los filtros de las fuentes con más frecuencia. En el Pleno de septiembre: se colocan filtros en el resto de áreas del taller, los cuales, según la empresa, aseguran la potabilidad del agua. *Pero olvidaron cambiar las tuberías.*

-Falta de suministros y EPIs:

a) **Filtros en la cabina de soplado de la sección de electromecánica.** Inadmisible que tarden varios meses en reponer unos filtros, responden en el Pleno que es un problema de adquisición.

b) **Guantes en Talleres Centrales.** El representante de la Empresa da explicaciones,

diciendo que ha sido un problema de acopio por parte de los trabajadores, explicado que marcaría las EPIs como elementos críticos, para que no volviera haber desabastecimiento. Resulta curioso, los trabajadores tuvieron que prestarse guantes viejos para poder seguir realizando sus tareas y no negarse a trabajar sin sus EPIs correspondientes.

Ley Protección Riesgos Laborales_Artículo 17. Equipos de trabajo y medios de protección.

"2. El empresario debe proporcionar a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para el desempeño de

salud. (*Ley de PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES Artículo 14. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales*)

-Segundos vestíbulos cerrados.

Se han cerrado vestíbulos para reducir costes, pero los trabajadores (estaciones, IBT, comunicaciones) que tienen que trasladarse a estas instalaciones, se encuentra con roedores, insectos y polvo, que provocan reacciones alérgicas, picaduras, etc., cuando acceden a estos lugares. Exigimos que se realice una programación de limpieza de estas instalaciones, para preservar la salud de los trabajadores.(R.D. 486/ 97. ANEXO II ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO)

-Cuarto de basuras de la estación de Diego de León. El pasado mes de mayo, esta Sección Sindical envió escrito al Comité de Seguridad y Salud, a la Dirección de Operación y a Obra Civil, para notificar que el cuarto de basuras de Diego de León carecía de sistema de detección de incendios, acordando en el Pleno cambiar la ubicación por otro que sí cumpliera la normativa vigente.

El pasado 10 de noviembre se produjo un conato de incendio, en el cuarto de basuras, en dicha fecha todavía no se había trasladado, la estación se puso en pre-alarma a causa del humo, no tenemos que lamentar ni daños personales ni



sus funciones y velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios."

c) Papel higiénico. Increíble y terciermundista que en los aseos de Empresa Metro, este verano, no tuviéramos papel. Como explicación es que no se pedía con el número de matrícula correcto, que había más de 300 rollos en el almacén, y mientras, la U. Operativa dando vales para comprar en la tienda de la esquina.

-Vibraciones graves en los trenes línea 9b. Esta Sección solicitó la reducción de velocidad en todos los tramos de la red por debajo de 70 km/h y, sobre todo, en aquellos tramos que tengan riesgos de provocar accidentes, tanto por el perfil de la vía como por velocidad inadecuada (líneas 9b, 10 y 12). Recordamos a la Empresa que se accionaron frenos de estacionamiento en marcha, rompieron y soltaron los latiguillos como consecuencia de las vibraciones y/o bandazos. Solicitamos tomar las medidas necesarias, para no tener que lamentar hechos como los acontecidos en el Metro de Valencia, en la curva de Santiago de Compostela o en la estación de Puerta del Ángel el 9 de abril del 2006 en el que perdieron la vida Juan José Cañedo y Miguel Ángel Muñoz.

extremas (calor), mala calidad del aire, y por si no fuera suficiente en los últimos meses se añaden las obras.

Según la legislación vigente, el Real Decreto 486/97 Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, establece con carácter general que las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deben suponer un riesgo para la salud de los trabajadores, y que en la medida de lo posible tampoco deben constituir una

17 a 27 °C

La estación de Avd. de América tiene una elevada concentración de dióxido de carbono, concentración en niveles de CO₂ superando máximos.

¿Cómo se define la calidad del aire?

La calidad del aire es una forma de medir las condiciones del aire en espacios interiores. El dióxido de carbono es una magnitud objetiva para determinar la calidad del aire. La concentración de dióxido de carbono al aire libre



EN PLATAFORMA SINDICAL EMT CUMPLIMOS 25 AÑOS EN LUCHA

En agosto de 2013 se han cumplido los primeros 25 años de lucha de Plataforma Sindical, por ese motivo, y con toda modestia, hemos intentado que no pasase desapercibido para nuestra afiliación. Así, hemos editado un Boletín especial del 'Camina o Revienta' y hemos celebrado la XIII Asamblea-Congreso del Sindicato en la que pudimos contar con las intervenciones de los tres Secretarios Generales que hemos tenido hasta la fecha: Pablo Rodríguez-Peña Cabiedas, Félix Megía Palancar y Jaime García Merinero.

Esta XIII Asamblea-Congreso fue especialmente emotiva, tanto por el recuerdo de muchos de los compañeros que nos abandonaron y que dejaron una huella especial por su conciencia de clase y de lucha obrera y por su gran humanidad; como por las intervenciones con las que se informó sobre la actividad del Sindicato, en casi todos los campos de lucha social que hoy en día están abiertos en nuestra sociedad.

Desde nuestra participación en distintas organizaciones como herramienta para poder combatir el sistema capitalista y sus consecuentes privatizaciones

compartiendo otros espacios de lucha, 'colaterales' al mundo de la organización obrera. No en vano, la historia de Plataforma Sindical EMT ha corrido paralela a la

la presencia de sindicalistas en las cocheras y puestos de trabajo de manera continuada todos los miércoles. Cuando antes una gran parte de la plantilla

EMT tienen cada día de la semana a un sindicato o alguno más, en sus puestos de trabajo. Cuestión que propicia el que más del 60% de la plantilla esté afiliada a algún

la que hoy nos sentimos muy satisfechos, pues es una garantía de participación democrática y directa muy saludable.

Pero, la gran conquista de Plataforma Sindical y por lo que más satisfechos nos podemos sentir los militantes de esta pequeña organización, ha sido la consecución de la **READMISIÓN DE LOS DESPEDIDOS de la huelga de 1992**. Una tarea en extremo complicada, pero en la que nunca cejamos ni nos dimos por vencidos. El empeño y la constancia de nuestro Sindicato consiguieron que, **tras siete años y medio despedidos**, pudieran darse las primeras incorporaciones de dos de ellos, Jesús García y Antonio Vaca. Y nuestro irreductible inconformismo nos llevó, **después de diecisiete años de despido**, a conseguir finalmente el reingreso de Enrique Villarejo y Felipe Martín, los dos únicos despedidos que quedaban de aquel largo y duro conflicto. Certo es que los principales hombres (Pablo Rodríguez, Ramón Fernández y



historia de Solidaridad Obrera, tan es así que algunos militantes de ambas organizaciones coincidimos pensando que es un error y una vergüenza no haber constituido una misma organización desde hace ya tiempo.

Plataforma Sindical surgió en la EMT como consecuencia del

no conocía a ninguno de sus 'representantes sindicales' ni sabían a qué se dedicaban, pues no solían aparecer por los tajos salvo cuando convocaban sus 'huelguitas lavacaras'. Además, el cambio más significativo se produce en la información y en la toma de decisiones. La información comienza a fluir cada miércoles en las cocheras, en forma de comunicado 'Camina o Revienta', repartidos en mano y a la cara a cada trabajador/a por los integrantes de Plataforma Sindical.

Plataforma Sindical eligió los miércoles como día de la semana en que acudía a todos los centros de trabajo instalándose en los cuartos de personal con sus delegados, desde el inicio del Servicio, antes de las cinco de la madrugada, para recibir a los compañeros que tienen que sacar autobús y distribuirles en mano la información sindical, y por la tarde/noche hasta las dos y media de la madrugada para poder llegar a cada trabajador/a de la EMT y para permitir que, en todo momento, pueda darse la mayor participación obrera posible y con la información necesaria.

Algunas veces pienso que deberíamos hacerle un monumento a los miércoles, pues esta tarea aún hoy perdura en el tiempo como el signo más representativo de nuestro sindicalismo y porque, 25 años después, el resto de sindicatos de la EMT se ha visto obligado a copiar esta forma de hacer sindicalismo tan cercana y pegada a los/as trabajadores/as, eligiendo otros días de la semana para acudir a cocheras, de tal suerte que a día de hoy la plantilla de la

sindicato y que supone un freno a la toma de decisiones unilaterales de la Empresa.

También, desde hace 25 años,



Felix Megia en la silla de la derecha, en el piquete

podemos decir que todos los convenios o acuerdos importantes para los intereses y derechos de la plantilla de la EMT se han tomado contando con su participación directa y ajustándose a las consultas pertinentes en Asamblea de Trabajador@s. Esta tarea comenzada en 1988 y continuada incombustiblemente por Plataforma Sindical, ha establecido una cultura asamblearia entre la plantilla de la EMT, de

Ricardo Rosado) nunca han vuelto a trabajar en la EMT debido a la edad que tenían cuando se consiguieron las últimas readmisiones, ya que estaban jubilados. Pero para nosotros representa todo un orgullo y un éxito la consecución de esta histórica reivindicación, que fue una prueba más de nuestra constancia y perseverancia contra la injusticia y por la solidaridad obrera.

Antonio Rosas, Plataforma Sindical



de la Sanidad Pública, de la Educación Pública y de todos los Servicios Públicos. Pasando por los apoyos explícitos y activos con asambleas y plataformas de lucha autónoma. Hasta las aportaciones solidarias con colectivos como el pato amarillo o el banco de alimentos de Madrid. Así como nuestra coordinación sectorial con sindicatos del transporte y territorial con sindicatos de Madrid y del resto del estado.

En estos 25 años también hemos mantenido un contacto permanente con Solidaridad Obrera y con muchos de sus militantes con los que antaño compartímos espacio en la Coordinadora Sindical de Madrid y, aún hoy a pesar de la salida de Solidaridad Obrera de esta coordinadora, continuamos

hartazgo de la plantilla con los sindicatos mal llamados de clase. Surge como la necesidad de una gran parte de la plantilla de cambiar el modelo sindical y de asumir mayores cuotas de control obrero de 'su comité'. Plataforma Sindical irrumpió con fuerza, con una práctica asamblearia que propicia la participación obrera en la toma de decisiones sindicales, realizando asambleas masivas en plena calle una vez que la EMT denegaba el uso de instalaciones ni aunque estuviesen al aire libre. Desde entonces, hasta la fecha, Plataforma Sindical ha venido pagando regularmente alquileres de cines en donde celebrar las Asambleas.

La plantilla aprecia de manera singular algunos cambios, como



Plataforma Sindical

Travesía de Téllez, 7 (Local) - 28007 Madrid - Teléfono: 91 501 58 01



COORDINADORA DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE
BSN

ATAQUE A LO PÚBLICO: EL CASO DE E.M.T., S.A. DE MADRID



La tijera podadora ‘popular’ continúa bien engrasada y no tiene fin en su lucha contra la epidemia del ‘gasto público’. Una vez que ya ha pasado por casi todo el sector público, ahora afilan sus cuchillas para meterlas a la EMT. Como todo lo público, previamente se ha ido preparando el terreno para que la conjunción quimérica parezca realmente una situación sobrevenida, a la que hay que administrar un tratamiento de urgencia que ya ha sido experimentado en otros lares de diversa vegetación. Pero no, no debemos engañarnos, es la misma patología y la van a tratar con la misma medicina: la tijera de la privatización.

La EMT ha sido históricamente, en sus más de 60 años de funcionamiento municipal, una empresa rentable que ha llegado a dar beneficios económicos, además del beneficio social que debe ser su fin último, siendo una Empresa Pública constituida como sociedad anónima, tiene un patrimonio acumulado de más de 600 millones de euros.

La EMT cuenta con terrenos y locales industriales que son de su propiedad, entre ellos las cinco cocheras y las oficinas centrales. Del resto, algunos de ellos (antiguas cocheras de cuatro caminos, edificio de Alfonso XII, etc) los utiliza el Ayuntamiento de Madrid que, sin embargo, nunca ha pagado ni un solo céntimo por ellos.

Los servicios que presta la EMT, como la vigilancia del carril-bus, la tramitación de las multas en el departamento de gestión integrada de multas de la calle Albarracín, la tramitación en la oficina del taxi de la tarjeta del mismo o la información móvil a través del Servicio de Atención Móvil SAM (y que no sólo informa a viajeros de EMT, sino a cualquier ciudadan@ o turista), provenían de contratos de servicios con el Ayuntamiento que abonaba con una partida de los presupuestos municipales y que, a día de hoy por arte de birlibirloque, han debido ser asumidos por EMT al acordar el Ayuntamiento que ya se abonan dentro de la tarifa de equilibrio que EMT percibe como cualquier otro operador de transportes desde el CRTM (Consorcio Regional de Transportes de Madrid).

La EMT además, venía comprando con su propia financiación todo el material móvil necesario para la prestación del servicio y había rebajado hasta los diez años la

renovación de la flota (cuestión que ahora se ha vuelto a subir hasta los quince). No hace mucho, en 2008, incluso realizó inversiones en Lima, donde obtuvo la gestión de cien líneas de autobuses. Eran los años de los grandes y megalómanos planes del PP del Gallardón, cuando se hizo caja para la construcción de una nueva cochera, en colaboración con la compañía Gas Natural, donde toda la flota funciona con motores de GNC (gas natural comprimido).

Sin embargo, a partir de 2011, la empresa empieza a arrojar pérdidas, en principio de escasa cuantía pues en ese año no alcanzaron los ciento cincuenta mil euros, pero que en este último año se han disparado hasta los nueve millones de euros.

La empresa da un giro en su tendencia y se ve obligada a adquirir autobuses recurriendo al sistema de alquiler ‘leasing’ que conlleva unos gastos financieros inexistentes hasta la fecha. A ellos deben añadirse los gastos financieros y los intereses bancarios, que se asumen al deber recurrir a crédito bancario para el abono de las nóminas, ya que el CRTM comienza a retrasarse en los pagos de la tarifa de equilibrio, además de que pone todo tipo de trabas para que no se llegue a alcanzar el acuerdo sobre la actualización de esta tarifa de equilibrio. Y todo ello, a pesar de la fuerte subida de tarifas, tanto en los abonos como en los billetes sencillos.

Por si fuera poco, ya en 2012 se prepara un presupuesto para 2013 que incluye como ingreso la venta de los terrenos de la antigua cochera de Buenavista en Carabanchel Alto. Estos terrenos se pusieron a la venta por primera vez en 2008 con un valor de tasación de 75 millones de euros. Pero en ese presupuesto se calcula que se venderá por 32 millones, que son los que se incluyen en el presupuesto para 2013. A la fecha, y después de tres subastas en que se ha quedado desierta la oferta, el precio ha descendido hasta los 18 millones. Lo que quiere decir que si no se vende habrá un déficit presupuestario de más de 26 millones y si se vende, el déficit será la diferencia entre su estimación de venta y lo que realmente se pague por quien la compre.

Así mismo, se han producido otras pérdidas de gestión por la imposibilidad de cobrar 7'8 millones de euros, de los 9 millones declarados como pérdidas, de la empresa de publicidad externa, Publisistemas,

que tiene el contrato con EMT para el uso del espacio publicitario de la flota y que se encuentra en proceso de concurso de acreedores, dentro de la Ley Concursal.

A todo ello, además, debemos agregarle que desde 2008 la EMT se ha convertido en un refugio laboral para los cachorros del neofascismo agrupados en las NNGG del PP, que son amigos, familiares, parientes lejanos y militantes del partido gobernante. Por lo que en este momento, según informa la prensa en estas fechas, hay 104 nuevos altos cargos parasitarios que generan un gasto adicional en personal de más de 6 millones de euros.

Todo esto, desde luego, es un ejercicio de ingeniería financiera con forma de misil lanzado directamente al centro de la línea de flotación de la empresa que, indefectiblemente, dará pérdidas por tercer año consecutivo. Lo que nos puede situar en los supuestos previstos por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad

previsto, además, que a partir del 13 de enero se reduzca de nuevo el servicio principalmente el domingo, pues se extenderá el horario del último autobús de las líneas nocturnas hasta las 7 de la mañana, hora en la que comenzará a prestarse el servicio diurno que hoy lo hace a partir de las 5 de la mañana. Con ello, a pesar de que se amplía el horario de la prestación del servicio nocturno, disminuyen las horas de servicio totales de cada línea nocturna, con lo que se presta un menor servicio que en la actualidad; y justo en las franjas horarias (de 1 a 5 de la madrugada) en las que el autobús es el único medio de transporte público colectivo en funcionamiento.

A última hora, se nos ha filtrado información según la cual, los nuevos cuadros de servicio que se están elaborando para entrar en vigor a partir del 13 de enero, llevan implícito también la minoración del servicio de todas las líneas universitarias los viernes por la tarde, salvo la 90 (E). Además, estaría en

o malversación de fondos públicos. Lo cual va a ser estudiado por nuestro gabinete jurídico por si hubiese lugar a algún tipo de demanda judicial.

Y es en este premeditado contexto en el que, a las puertas de la negociación de un nuevo Convenio Colectivo, se nos anuncia la intención del Consejo de Administración de bajar un 7% los salarios en la EMT para 2014 y un 0'5% más en 2015 cuando, a nuestro juicio, no existe ninguna justificación para ello. Pues hay que recordar que en el último convenio ya se asumió una congelación salarial y que la pérdida de poder adquisitivo de la plantilla se acentuó con la retirada de la paga extra de navidad de 2012, pese a que EMT es una sociedad anónima y que, el personal, somos trabajadores por cuenta ajena, con contrato laboral sujeto a convenio colectivo de empresa y sin relación institucional alguna con el Ayuntamiento, a pesar de que debemos superar un concurso oposición para el ingreso.

Con todo, desde Plataforma Sindical hemos anunciado que presentaremos una ‘resistencia numantina’ a cualquier otra medida que merme nuestros salarios, que nuestra Negociación se va a centrar sobre el proyecto de Convenio que presentemos desde el Comité de Empresa y que previamente deberá ser aprobado por la plantilla en una Asamblea General que hemos convocado para el 4 de diciembre. Hasta entonces entendemos que el Ayuntamiento y la EMT tienen tiempo de ir reconsiderando una situación que parece dirigida a acabar con la Empresa y caminar hacia la privatización total o parcial de la misma. Algo que, desde luego y siempre que contemos con el suficiente apoyo de la plantilla, Plataforma Sindical va a combatir con todas las armas propias del sindicalismo asambleario y combativo que ha venido caracterizándonos en 25 años de luchas en la EMT.

Secretaría de Prensa
Plataforma Sindical



Financiera, que tiene como único fundamento jurídico el artículo 135 de la Constitución (que fue modificado de forma exprés por PPSSOE), y que habla de posibilidad de venta o enajenación de la empresa en caso de llevar tres años o más dando pérdidas.

Por lo que respecta a los ahorros producidos y los ingresos de la empresa, y a pesar de los tarifazos con los que se abusa de los usuarios, la demanda de viajeros ha moderado su descenso, y los autobuses de EMT son el modo de transporte que menos ha descendido en Madrid capital. A pesar de ello, ha habido ya tres recortes de servicio, ordenados por el CRTM que han supuesto que hoy se está prestando el servicio en calle con 180 autobuses menos que permanecen parados en las cocheras criando polvo. Unos recortes que han afectado a un total de 120 líneas que han visto sus dotaciones reducidas y que suponen que más de 250 compañer@s hayan quedado desacoplados y de correturnos, viendo su vida alterada.

También, se ha retirado el servicio de Búho-Metro completo, las dos líneas nocturnas que recorrian la almendra central los fines de semana y vísperas de festivo y la línea 97 (I) que unía los dos campus universitarios de Madrid. Estando

sus planes de futuro inmediato la cesación del servicio los domingos en veinte líneas diurnas convencionales que, previsiblemente, serán todas de la zona centro.

Así, no es de extrañar que ya en algún Camina o Revienta (comunicado semanal de nuestro sindicato) hemos indicado que esta situación, a nuestro juicio, podría tratarse de prevaricación, administración desleal



Asamblea del 4 de diciembre. Esta es la manera de comenzar una lucha, todos unidos. La primera asamblea general más de 4.000 asistentes en las convocatorias de mañana y tarde. Ratificaron por unanimidad: 1.- Refrendar la composición de la Mesa Negociadora. 2.- La plataforma de convenio. 3.- La concentración ante el Consorcio de Transportes el jueves 12 de diciembre a las 11:00h. 4.- Si la Dirección o el Ayuntamiento toma alguna medida unilateral se da potestad a la mesa negociadora para convocar huelgas que se ratificarían después en asamblea general

HUELGA INDEFINIDA DE LIMPIEZA VIARIA Y JARDINERÍA

Lo sucedido en Madrid del 4 al 18 de noviembre viene de lejos, no nació de repente. Tradicionalmente se tenía la idea en limpieza viaria y jardinería que sólo podían luchar los de recogida de basuras, que "eran los que tenían la fuerza". Esto sucede en muchos otros sectores de la producción muchas veces alentado, incluso desde los propios sindicatos; pues parar la producción en ese determinado sector tiene consecuencias inmediatas (conductores en Metro, Renfe y autobús, pilotos en aviación, médicos en sanidad, etc) Sin embargo nada más lejos de la realidad tal y como nos acaban de demostrar barrenderos y jardineros.

Recogida de basuras.-

El Ayuntamiento de Madrid quiso empezar por la recogida de basuras y el 21 de junio de 2012 anuncio que se dejaría de recoger la basura los domingos y el contenedor amarillo dos de cada tres días. La mini "respuesta sindical" cuando el Ayuntamiento trató de llevar a cabo esta medida, convocando tres días de huelga (17,18 y 19 de nov.) no hubiese servido de mucho pues echar abajo este recorte requiere de otras medidas mucho más contundentes. Finalmente el concurso quedó desierto porque sólo se presentó una oferta empresarial que pedía más dinero del propuesto por el Ayuntamiento, y se ampliaron los contratos en las mismas condiciones de recogida diaria, garantizándose por tanto los puestos de trabajo.

Adjudicaciones.-

Tras este traspés, la superalcaldesa *borracha del seguro éxito olímpico* del Madrid 2020, adjudicó a

RELAXING CUP OF BASURA IN PLAZA MAYOR



"sus empresas favoritas" (FCC, Ferrovial, OLH y Sacyr) saltándose la cláusula que exigía un número de trabajadores y material para realizar el servicio, sustituyéndola por un novedoso método de valoración del cumplimiento del trabajo encomendado (en septiembre el Ayuntamiento anunció un descuento de 1,4 mill. y en octubre 1,2 mill. por incumplir estos estándares). Todo ello para que las empresas realizen una drástica reducción de puestos de trabajo sin dificultad legal alguna. Todas estas adjudicaciones están envueltas en polémicas corruptelas por las obras a las que se comprometen a realizar las empresas que optan a la adjudicación, salta a la vista que las plicas estaban hechas a medida, dividiendo la oferta realizada en dos cantidades importantes una por la propia licitación y la otra por aportación que hacía la empresa para

obras de conservación y reparación en los distintos distritos; por poner un ejemplo FCC se quedó con el lote 5 al ofertar 31,8 millones de euros para obras cuando la oferta pedida por el Ayuntamiento era de 912.000 euros, Sacyr se quedó con el lote 3 al ofrecer 53,8 millones cuando la cifra pedida era de 912.857 €. La rebaja final del Ayuntamiento supera el 31% de lo presupuestado anteriormente.

No subrogaciones.-

De primeras y para abrir boca estas empresas dejan sin subrogar a unos 325 trabajadores (97 de parques infantiles, 15 de aguas residuales, 53 de mantenimiento urbano y 161 de limpieza viaria y jardinería) que tienen muchas dificultades hasta para apuntarse al paro ya que no hay carta de despido. CCOO y UGT piden calma cuando reclamamos movilización contra este grave ataque sin precedentes. Solidaridad Obrera en solitario convocamos una Concentración el martes 3 de septiembre por la mañana de 10:30 a 12:00h. en la Plaza de los Cubos ante los Juzgados de lo Social, pues además de las demandas a los Juzgados de lo Social, apostamos por la movilización de todos los trabajadores en defensa de los puestos de trabajo. La defensa de los puestos de trabajo es una responsabilidad colectiva, no individual. La respuesta obrera no fue suficiente para poder continuar con otras movilizaciones. La excusa de CCOO y UGT, de dejar tiempo a las nuevas empresas para que conozcan el sector, no tiene ni pies ni cabeza.

Convenio y ERE.-

La negociación del convenio de limpieza viaria contaba, como en casi todos los sectores, con las peticiones draconianas de la Patronal como eje de la negociación. Lo querían todo y ya: rebaja sustancial de los salarios a tablas de 2007 (-18%), eliminación de una paga extra y de las subidas salariales pendientes (5,9%), liquidación de derechos, de turnos y horarios, aumento de jornada, jornadas irregulares, etc lo que reduce el montante salarial a final de año entre 4000 y 14000 euros dependiendo de categoría y cargo (43%). La Mesa de negociación sin

gran manifestación para empezar la huelga, se nos contesta por parte de los de siempre "que no hay que distraer esfuerzos y que tenemos que centrarnos únicamente en la huelga". Pero finalmente la manifestación se convoca el 4 de noviembre de Atocha a Sol. La respuesta es brutal, miles de trabajadores, activistas y solidarios de otros sectores toman la calle y arden todas las papeleras y contenedores (a pesar del esfuerzo apagador de los "bomberos-toreros" de la USO). La manifestación culmina en Sol alrededor de varias hogueras que tiñen de negro el cielo de la ciudad, tan negro como pretenden que sea nuestro futuro.

Los piquetes funcionan en todos los cantones, la organización se va perfeccionando cada minuto que pasa, controlando los servicios mínimos e impidiendo que su labor rompa las consecuencias de la huelga. En sólo 48 horas la imagen de Madrid ha dado un cambio rotundo, la basura pasa a ser parte del paisaje en casi todos los barrios de la ciudad. El Barrio de Salamanca y la sede del PP en la calle Génova viven una situación totalmente distinta, con una limpieza que da que pensar. En los barrios obreros la



máximo. Rompen con ello la "paz social" que los sindicatos de la mesa de negociación garantizaban hasta ese momento.

A pesar de la gravedad de la agresión no se consigue una convocatoria unitaria de Asamblea de Trabajadores; A la misma hora y mismo día se convocan dos asambleas. UGT reúne a 2400 y aprueba la convocatoria de huelga a partir del 25 de octubre. CCOO reúne a 800 en "su" asamblea y quiere que la huelga comience el 15 de noviembre, ya hablan de platear un ERTE como "alternativa". En diversos cantones se llega a las manos en discusiones que no presagian nada bueno.

Comienza la huelga.-

Finalmente todos los sindicatos del sector firman la convocatoria de HUELGA INDEFINIDA a partir del 5 de noviembre. La concentración del sábado 26 de octubre se mantiene ante el Ayuntamiento y ese día aparecen las primeras hogueras y quema de uniformes, que serán bandera de la lucha posteriormente. Proponemos la convocatoria de una

consigna "lleva al banco tu basura" es seguida por cientos de ciudadanos que en algunos casos llega a tapar las puertas de las sucursales más odiadas. Los contenedores de vidrio, papel y envases pasan a ser auténticos vertederos urbanos, llegando a dificultar el paso de vehículos y peatones por su entorno. En Carabanchel se convoca el jueves 7, segundo día de la huelga, a los vecinos para que salgan a la calle en manifestación desde Carabanchel a Oporto en apoyo a la huelga. Poco a poco se van sumando vecinos, pero aproximadamente a un kilómetro de Oporto la policía nacional impide el paso de la manifestación y la disuelve.

La nefasta gestión del conflicto por parte del Ayuntamiento con la alcaldesa a la cabeza (alcaldesa por ser señora de) llega a las primeras páginas de periódicos de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Argentina, etc.

Proponemos la convocatoria de una nueva manifestación para el lunes 11 de noviembre, convocamos

**Sindicato de Limpieza Viaria
SOLIDARIDAD OBRERA**
C/ Espoz y Mina, 16 28012 Madrid
Tfnos. 915221515 y 67657028 Fax 913785733
www.solidaridadobrera.org Correo: solidolimpiezavaria@gmail.com

**EL SINDICATO SOLIDARIDAD OBRERA
PARTICIPARÁ EN LA MANIFESTACIÓN
CONVOCADA PARA EL DÍA 4 NOVIEMBRE**

MANIFESTACIÓN

Lunes 4 de Noviembre a las 18:00 horas
Recorrido: Atocha-Plaza de Jacinto Benavente

*"Acude y difunde,
Defiende tu puesto de trabajo,
la Lucha es el único camino"*



AST, Cobas y Solidaridad Obrera, nadie más asiste a la reunión. El sindicato de Limpieza de CGT actúa exactamente igual que CCOO y UGT. Nos dicen que ya tienen una manifestación convocada para el día 19, a lo que contestamos que *muy largo me lo fias, Sancho*. UGT afirma que aunque no convoque no va a llamar a no ir. Finalmente en todos los cantones los sindicatos de la mesa de negociación aterrorizan a los trabajadores afirmando que la manifestación de la tarde es ilegal y que habrá cargas y detenciones, llegan al ridículo afirmando que todo el que esté implicado en ello “puede ser despedido”. A su pesar cerca de 5000 trabajadores nos manifestamos desde Atocha a la sede del Ayuntamiento coreando consignas combativas y dando argumentos y aire a la lucha en las alocuciones finales. Ese mismo lunes las tres empresas del ERE (OHL-Ascan, FCC Servicios Ciudadanos y Sacyr-Valoriza) “ofrecen” rebajar el número de despidos de los 1.134 a 625 con 27 días por año y un máximo de 20 mensualidades. La contestación

extras, con un coste de 60.000 euros vigilando a los servicios mínimos. Nadie se escandaliza por que se utilice a la práctica totalidad de la Policía municipal para vigilar a los trabajadores que hacen los servicios mínimos, intentando así romper la huelga: ¿no habrán dejado de realizar sus labores? o acaso ¿no tienen labor alguna que realizar?

Los medios de comunicación se lanzan a mentir disparatadamente pero el apoyo a la huelga es prácticamente total, nadie se puede creer que los barrenderos y jardineros sean “privilegiados” y que “tienen secuestrado al pueblo de Madrid”. Todos ven justificada su lucha y la “popularidad” de la Botella toca el subsuelo. Las empresas del ERE vuelven a rebajar el número de despidos, esta vez a 296. La respuesta la misma: NINGÚN DESPIDO, NINGUNA REBAJA SALARIAL.

El viernes 15 de noviembre, las empresas adjudicatarias afirman que los daños producidos en vehículos, instalaciones y material de trabajo suman 5.203 incidencias. De ellas,



en los cantones al día siguiente es contundente, NI UN DESPIDO, NI REBAJA SALARIAL, adelante con la huelga. Esto impidió las maniobras clásicas del pasteleo sindical.

Pasan los días y la basura se va acumulando más y más. Todos los días la huelga indefinida es noticia en los medios. Si bien se busca poner en contra de la huelga a los ciudadanos, el efecto es distinto; en cualquier esquina, en el quiosco de prensa, en el bar los comentarios son de apoyo a los trabajadores en lucha y se critica a la Botellísima, a la que se califica de tonta, inepta y ridícula.

En el noveno día de huelga contabilizamos 16 compañeros detenidos, más de 200 personas identificadas y 27 denuncias por “daños y coacciones”. La policía municipal ha hecho ya 2.500 horas

que los medios en su cotidiana labor pretendían utilizar contra la huelga.

Esquiroleando la huelga.-

Ese mismo día, por la tarde, la Alcaldesa denuncia “el incumplimiento de los servicios mínimos” a sabiendas que se ha cumplido escrupulosamente, ningún trabajador ha faltado a los servicios mínimos; otra cosa es que su labor se viese dificultada por la falta de material o la rotura del mismo. De esta guisa ordena a la empresa pública Tragsa que haga de esquirol oficial de la huelga. El Comité de Empresa de Tragsa afirma que no van a realizar ese “trabajo” pues no están para quitar la basura de los políticos y además se encuentran en periodo de consultas de un ERE empresarial. Las oficinas del paro (SEPE) facilitan a ETTs datos de los trabajadores en paro y estas empresas de la precariedad y del esclavismo llaman por miles para, finalmente, “contratar” por 85 € la jornada a 100 indeseables e s q u i r o l e s que se prestan a “romper” la huelga. La batalla campal está a punto de comenzar. No pasarán más de quince días y en Tragsa se despiden a 1336 trabajadores al concluir el periodo de consultas del ERE sin acuerdo, y todos con 20 días de indemnización por año trabajado y 12 mensualidades como máximo. Esto sí es un ERE.

La aparición de la Mesa de Negociación.-

Pero en ese momento la Mesa de Negociación entra en juego y saca de la chistera un preacuerdo de Convenio de Limpieza Viaria vinculado al expediente de regulación de empleo (cual espada de Damocles), preacuerdo que incluye cero despidos, el ERE desaparecería, sustituyéndolo un ERTE de 45 días por año en el convenio, se respetan todos los derechos acordados en convenio, se parten las vacaciones manteniendo 21 en verano y 10 en invierno (7 en realidad, los años que haya ERTE por no devengar este derecho esos 45 días)... etc, lo que todos conocemos. La lucha se paraliza en las calles totalmente. Los esquiroles realizan su trabajo retirando toneladas de basura de las calles sin problema alguno. El sábado continúa “la función de la negociación”, las empresas pretenden que los trabajadores “paguen la multa que el Ayuntamiento les va a imponer por los días de huelga” y para ello plantean eliminar una paga entera y el 50 % de las otras dos...

En Vallecas se lleva a cabo la manifestación de apoyo a la lucha, a la huelga indefinida, con un frío descomunal y más de dos mil asistentes que llenan la Avenida de la Albufera coreando consignas anticapitalistas de combate; los sindicatos de la mesa de negociación brillan por su ausencia.

La “negociación” se mantiene en la Inspección de Trabajo durante toda la jornada y hasta las tres de la madrugada. En un momento dado, los huelguistas concentrados intervienen al unísono cuando la Patronal toma el ascensor, se les hace saber fehacientemente que no saldrán vivos de allí si no hay un acuerdo sin

despidos. De traca puede calificarse la airada intervención que a renglón seguido da a grito pelado y ante las cámaras de televisión, ese *seudolíder* sindical, ahora en CGT, mandando salir del edificio a los huelguistas allí concentrados y “que se confiese en ellos”, cual perro de su amo, en este caso la acojonada Patronal. (*Conocimos* a este personajillo, que venía de ser liberado de ugt, cuando fue a declarar a favor de la empresa al acto de juicio contra Lola, trabajadora despedida de Fuencarral, dando la puntilla al despido). Nadie le hizo caso, no salió nadie del edificio hasta que media hora después llegaron los antidisturbios y los echaron hasta la acera de enfrente. Finalmente, a las tres de la madrugada, *los sindicalistas de la negociación* salen



“aplaudiéndose a sí mismos” con la victoria en la mano.

La victoria es tal si se tienen en cuenta las pretensiones empresariales y lo preparado del Plan por parte del Ayuntamiento y la Patronal: han tenido que retirar todos los despidos y la rebaja salarial directa, además de respetar las subidas salariales del 2011 y 2012 no pagadas hasta ahora (5,9 %); pero la lucha desatada y el apoyo conseguido bien se merecían un acuerdo sin ERTE, que consume periodo de paro y supone una reducción de plantilla de una 12% a lo largo de todo el año, y con la readmisión de los no subrogados y despidos.

Las asambleas realizadas bajo la lluvia, la tarde del domingo, ratificaron prácticamente por unanimidad la desconvocatoria de la huelga, legitimando el acuerdo alcanzado.

Conclusiones.-

Para Solidaridad Obrera la lucha de la limpieza y jardinería de Madrid

presupuestarios del Ayuntamiento. Hemos visto una grave carencia sindical en cuanto a la reivindicación más natural en todos estos casos que es la municipalización del servicio; sólo cgt y la Soli lo reclamamos.

Dentro de la actual coyuntura, dentro de la derrota permanente a la que nos tienen sometidos por la indefensión que conlleva la entrega de CCOO y UGT a los planes de la Troika, planes esclavizantes. En el debe además del ERTE, que supone un 12% menos de plantilla durante todo el año, hay que poner el abandono de los 325 no subrogados que se dejan a su suerte judicial consumiendo también el paro, y las decenas de despidos por “bajo rendimiento”.

Sin embargo, esta lucha es una **VICTORIA OBRERA** de la que estábamos muy necesitados. El Gobierno ha tomado nota y tiene miedo que cunda el ejemplo, de ahí la puesta en marcha de las



anunciadas “Ley antiprotestas” y “Ley de servicios mínimos” que pretenden impedir por todas las vías el enfrentamiento a los planes depredadores de la Patronal y Gobierno, fieles lacayos de la troyka (FMI, UE y Banco Central).

LAS PENSIONES: NUEVAS DERIVAS DE UN DESFALCO

El artículo 8 de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, afirma lo siguiente: "Con el objetivo de mantener la proporcionalidad entre las contribuciones al sistema y las prestaciones esperadas del mismo y garantizar su sostenibilidad, a partir de 2027 los parámetros fundamentales del sistema se revisarán por las diferencias entre la evolución de la esperanza de vida a los 67 años de la población en el año en que se efectúe la revisión y la esperanza de vida a los 67 años en 2027. Dichas revisiones se efectuarán cada 5 años, utilizando a este fin las previsiones realizadas por los organismos competentes".

Este texto fue el resultado de un informe previo (de 25 de enero de 2011) en el que, junto a la recomendación de proceder a elaborar un nuevo procedimiento para la revalorización de las pensiones periódicas de jubilación, se conformaban las bases para una radical reforma del conjunto del sistema de Seguridad Social, procediendo a la elevación paulatina de la edad de jubilación a los 67 años y a la modificación de los períodos computables para la determinación de la cuantía de las prestaciones, motivando un claro descenso previsible en el importe de las pensiones futuras.

Este informe, y la reforma mediante la que acabó convirtiéndose en letra de la ley, fueron aceptados expresamente por los agentes sociales, incluyendo, por tanto, a los sindicatos mayoritarios. Las únicas movilizaciones contra las modificaciones introducidas partieron del sindicalismo antagonista y combativo, y tomaron la forma de Huelgas Generales locales en Euskadi y Cataluña, y de jornadas de lucha concretas en el resto del Estado.

En octubre de este año, tras diversos trámites, el Gobierno procede al desarrollo previsible de esta reforma, iniciando el despliegue, con el

inequívoco sello de su opción política y económica (lo que por otra parte, era totalmente de esperar), de varias de sus indicaciones, y dando, con ello, carta de naturaleza normativa al denominado Factor de Sostenibilidad de las pensiones públicas.

La normativa aprobada está conformada por dos componentes: uno que se aplicará a las pensiones futuras, a la hora de calcular su cuantía, para cumplir el ya indicado artículo 8 de la Ley 27/2011, llamado Factor de Equidad Intergeneracional (FEI); y otro que permitirá proceder, de una manera distinta a la actual, a la revalorización anual de las prestaciones, denominado Factor de actualización anual de todas las pensiones (FRA).

El Factor de Equidad se comenzará a aplicar a todas pensiones que cuyo cobro empiece a devengarse a partir de 2019. Consiste en una regla que permite aplicar a los

con el tiempo, el efecto de la fórmula consistirá siempre en una reducción de la cuantía de la pensión, respecto a la que se obtendría calculándola de la manera actual. De hecho, se prevé que los que se jubilen a partir de 2040 perderán entre un 15 y un 20 % de la prestación que hubieran recibido de haberse jubilado hoy.

El Factor de Actualización de las pensiones elimina de raíz (y desde ya) la revalorización de las pensiones públicas con el Índice de Precios al Consumo (IPC) que garantizaba el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de las prestaciones pese al transcurso del tiempo. En su lugar se aplicará una complicada fórmula que combina diversas variables como el crecimiento de los ingresos futuros del sistema de Seguridad Social, el número de prestaciones que se estén pagando, etc. La fórmula, además, no sólo trabaja con datos efectivamente comprobables, sino también

proceder a una minoración, en términos reales (es decir, descontada la inflación) de las pensiones futuras, y de las actuales con el tiempo.

Para que el efecto no sea absolutamente radical (o eso se dice) se fija un suelo para la revalorización mínima (el 0,5 %) y un techo para la máxima (IPC más el 0,5%). Eso garantiza que en el momento actual la revalorización será siempre la mínima, y que de producirse una recuperación económica (normalmente asociada a un período de alta inflación) tampoco se recuperará el terreno perdido.

La reducción anual de las prestaciones en 2014, según la Memoria realizada sobre la norma por el Consejo Económico y Social, alcanzará los 809 millones de euros, llegando a los 5.000 millones de euros anuales en el período 2019-2022.

permitirse (por su sueldo) contratar con ellas para complementar una pensión pública menguante, mientras decenas de miles de personas se ven condenadas a una vejez de miseria y falta de recursos pese a haber trabajado gran parte de su vida.

El efecto combinado de estas medidas, junto al proceso de precarización de las condiciones laborales garantiza, por tanto, la emergencia futura de toda una gran capa de jubilados en la indigencia o manteniéndose de manera totalmente subalterna y ayuna de todo derecho en el mercado laboral hasta edades avanzadas.

Así se garantiza que el pago de pensiones a los trabajadores que crean la riqueza de la sociedad día tras día no entorpece la remuneración de los intereses de la deuda pública (consistente fundamentalmente en deuda privada de las grandes empresas y las entidades financieras convenientemente socializada) a los grandes conglomerados bancarios del Norte de Europa y a los llamados "inversores institucionales" de los mercados financieros (Fondos de Inversión, hedge funds, Fondos de pensiones, etc). No es, pues, necesario utilizar los impuestos generales para contribuir a una hucha de las pensiones en la que, por otra parte, se han multiplicado las reducciones de las cuotas empresariales en los últimos años.

Y el dinero de la clase media que subsiste se dirigirá, precisamente, a las manos de los propios Fondos de Pensiones que, a su vez, proceden a extremar el proceso de despojo de lo público con sus maniobras especulativas, y a reclamar la minoración y desmantelamiento del sistema público de Seguridad Social.

Todo esto sucede, por supuesto. Es lo previsible. Pero la realidad nunca ha sido unívoca y mecánica expresión de una sola clase social. También estamos usted y yo.

José Luis Carretero Miramar



nuevos pensionistas, a la hora de calcular el importe de su prestación, una división entre su esperanza de vida en 2019 y la que tengan en el momento de iniciar el cobro (años posteriores). Como se supone que la esperanza de vida irá aumentando

con proyecciones a los seis años siguientes de los ingresos y gastos del sistema y de todas sus componentes.

Las estimaciones de cada año (al tratarse de variables correlacionadas) condicionan las de los siguientes.

Su objetivo, en definitiva, es

esta minoración acumulada de la primera partida de los presupuestos permitirá abrir un jugoso mercado de seguros privados de jubilación, en el que las aseguradoras y entidades financieras privadas pasarán a manejar los ahorros de quien pueda

PENSIONES: HISTORIAS DE UNA PRIVATIZACIÓN

En 1994 el Banco Mundial publicó el informe "Envejecimiento sin Crisis" basado en los experimentos realizados en materia de pensiones por esta organización, junto con el Fondo Monetario Internacional, en Chile durante la dictadura de Pinochet.

Este informe vaticinaba el hundimiento de los sistemas públicos de pensiones fundamentado en tres argumentos falsos y sesgados: el aumento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población y la incapacidad de gestión del sector público. Además subrayaba la necesidad de cambiar los sistemas universales al considerar injusto que todas las personas tuvieran acceso a una pensión independientemente de sus cotizaciones.

El objetivo que marcó el Banco Mundial fue la conversión de los sistemas públicos de pensiones de reparto y solidaridad intergeneracional en sistemas de capitalización individual, gestionados por bancos, aseguradoras y fondos privados.

Según el BM los sistemas futuros de pensiones debían estructurarse en dos pilares:

1.- El primero comprende a los regímenes públicos de base, gestionados por el Estado y financiados mediante impuestos. Lo decisivo para el Banco Mundial es que las pensiones del primer pilar ocupen un papel muy restringido, como red de protección mínima a fin de "aliviar la pobreza en la ancianidad".

2.- El segundo pilar, obligatorio, prefinciado por el trabajador y de administración privada. No garantiza el importe de las pensiones. La cuantía de la pensión dependerá de la mayor o menor rentabilidad de los depósitos, en renta fija o variable, efectuados por las empresas gestoras. Puede adoptar dos modalidades: la de los planes de ahorro forzoso personales, desvinculados del trabajo y la de los planes profesionales obligatorios o de empresa.

La publicación del informe supuso la apertura de un ataque frontal, desde la lógica neoliberal, a los sistemas públicos de pensiones en el que han participado los sucesivos gobiernos de los países miembros de estas organizaciones internacionales. En el España el arranque de esta campaña

de acoso y derribo de las pensiones públicas se puede fechar con la reforma del sistema de pensiones realizada entre los años 1994-1997, conocida como "Pacto de Toledo".

El 8 de octubre de 1994, El País publicaba: "El Jefe del Ejecutivo, Felipe González, dijo ayer que no existen diferencias sustanciales entre lo que predica el Fondo Monetario

Internacional (FMI) respecto a la reforma del sistema de pensiones y lo que pretende el Gobierno español, salvo en la forma de llegar a ese objetivo. González, tras la reunión del Consejo de Ministros, indicó que tanto el FMI como su Gobierno coinciden en que el sistema de pensiones español requiere reformas a largo plazo, unos 25 años, para evitar un colapso en su financiación.

Reiteró la tesis de "las tres patas":

1-Un nivel básico y universal de prestaciones, concebido como "nivel mínimo".

2-Un nivel profesional que cubra las contingencias básicas por encima del nivel de subsistencia y en el que las prestaciones guarden una relación con los ingresos obtenidos por el trabajo.

3-Un nivel individual y libre, en el que los individuos se aseguren personalmente las pensiones en los términos y cuantías que consideren adecuados.

Desde abril de 1995 todas las reformas hechas en materia de pensiones, incluidos los acuerdos para el desarrollo del propio Pacto, han estado encaminadas a deteriorar el nivel contributivo y transformar



las tres patas de González en los dos pilares del BM, verdadero objetivo.

Poco a poco, cada reforma ha ido reduciendo progresivamente las prestaciones del sistema público mediante la modificación de las fórmulas de cálculo, el aumento de los años necesarios para el cobro del 100% de las prestaciones y de los tenidos en cuenta para calcular la base reguladora.

También se han ido endureciendo las condiciones de acceso, incluso con el acuerdo bochornoso de CCOO y UGT: aumento de la edad de jubilación y jubilación anticipada, aumento de los años de cotización necesarios para tener derecho a pensión contributiva.

Actualmente el Gobierno Rajoy está estudiando medidas para establecer el carácter obligatorio de fondos privados de empresa del tipo de los que hasta ahora se han implementado de forma voluntaria

desde la negociación colectiva.

CONSECUENCIAS

El 1 de enero de 2014 las pensiones dejarán de revalorizarse en función del IPC, nunca más las pensiones subirán lo mismo que la vida. A partir de enero las pensiones se revalorizarán en función de un Índice de Revalorización construido por un comité de expertos, compuesto por representantes de banca y aseguradoras, cuyo único objetivo es mermar las pensiones públicas.

El FRA congela las pensiones a perpetuidad. Si se hubiera aplicado durante la última década en la que la inflación ha crecido a un ritmo medio del 2,72% anual, encontraríamos que las pensiones reales se habrían depreciado casi un 2,5% cada uno de los últimos 10 años. Este mes de enero una pensión de 600 € subirá 3 €

La segunda parte del trabajo que el gobierno del PP encargó al comité de

expertos privatizadores fue poner en marcha el Factor de Sostenibilidad propuesto por el gobierno de Zapatero y acordado con los CCOO-UGT y CEOE en enero de 2011.

El FS es un coeficiente reductor de la pensión basado en la esperanza de vida del conjunto de la población a partir de los 67 años.

Entra en vigor en 2019, afectando por primera vez a quienes hoy tienen 59 años con una rebaja de su pensión del 0,47%. Este coeficiente va en aumento de forma que cada nuevo pensionista cobrará menos que el anterior. Quien hoy tiene 45 años verá reducida su pensión en un 6% llegando a reducir un 10% a quien tiene 28 años.

No hay que olvidar la reforma hecha por el Gobierno de PSOE, firmada por CCOO y UGT en el acuerdo económico y social de febrero de 2011 y que se encuentra aún en fase de aplicación.

En 2027 cuando esta reforma del PSOE y los sindicatos oficiales esté plenamente en vigor, aumentará la edad de jubilación hasta los 67 años y en conjunto reducirá la pensión media en más de un 20%. Estas medias suponen un robo de más de 30.000 millones de euros anuales del salario diferido de los trabajadores.

Porque estas medidas condenan a la miseria a todas las personas en su vejez, porque el 56% de las pensiones actuales están por debajo del umbral de la pobreza y porque el único objetivo de los gobiernos

del PP y el PSOE es privatizar el sistema público de pensiones para beneficio de la banca, aseguradoras y grandes empresas. Llamamos a la ciudadanía a movilizarse, confrontar y resistir contra el robo

de las pensiones. Porque en ello nos va el futuro a todos.

NO DEJEMOS QUE NOS ROBEN LAS PENSIONES

<http://asambleadelicias.blogspot.com.es/p/blog-page.html>



REFORMA DE LAS PENSIONES, LAS MOVILIZACIONES

Hasta ahora y a pesar del grave ataque realizado a las pensiones de todos y todas, la contestación social ha sido muy parcial. Desde el sindicalismo alternativo se han llevado a cabo diversas movilizaciones, en unos casos unitarias y en otros en solitario. La primera movilización se

preparó para el 24 de octubre, con la intención de llevarla a cabo en toda la península aunque finalmente se llevó a cabo en pocas poblaciones. En Madrid convocamos manifestación desde Atocha a la Puerta del Sol uniendo fuerzas, los sindicatos: CGT, Cobas, la Coordinadora Sindical de Madrid, el Sindicato Asambleario de la Sanidad, el Sindicato Ferroviario-Intersindical, el Movimiento Asambleario de Trabajadores de la Sanidad y Solidaridad Obrera. El que en esa misma fecha estuviese convocada huelga general de la enseñanza fue una dificultad añadida para que la asistencia a la manifestación alternativa tuviese éxito. Pues no es lo mismo confrontar con CCOO y UGT el día de una convocatoria de Huelga General, como la del 14-N de 2012 por ejemplo; en la que los trabajadores distinguen con claridad el significado de ambas convocatorias, que hacerlo en una ocasión como esta del 24 de octubre que CCOO y UGT se esconden tras la marca blanca "marea

verde" y suman a su movilización a las asociaciones de padres y al "sindicato de estudiantes". En este caso no pudimos ser más de mil quinientas personas, eso sí muy combativas, coreando consignas continuamente, incluso desde media hora antes de dar comienzo a la manifestación.

En otras ciudades en los días siguientes se siguieron dando diversas movilizaciones en el mismo sentido.

CCOO y UGT anunciaron a bombo y platillo que, bajo otra de sus marcas blancas esta vez la autodenominada "Cumbre Social", se movilizarían en noviembre contra la reforma de las pensiones. Tienen la cara de hacerlo pese a ser firmantes de la anterior reforma firmada con la CEOE y el gobierno Zapatero en enero de 2011 que acaba de entrar en vigor y que alarga la edad para poder jubilarse hasta los 67 años y rebaja el montante económico de los futuros pensionistas en un 20% aproximadamente. En muchos ambientes que siempre quieren ver a estos sindicatos como recuperables se decía que se estaban planteando convocar una huelga general con ese motivo. Pero como en tantas otras ocasiones se demostró rumor falso e interesado. Esta más que visto que sólo convocan huelga general de 24h., ni una más, cuando vean que muy posiblemente van a

ser desbordados por el sindicalismo alternativo. En Grecia en lo que va de año se han llevado a cabo cinco huelgas generales convocadas por los sindicatos oficiales, en Portugal también se han convocado muchas movilizaciones generales, como la del 8 de noviembre que afectó a todo el sector público, además de la huelga general del 27 de junio convocada por CGTP y UGT. En



más de una ocasión ya resaltamos que padecemos en nuestro país a los peores y más retrógrados sindicatos oficiales de Europa y la realidad nos lo sigue corroborando.

En noviembre preparamos una nueva movilización unitaria desde el Bloque Unitario. Las marcas blancas del sindicalismo del poder intentaron por todas las vías posibles penetrar en la convocatoria

y llevarla a su terreno. El resultado fue la doble convocatoria el mismo día y a la misma hora de dos manifestaciones. Así el 23 de noviembre a las 12:00 h. partían los oficialistas desde Atocha a la Puerta de Alcalá pasando por Cibeles y los alternativos desde la Plaza de España a la Puerta del Sol por la Gran Vía. En este caso quedaron al descubierto CCOO y UGT y la

desde el edificio España dando una estampa de rebeldía a ese histórico edificio de 25 plantas y 117 metros de altura que agoniza cerrado fruto de la especulación inmobiliaria y del estallido de la burbuja consiguiente. Tres activistas de Greenpeace que fueron los artífices de esta protesta fueron detenidos por las fuerzas represivas.

Poco después partió la manifestación con mucho colorido y algarabía recorriendo la Gran Vía; a la altura de Callao se pudo comprobar la masividad de la manifestación compuesta por más de 25.000 asistentes. Al confluir con la calle Alcalá y sumarse a la misma cortejos enteros de la otra manifestación se perdió velocidad pero no combatividad. Al llegar a la Puerta del Sol la manifestación se fue disolviendo "automáticamente" en un ambiente de alegre rebeldía viendo que recuperábamos la masividad perdida en la contestación social. Esperamos que esta combatividad continúe y podamos hacer frente a toda la batería de recortes de libertad que nos anuncian. En ello vamos a estar desde Solidaridad Obrera, intentando agrupar en la movilización a todas las organizaciones sindicales y sociales alternativas a los institucionalistas ya sean políticos o sindicales que como sabemos son parte del problema y no de la solución.

EL CONVENIO DE LA PRIVATIZACIÓN DE RENFE

El Sindicato Ferroviario de CGT convocó una Manifestación en Madrid por un ferrocarril público y social el 30 de noviembre. Esta convocatoria que parece oponerse a la Privatización de este transporte público ha suscitado el debate en Solidaridad Obrera, pues choca con la firma del actual convenio colectivo en Renfe que parece haberse hecho únicamente para garantizar la necesaria “paz social” en el periodo de privatización ferroviaria. A raíz de este debate surge la siguiente explicación.



El II Convenio Colectivo de RENFE Operadora (así se llama ahora la RENFE de toda la vida) se suscribe el 21 de diciembre de 2012, entre la Dirección de la empresa y todos los miembros (13) del Comité General de Empresa, que integran los sindicatos Semaf (maquinistas), ugt, ccoo, cgt y sindicato ferroviario (escisión de ccoo).

Convenio Colectivo que se acuerda para un período de cuatro años (2011-2014), prorrogable por uno más (2015); que supone el período más largo acordado hasta ahora.

El contenido del Convenio se limita a remitir su *tratamiento económico* (eufemismo para no referirse a congelación o, incluso, disminución salarial) a la Ley General de Presupuestos Generales del Estado de cada uno de los años de duración y a la Mesa de la Función Pública.

Se atribuye la Comisión Paritaria, creada por este Convenio, la determinación de la forma y destino que haya de dar a la paga extra de diciembre de 2012 suprimida, conforme a los criterios dispuestos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, o en el acuerdo de la Mesa General de la Función Pública.

Se crean las siguientes comisiones:

- Mesa de Empleo y competitividad. Cuyo objeto es nada de lo primero, es decir, de empleo; y todo de lo segundo, es decir, de competitividad, que como es de notorio conocimiento choca directamente, y precisamente, con el empleo. Por la parte de los trabajadores esta Mesa se integrara con nueve miembros, al menos uno por sindicato firmante del Convenio.

- Comisión de Conflictos laborales. Cuyo objeto es filtrar las posibles convocatorias de huelgas y conflictos colectivos, que deben pasar antes por esta Comisión. Se integra por ocho representantes de los trabajadores, al menos uno por sindicato firmante del Convenio.

- Comisión Paritaria del Convenio. Cuya función será la de interpretación, control y seguimiento del desarrollo de este Convenio Colectivo, articulando las medidas necesarias para su cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Se integra por nueve miembros por la parte social (trabajadores), al menos uno por sindicato firmante del Convenio.

- Comisión de Igualdad de Oportunidades. Para hacer efectivo el derecho a la conciliación y corresponsabilidad de la vida

personal, familiar y laboral, establecido en el artículo 9.2 de la Ley 3/2012, de 6 de julio. Se integra esta Comisión por 5 representantes por parte de los trabajadores, al menos uno por sindicato firmante del Convenio.

Dentro del texto referido a la Comisión Paritaria del Convenio, sin que nada tenga que ver, aparece de manera literal lo siguiente: *“Asimismo, todos y cada uno de los acuerdos alcanzados en las diferentes Comisiones Mixtas establecidas en el presente Convenio, deberán ser aprobados por la Comisión Negociadora emanada del Comité General de Empresa, incorporándose entonces al contenido del Convenio colectivo.”* Es decir, la Comisión Negociadora del Convenio, creada ex profeso para negociar el Convenio,



en número de trece miembros, según prescribe el art. 88.4 del Estatuto de los Trabajadores, y que, lógicamente, debiera disolverse tras la aprobación del texto del Convenio aprobado; para cuya interpretación y aplicación ya se crea, también ex profeso, la Comisión Paritaria del Convenio, por medio de esta cláusula se alarga su duración equiparándola con la del Convenio, con el único objeto de “aprobar” lo ya decidido previamente en otras comisiones integradas en la misma proporción empresarial y sindical que la propia Comisión Negociadora.

Resto del Convenio:

En cuanto a jornada: Después de recordar la jornada anual establecida en la empresa, que, por cierto, proviene de 1 de enero de 2000, dentro del XIII Convenio Colectivo, de 1.720 horas y 215 días de trabajo efectivo (1.728 horas y 216 días los años bisiestos); establece una distribución irregular de la jornada a lo largo de 365 días al año, incluyendo –sigue diciendo sin rubor ninguno– sábados, domingos y festivos y en turnos de mañana, tarde y noche. Así mismo establece la disponibilidad fuera de la jornada laboral normal. Y no contentos con ello, se añade

que, *no obstante, la Mesa de Empleo y Competitividad negociará, en su caso, medidas adicionales de disponibilidad para mejorar la productividad de la empresa.*

En cuanto a Vacaciones:

Se limita a repetir literalmente lo dispuesto en el artículo 38.3 del Estatuto de los Trabajadores. Cita inútil, por cuanto, es notorio que los Convenios no pueden ir contra las Leyes.

¡No hay más Convenio! Siguen las consabidas tablas salariales que son calcadas de las del Convenio anterior, al haberse congelado los salarios.

Es decir, que sabiendo, cómo se sabía al tiempo de suscribir el aludido Convenio, que se iba a segregar RENFE Operadora en cuatro sociedades anónimas, con el objeto de proceder a su privatización, así como sabiendo que se había suprimido la paga extraordinaria de diciembre a los ferroviarios; el sindicato que ahora se rasga las vestiduras *por un ferrocarril público y tal y pascual*, firma un bodrio de Convenio Colectivo para los trabajadores, en el que no se aporta ni una sola mejora de algún tipo; pero sí que aporta a la casta sindical no sólo mantener unos derechos sindicales ya de por sí exorbitantes, sino aumentarlos, creando nada más y nada menos, para los próximos 4 años, sino 5, que cinco comisiones, con un total de 39 integrantes de las mismas liberados de trabajar, con

establecido en el artículo 9.2 de la Ley 3/2012, de 6 de julio. Es decir, para hacer efectivo lo que ya dice una Ley. Para eso ya existe la Inspección de Trabajo y los Juzgados, si acaso no lo hace efectivo la empresa motu proprio.

-Comisión Negociadora del Convenio. Por la que tienen que pasar todos los posibles acuerdos de las demás comisiones creadas; que, como ya también se ha dicho, las integran iguales sindicatos y en igual proporción a ésta.

Para terminar la tomadura de pelo a todos los ferroviarios, y por extensión a toda la clase obrera, establecen los negociadores (entre los que se encuentra el que ahora se manifiesta *por un ferrocarril público y social*) que la Comisión Paritaria determinará la forma y destino de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, suprimida por Decreto, pero ello según determina la Ley General de Presupuestos Generales del Estado o la Mesa de la Función Pública. ¡Toma Castaña! Cuando han acudido todos juntitos a la Audiencia Nacional en conflicto colectivo reclamando su devolución.

Todavía recordamos cuándo tras la firma de un Convenio Colectivo en el que se fijaba el valor de la hora extra muy por debajo del de la hora ordinaria, todos estos sindicatos acudieron a la Audiencia Nacional en conflicto colectivo reivindicando el precio de la hora extra al menos como el de la hora ordinaria, como establece el Estatuto de los Trabajadores (sólo con motivos electorales) y la Audiencia Nacional les vino a decir que si ellos (los demandantes) hacía tres días habían negociado ese precio de manera voluntaria, plasmándolo en un Convenio Colectivo, no iban a ser los jueces los que les desmintieran.

Sin embargo lo anterior, recuérdese que la firma del aludido Convenio tiene fecha de 21 de diciembre de 2012, cgt no tiene objeción en convocar, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013, paros parciales y algunos comprensivos de días naturales, por el siguiente motivo, expuesto en su convocatoria de huelga:

I.-Que con fecha 13 de julio de 2012 el Consejo de Ministros aprueba el RDL 22/2012, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios. Este acuerdo del Consejo de Ministros es publicado en BOE con fecha 21 de julio de 2012.

II.-Que el RDL 22/2012, entre

otras, recoge las siguientes medidas con las que este Sindicato está en total desacuerdo:

- La segregación de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora en cuatro sociedades mercantiles estatales independientes en julio de 2013.

- La liberalización del tráfico ferroviario de Viajeros a partir de julio de 2013 en contra de lo estipulado en las normas europeas que plantea que ésta se produzca a partir de 2019.

- La puesta en marcha de un plan tendente a la eliminación de circulaciones con el establecimiento de servicios ferroviarios de Media Distancia que no tengan la consideración de obligaciones de servicio público.

- La desaparición de la Entidad Pública Empresarial Feve y la integración de sus trabajadores y trabajadoras en Renfe-Operadora y Adif, sin que hasta la fecha se les hayan otorgado los títulos y habilidades necesarias según establece artº 60 de la LSF.

Con idéntico motivo al aducido para la huelga, cgt convocó la manifestación el 30 de noviembre en Madrid, bajo el lema “por un ferrocarril público”, dicen.

Mientras tanto, en RENFE Operadora las huelgas convocadas por cgt han servido para que la empresa adegue el servicio a su unilateral capricho. Así, siendo los servicios mínimos abrumadores, no por ello circulan todos los trenes, sino los que la empresa sabe que va a rentabilizar, por viajeros y/o por personal. Así, no existe un criterio de hora punta o relaciones más transitadas, como parecería lo lógico, sino que sigue un criterio de máximo ahorro de costes, incluso, a sabiendas del perjuicio del viajero. Parece, por ello, que no le vienen del todo mal estas huelgas. Por otra parte, huelga no hace nadie, incluidos los afiliados a cgt.

Por todo ello, me parece una pantomima ignominiosa la concreta actuación de cgt aquí expuesta, ni hago sus huelgas, ni acudiré a ningún acto convocado por ellos. Otra cosa, como ya he dicho por otro medio, es que recomienda a nadie seguir mi actitud; ni mucho menos reprochar que alguien participe en tales actos.

En Alicante, a 28 de noviembre de 2013.

Arturo Acón Bonasa
Solidaridad Obrera de Renfe.



NUEVA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA. LA LEY MORDAZA

El anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana aprobado por el Consejo de Ministros el 29 de noviembre establece siete tipo de infracciones muy graves sancionadas con multas de 30.001 a 600.000 euros. También contempla 31 clases de infracciones graves para las que se establecen multas de 1.001 a 30.000 euros, y 20 infracciones leves sancionables con multas de 100 a 1.000 euros.

Estas son, en resumen, las principales infracciones que contempla la nueva ley, que sustituye a la aprobada en 1992, también conocida como 'ley Corcuera':

INFRACCIONES MUY GRAVES (multa de 30.001 a 600.000 euros):

1.-Convocatoria y asistencia a manifestaciones con finalidad coactiva e inobservancia de la legislación electoral desde que haya finalizado la campaña electoral hasta el fin de la votación. 2- Perturbación muy grave del orden en actos públicos, deportivos, culturales, espectáculos, oficios religiosos u otras reuniones numerosas. 3- Reuniones o manifestaciones no comunicadas o prohibidas en lugares que tengan la consideración de infraestructuras críticas como centrales nucleares o aeropuertos, así como la intrusión en sus recintos, incluyendo su sobrevuelo, y la obstrucción de su funcionamiento. 4- Fabricación, comercio y tenencia ilegal de armas y explosivos no catalogados. 5- Celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas quebrantando la prohibición o suspensión ordenada por la

autoridad. 6- Deslumbrar con dispositivos tipo láser a conductores de tren, metro o pilotos.

INFRACCIONES GRAVES (Multa de 1.001 a 30.000 euros):

1.-Concentraciones no comunicadas ante instituciones del Estado como el Congreso, el Senado, los Parlamentos autonómicos o los altos tribunales, aunque no tengan actividad y cuando se perturbe la seguridad ciudadana. 2- Perturbación grave del orden en actos públicos, deportivos, culturales, espectáculos, oficios religiosos u otras reuniones numerosas. 3- Alterar el orden público encapuchado o con cualquier elemento que dificulte la identificación. 4- Desórdenes graves en vía pública o provocar incendios que representen un peligro para las personas o bienes. 5- Obstruir a la autoridad en la ejecución de sus decisiones administrativas o judiciales, como en los desahucios. 6- Obstaculizar gravemente la actuación de los servicios de emergencia en el desempeño de sus funciones. 7- Desobediencia o resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones y la negativa a identificarse. 8- Perturbación del orden en campaña electoral. 9- Manifestaciones y reuniones sin autorización o que infrinjan la ley de reunión y la negativa a disolver las acordadas por la autoridad. También cuando se produzcan en centrales nucleares, aeropuertos, etc. 10- Portar, exhibir o usar armas de modo negligente o temerario o fuera de los lugares habilitados

para su uso. 11- Ofensas o ultrajes a España, a las comunidades autónomas y entidades locales o a sus instituciones, símbolos, himnos o emblemas, efectuadas por cualquier medio. 12- La prostitución y la demanda de sus servicios en las proximidades de zonas infantiles, como parques o colegios, o en lugares donde se ponga en peligro la seguridad vial, como los arcenes. 13-

Fabricación, comercio y tenencia ilegal de armas reglamentarias, explosivos catalogados y material pirotécnico. 14- Obstruir inspecciones y controles reglamentarios en fábricas, locales y establecimientos. 15- Justificar el terrorismo, la xenofobia y la violencia contra la mujer, como la exhibición de fotos de terroristas. 16- Uso de uniformes policiales o de servicios de emergencia sin autorización. 17- Falta de colaboración con la Policía en la averiguación o prevención del delito. 18- Actos que atenten contra la indemnidad sexual (libre de padecer daño) de los menores. 19- Consumo y tenencia de drogas en lugares públicos y su tolerancia. 20- El botellón, cuando perturbe gravemente la tranquilidad ciudadana y no esté autorizado. 21- Las "cundas" o taxis de la droga. 22- El cultivo de drogas. 23- Forzar o inducir a menores al consumo de alcohol o drogas. 24- Los daños graves a mobiliario urbano como marquesinas, papeleras o contenedores, así como los actos vandálicos a servicios públicos, además de obstaculizar a servicios públicos, además de obstaculizar

la vía pública con vehículos, contenedores o neumáticos. 25- Escalar como acción de protesta

en edificios públicos. 26- Mal uso de animales feroces y el maltrato animal.

INFRACCIONES LEVES (100 a 1.000 euros):

1- Manifestaciones y reuniones que infrinjan la ley de reunión. 2- Exhibición de objetos peligrosos con ánimo intimidatorio. 3- Incumplir restricciones de circulación peatonal o itinerario

agentes y empleados públicos, así como su falta de respeto.

7- Realizar o incitar actos que atenten contra la libertad sexual.

8- Deslumbrar con dispositivos tipo láser a las fuerzas de seguridad. 9- La ocupación de cualquier espacio común, público o privado y la colocación de tiendas de campañas o tenderetes sin permiso en la calle. 10- Perder



con ocasión de un acto público, reunión o manifestación. 4- Amenazar, coaccionar, vejar e injuriar a los agentes de las fuerzas de seguridad cuando estén velando por el mantenimiento del orden público, por ejemplo en manifestaciones u otro tipo de protestas, y la grabación y difusión de sus imágenes que atenten contra el derecho a su honor o su imagen y que puedan poner en peligro su seguridad o la de la intervención policial. 5-

Amenazas, coacciones, injurias o vejaciones en vías públicas. 6- Injurias o calumnias a través de cualquier medio de difusión a las instituciones, autoridades, tres veces o más el DNI en un plazo de 5 años y la negativa a entregar este documento cuando se acordara su retirada. 11- Los daños leves a mobiliario urbano como marquesinas, papeleras o contenedores, así como los actos vandálicos a servicios públicos, por ejemplo, las pintadas y los grafiti. 12- Práctica de juegos o deportes en lugares no habilitados cuando haya riesgo para las personas. 13- Entorpecer la circulación peatonal. 14- Escalar a edificios o monumentos o lanzarse desde ellos. 15- Retirar las vallas de la Policía que delimitan perímetros de seguridad.

CASTIGAR AL DESOBEDIENTE



Patricia, una vecina de mi barrio (Hortaleza, en Madrid), acudió hace un par de años a una convocatoria para paralizar el desahucio de por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda. Varias decenas de vecinos intentaron sin éxito impedir el desahucio: tras la intervención de la Policía Municipal, los cinco miembros de la familia (madre, abuela, tres hijos) acabaron en la calle. Los vecinos se limitaron a mostrar resistencia pasiva, sentados frente al portal, y fueron arrastrados por los policías, como se ve en este (<http://www.youtube.com/watch?v=upenwEapqqs>) vídeo.

La concentración se disolvió y Patricia volvió a su casa, frustrada por no haber impedido el desahucio, pero sin más consecuencias. Pero esa misma tarde fue detenida en su domicilio y llevada a comisaría, donde pasó la noche. Para su sorpresa, la acusaron de atentado a la autoridad, de haber causado lesiones graves a un agente (un brazo roto). Comenzó un proceso lleno de irregularidades, sin testigos ni pruebas de la supuesta agresión. Hasta hoy: dos años después, Patricia espera fecha para su juicio.

La fiscalía pide para ella tres años

de cárcel, el juez le ha impuesto una fianza de ochomil novecientos (8.900) euros, y ella solo cuenta con nuestra solidaridad (<http://solidariosenapuros.wordpress.com/>).

El caso de Patricia es otra prueba más de la dureza con que las autoridades castigan a los desobedientes, buscando una sanción ejemplarizante que sirva como disuasión a quienes participan en esas convocatorias. Podríamos hablar también de Alberto, cuyo activismo en otra lucha vecinal histórica de Madrid, contra los parquímetros, le ha dejado una condena a un año de cárcel y el empeño en que ingrese en prisión, pese a su estado de salud. O de los cinco profesores

(http://www.eldiario.es/sociedad/educacion-protesta-guadalajara-profesores_0_195980962.html)

de Guadalajara que se enfrentan a una petición de cuatro años de cárcel tras una protesta por la educación pública. O del disparate de considerar unos tartazos (http://www.eldiario.es/politica/Audiencia-Nacional-Barcelona-protesta-atentado_0_196680707.html) a una presidenta autonómica como un atentado a la autoridad que puede costar hasta nueve años

de cárcel. O de la persecución incesante contra los dirigentes del Sindicato Andaluz de Trabajadores (http://www.eldiario.es/andalucia/enclave_rural/Fiscal-mantiene-Gordillo-ocupacion-Turquillas_0_195980805.html).

Sin amenaza de cárcel, pero sí con sanciones económicas, están cientos de ciudadanos que en los últimos años han participado en manifestaciones, acampadas, escraches, rodeos o paralización de desahucios. Fueron identificados por la Policía, y semanas después se encontraron en el buzón una multa o una citación judicial. Alteración del orden público, resistencia a la autoridad, manifestación no autorizada, son términos con los que ya nos hemos familiarizado.

La estrategia es evidente, sin disimulo alguno: reprimir la disidencia, por pacífica que sea, y hacerlo con una dureza desproporcionada. Bien sea retorciendo el Código Penal, o mediante la burorrepresión, esa forma de represión blanda que sustituye la porra por el bolígrafo; en vez de abrirte la cabeza, te abre un expediente sancionador.

Lo que tampoco significa que desaparezcan los porrazos, así puedes tener premio doble: porrazo y multa.

Podemos pensar que se endurece la represión contra la disidencia, pero no es del todo cierto: más bien se extiende, se amplía. El poder siempre ha tratado con mucha dureza a quienes lo desafían. Que se lo pregunten a antimilitaristas, insumisos, okupas, ecologistas o a numerosos colectivos sociales vascos asimilados al terrorismo por la teoría del "entorno del entorno". Desde la Transición, quien rompe las formas consensuales de protesta lo paga caro.

Hoy la represión a los disidentes, más que endurecerse, se extiende. El desafío al poder no está ya en los márgenes, sino en el centro de la plaza. Y hay que cortarlo como sea, trazar gruesos cortafuegos antes de que el incendio se extienda. Como las multas y las amenazas de cárcel no son suficientes, y en muchos casos los jueces acaban archivando o anulando las sanciones, la respuesta es endurecer el Código Penal y castigar las nuevas formas de protesta (http://www.eldiario.es/politica/Gobierno-penalizará-protestas-niegan-castigar_0_196331200.html).

El castigo a la desobediencia no solo scandaliza por su desproporción. Además hace más evidente la impunidad de que disfrutan otros.

Isaac Rosa



NO A LA SUBIDA DE TARIFAS ¡ABONO SOCIAL YA!

En la mañana del domingo 1 de diciembre se realizó una asamblea en el CSOA La Quimera, situado en la Plaza de Cabestreros (Lavapiés), para presentar *Madrid en Transporte Público* e invitar a participar en una acción de desobediencia civil que inició la campaña dirigida a conseguir un Abono Social para personas desempleadas y sin recursos. Proponemos la creación de un abono de transporte especial que abarque toda la Comunidad de Madrid gratuito para personas desempleadas, familias con ingresos inferiores al Salario

Mínimo Interprofesional y niños menores de 13 años.

Además, reivindicamos modificar y reducir el importe de las actuales tarifas. Se debe ampliar el abono joven hasta los 30 años y se deben contemplar distintos tipos de tarifas en función de perfiles socioeconómicos diversos, como edad, situación laboral y familiar y lugar de residencia.

Tras la asamblea miembros de Madrid en Transporte Público han accedido a autobuses de la EMT, donde las personas desempleadas se han negado a pagar el billete del autobús, coreando "no cobro, no pago". Además, se han repartido



octavillas informativas a los demás pasajeros.

Esta acción se ha llevado a cabo en el aniversario del día en el que Rosa Parks se negó hace 58 años

a ceder su asiento a un hombre blanco, lo que desencadenó un movimiento de protesta que acabó con la segregación racial en los autobuses de EEUU. Emulando a Parks, personas desempleadas se han negado a pagar el billete en los autobuses de la EMT, mientras se explicaban los motivos de la acción. En otras ciudades ya se ha conseguido (Sevilla, Las Palmas, Zaragoza, Tarragona, etc). Publicamos a continuación el manifiesto de Madrid en Transporte Público, agrupación de organizaciones sindicales (además de Solidaridad Obrera, Plataforma Sindical de EMT, CCOO, CSM...) organizaciones sociales (Ecologistas en acción, Juventud sin Futuro, Ecomovilidad, Asambleas populares y grupos de trabajo del 15-M...) y organizaciones políticas (Ataac, Izquierda Unida, Equo, PSM...).

MANIFIESTO: POR UN TRANSPORTE PÚBLICO, ACCESIBLE Y DE CALIDAD EN MADRID

El transporte público madrileño (EMT, Metro, Cercanías, Autobuses Interurbanos) se encuentra gravemente amenazado. Al igual que otros servicios públicos, está siendo sometido a duros recortes que afectan a 1@s usuari@s del mismo. Tod@s somos conscientes de las horas perdidas a consecuencia del incremento en el tiempo de espera y recorrido, y de cómo se ha deteriorado el servicio en los últimos cinco años, a la vez que ha seguido encareciéndose. Este deterioro premeditado, ajeno a toda política de movilidad socialmente justa y basada en la reducción de los impactos ambientales, forma parte de una estrategia de privatización a medio plazo. El desprestigio del transporte público pretende poner en tela de juicio su viabilidad para finalmente justificar la privatización parcial o total del servicio.

Para *Madrid en Transporte Público*, es fundamental mantener el carácter público y colectivo de los principales medios de transporte urbanos e interurbanos -metro, autobús y trenes de cercanías de RENFE- por motivos sociales, ambientales y económicos:

Su carácter de servicio público implica que han de ser accesible para tod@s y dotar de un servicio mínimo de transporte a lugares que, de lo contrario, solo estarían comunicados por medios privados.

Los medios colectivos resultan mucho más eficientes que los privados en términos energéticos (la energía empleada por persona desplazada es mucho menor) y económicos (a mayor utilización del transporte público, menor coste del transporte en su conjunto), además de ocupar menos espacio.

Los impactos ambientales de transporte público son muy inferiores respecto al automóvil

privado: por persona transportada contamina menos, emite menos gases de efecto invernadero y genera menos ruido.

Los impactos sociales también son muy inferiores: Su bajo impacto ambiental redonda en una mejora de la salud pública, además de tener una siniestralidad muy baja.

Por estas razones, *Madrid en Transporte Público* considera que toda política de transporte debe pivotar en torno al fomento y mantenimiento de un transporte público de calidad y no se debería emplear la crisis como coartada para hacer lo contrario.

Pero en la Comunidad de Madrid la disminución de viajes en transporte público (consecuencia del aumento del paro y del incremento abusivo de las tarifas) ha llevado a que las únicas medidas contempladas sean el recorte de servicios, el aumento de los tiempos de paso de los trenes y autobuses, el cierre de accesos y el empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Esto afecta directamente a usuari@s y trabajador@s del transporte público y desencadena además una espiral de deterioro:



A menor recaudación, peor servicio y así sucesivamente, hasta que su propia inviabilidad en términos económicos lleve a justificar la privatización de parte o la totalidad del servicio.

Prueba de ello es el anuncio hecho por el Consejero de Transportes de la elaboración de una Ley de Competitividad de Transporte en la región de Madrid, que da entrada al sector privado en la gestión y prestación de servicios.

La alternativa que propone *Madrid en Transporte Público* es precisamente la opuesta: priorizar los medios que mejoren la movilidad con un menor consumo energético, un menor coste económico, una mayor equidad social, un menor impacto ambiental y una menor siniestralidad. Es decir, los medios de transporte público colectivos y los no motorizados (marcha a pie y en bicicleta), que pueden ayudar en la consecución de un modelo de ciudad más sostenible ambientalmente y más justo socialmente.

La consecución de un transporte público de calidad debería pasar no sólo por la mejora de sus medios materiales y de su dotación económica, sino también por la adopción de medidas que desincentiven el uso del automóvil privado.

Por eso, *Madrid en Transporte Público* reclama un giro radical

han de ser totalmente públicos, para garantizar el derecho a la movilidad de toda la población.

En este sentido, ha de ser accesible universalmente, lo que significa que se ha de acondicionar para permitir su utilización por las personas con diversidad funcional, erradicar los controles racistas, y no discriminar económicamente, estableciendo tarifas sociales.

2. Modificar y reducir el importe de las tarifas. En este sentido, se deben ampliar los abonos de transporte existentes en la actualidad, se debe ampliar el abono joven hasta los 30 años, y se deben contemplar distintos tipos de tarifas en función de perfiles socioeconómicos diversos, como edad, situación laboral y familiar y lugar de residencia.

3. Crear un abono de transporte especial que abarque toda la Comunidad de Madrid gratuito para desempleados, familias con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional y niños menores de 13 años.

4. Recuperar los servicios de transporte que había antes del 2008 en cuanto al número de vehículos y frecuencias de paso, accesos al metro que se han cerrado, líneas de autobuses suprimidas y horarios reducidos. Asimismo, reclamamos el cumplimiento de los convenios de los trabajadores, el mantenimiento de sus derechos laborales y de las plantillas para garantizar un servicio público de calidad.

5. Ampliar el transporte público en horarios (nocturnos) y lugares a los que no llega o es insuficiente, para garantizar la conexión entre poblaciones pequeñas, el acceso a polígonos industriales, o a servicios públicos esenciales, como hospitales y centros educativos.

6. En materia económica, se ha de mantener una total transparencia, justificando las decisiones que se toman y teniendo en cuenta a los agentes sociales (trabajadores

y usuarios). De esta manera se podrá acabar con el derroche innecesario (por ejemplo, la publicidad y la televisión de Metro) y adecuar las inversiones que se realicen a cubrir las necesidades de movilidad en base a criterios de eficiencia social, ambiental y económica.

7. Realizar una auditoría ciudadana de la deuda contraída por la construcción de infraestructuras y dotación de servicios de transporte en la Comunidad de Madrid, para analizar qué partidas no son legítimas y por tanto no deberían devolverse, por haber atendido exclusivamente a intereses de grandes constructoras, inmobiliarias, partidos políticos u otros agentes privados que no buscaban el beneficio colectivo.

8. Establecer una política fiscal para financiar el transporte público colectivo que sea finalista: que los ingresos autonómicos y/o municipales obtenidos del automóvil se dediquen a sufragar y mantener un transporte público de calidad.

Madrid en Transporte Público no sólo considera que mantener un transporte público de calidad es fundamental para garantizar la movilidad de todas las personas que viven en Madrid, sino que debe ser la piedra angular de una nueva política de transporte y movilidad socialmente justa y con menos impactos ambientales.

Con la finalidad de defender el transporte público colectivo, *Madrid en Transporte Público* hace un llamamiento a la movilización social, incluida la desobediencia civil, para lograr las reivindicaciones mencionadas.

Si quieras adherirte a la plataforma ponte en contacto con nosotros a través del email: madridentransportepublico@gmail.com.

También puedes visitar la web: <http://www.madridentransportepublico.org>

EL MITO DEL HÉROE DENTRO DEL MITO DE LA CAVERNA

Estos días nos llegan, a los que vivimos prisioneros del mito de la cueva de Platón, las sombras que proyecta la hoguera que alimentan los grandes medios de difusión occidentales (única forma de ver la realidad en este mundo de los sentidos), sobre la figura de Mandela.

Nos abrumarán durante días o meses después de su muerte infinidad de sombras que pretenden ser la apariencia, más que la esencia de la realidad: Mandela fue un coloso, un titán, un milagro, un ejemplo de reconciliación, un adalid del perdón, el gran héroe surafricano, africano y mundial, el líder de la concordia y miles de adjetivos más.

Si uno sólo de los prisioneros de los grandes medios de difusión occidentales, pudiese salir de esta cueva platónica donde nos proyectan lo que debemos considerar realidad y volverse hacia la luz de la hoguera, quizás viese una realidad diferente, más profunda y completa, la causa y fundamento de las sombras, que son sólo las apariencias sensibles.

Platón entrevé una alegoría al esfuerzo socrático de ayudar a los hombres a llegar a la verdad y concluye que si ese prisionero liberado, después de haber visto otra realidad, volviese hacia sus antiguos compañeros e intentase liberarlos para mostrarlos un enfoque diferente desde el otro lado de la cueva, éstos se burlarían probablemente de él y juzgarían que se ha quedado ciego al pasar de la luz del Sol (metáfora del bien y de la realidad, sobre la ilusión de las sombras de nuestra cotidianidad) a la oscuridad de la cueva y que incluso sus compañeros prisioneros serían capaces de matarlo en cuanto tuviesen la oportunidad, como le sucedió a Sócrates.

¿Qué otras realidades hay, pues? ¿Qué puede ver uno al otro lado de la hoguera, al salir a la luz del sol y dejar la cueva?

A mí me llama la atención la forma de crear mitos que tiene el poder, sobre todo el poder moderno, el de los grandes medios. Y no porque Mandela no haya sido un ejemplo de perfección humana, sino por cómo nos lo presentan.

Se dice a los pobres del mundo, a esos miles de millones de desheredados de este gran valle de lágrimas: ahí tenéis el ejemplo a seguir: el hombre que aguantó pacíficamente 27 años de cárcel esclavizado y oprimido por sus verdugos racistas, fascistas y segregacionistas; por unos verdugos genocidas, pero que cuando sale de la cárcel, termina perdonando a esos verdugos y genocidas y los mantiene en el poder real, mientras él acepta sumiso el poder virtual, el de representación. Ese debe ser vuestro héroe.

Estos días, irán a rendir homenaje a Mandela líderes de todo Occidente, muchos de los que ya estaban en el poder o aspirando a él, cuando en Sudáfrica Mandela penaba en la cárcel, sin que en las hemerotecas se pueda encontrar ni una sola palabra de estos otros líderes exigiendo la libertad de este preso, ya famoso y de las decenas

de miles que también penaban junto a él por el mismo delito de no querer estar sometidos.

Mandela pasó en prisión desde 1962 a 1990. En ese periodo, ya gobernaban en sus países gentes como el rey Juan Carlos y su mujer, los presidentes Kennedy, Johnson, Nixon, Ford, Carter, Reagan y Bush Padre en EE. UU.; la reina de Inglaterra, Isabel II, durante todo su reinado, siendo reina del país racista sin ningún empacho y sin que se la haya oído pedir perdón por las atrocidades cometidas en su colonia durante su reinado, ni haber roto relaciones con el gobierno también racista. En Francia gobernaron De Gaulle, Pompidou, d'Estaing y hasta Mitterand (autodenominado socialista), mientras Mandela y miles penaban con un gobierno racista y genocida con el que Francia mantuvo siempre muy buenas relaciones. Y así sucesivamente. Sus sucesores volarán a los funerales a rendir homenaje, como si siempre hubiesen sido respetuosos con los derechos negados a Mandela y a millones como él.

Si se revisan sus viajes internacionales, la inmensa mayoría de estos líderes que hoy lloran con lágrimas de cocodrilo a Mandela y lo ponen de ejemplo para que los pobres del mundo imiten su mansedumbre y absoluta falta de sed de justicia, fueron a estrechar manos a los inmundos racistas y segregacionistas de los presidentes surafricanos como Swart (1961-1967), Naudé (1967-1968), Fouché (1968-1975), De Klerk (Johannes, 1975), Diederichs (1975-1978), Viljoen (1978 y 1979-1984), Vorster, (1978-1979), Botha (1984-1989), Heunis (1989) y finalmente De Klerk (Willen, 1989-1994), que finalmente se tuvo que rendir a la evidencia y terminó liberando a Mandela.

Otro de los grandes silencios de los medios de estos días, grandes proyectores de sombras distorsionadas a conveniencia, es el feo asunto de la bomba atómica sudafricana. Los gobiernos racistas de Sudáfrica comenzaron en 1969 una carrera nuclear y empezaron a enriquecer uranio, sin que ninguna de las grandes potencias que ahora tanto se rasgan las vestiduras con Irán, hubiese dicho ni pío. En 1977 un satélite de vigilancia soviético detectó un polígono de pruebas nucleares en el desierto de Kalahari. Los soviéticos alertaron a los EE. UU. que sobrevolaron con aviones espías y confirmaron las sospechas soviéticas...pero sin hacer gran cosa. El Washington Post publicó en agosto de 1977, un artículo citando a un militar estadounidense que aseguró que estaban seguros de que las preparaciones eran para una prueba nuclear. Los occidentales dijeron haber aumentado la presión diplomática con la amenaza de "aislar Sudáfrica de todas las antiguas colonias francesas". Una presión ridícula y desde luego muy cínica, si se la compara con la que lleva años sufriendo Irán, al que jamás le han descubierto ningún polígono de pruebas nucleares. En esos años, la cooperación para desarrollo, pruebas y ensayos

de armamento nuclear entre dos Estados racistas y segregacionistas, como Israel y Sudáfrica quedó totalmente constatada. La falta de voluntad de intentar parar la culminación del arma nuclear en Sudáfrica (o en Israel) por parte de Occidente, lo muestra el hecho de que los años posteriores, la racista Israel llegase a producir más de un centenar de bombas atómicas y que la segregacionista Sudáfrica siguiera adelante con su programa atómico. Cuando llegó el momento de no poder resistir más la liberación de Mandela, ese mismo año, el entonces presidente racista de Clerk notificó internacionalmente la fabricación de su primera bomba atómica. Y solo cuando ya intuían que si abrían cualquier tipo de urna, Mandela, un pacifista negro, llegaría al poder, en 1993, de Klerk anunció que desmantelaría seis armas nucleares que ya habían producido y permitió a la AIEA, ahora tan estrecha para con Irán, que comprobase este extremo y firmó el tratado de Pelindaba, declarando a Sudáfrica libre de armas nucleares, justo para que Mandela llegase sin este recurso a ejercer su poder virtual.

Es decir, nuestro querido Occidente, que da lecciones al

olvidar dejar incólumes a los criminales, apelando a la necesidad de reconciliación, del perdón y de la concordia. ¿Les suena este mensaje? Lo lleva predicando (no con el ejemplo) dos milenarios alguna iglesia: aguantad que en la próxima vida todo será mejor. Ahora, a tragar y si toca, a perdonar (los de abajo a los de arriba, no al revés)

Nosotros, los ricos, los White Anglo-Saxon People (WASP), los grandes de España y del mundo, las élites, los de siempre, el 1%, podemos, mientras tanto, seguir con nuestros propios héroes sin que se nos caiga la cara de vergüenza ni tengamos que pedir perdón por nada. Así, podremos seguir alabando las proezas de John Wayne asesinando indios a mansalva, con la misma falta de conciencia de culpa con que yo derribaba a los patitos en las ferias con la escopetta de plomos. Podremos seguir admirando a Isabel la Católica, aunque secuestrase niños e hiciese barbaridades múltiples con los pobladores ibéricos musulmanes y judíos, porque era nuestra y era de comunión diaria, como nuestro actual ministro del Interior, el de las concertinas (¡bonito nombre para tal instrumento!) como

todavía vivos y antiguos senadores, votaban en 1963, que los negros estadounidenses tenían que ir en la parte de atrás de los autobuses, mear en vateres diferentes y no podían ir a la Universidad, pero que hoy dan clases de democracia a todo el mundo.

Nosotros, las élites, no tenemos por qué tener héroes que aguanten prisión durante décadas y sufran torturas y vejaciones sin cuento y que luego cuando lleguen al poder, perdonen o que sean magnánimos con sus verdugos. Mejor tener héroes que asesinen bien y masivamente, pero que cumplan su objetivo y sean "eficaces" y "competitivos". Viva el Capitán Trueno, el Capitán América, el racista Tintín, viva Don Pelayo y Santiago y cierra España. Viva Randolph Hearst y Monroe y su doctrina "asimétrica" americana. Que Sajarov que inventó la bomba H, y la puso en manos de los militares soviéticos, pueda ser Nobel de la Paz, simplemente porque luego abjuró del comunismo. Que sean Nobel de la Paz Menahem Begin o Anwar el Sadat u Obama, otro blanco honorario (Chomsky *dixit*) como Mandela.

Pero, señores y señoras, no se crean ustedes que por ser españoles ya son necesariamente blancos de primera o élites del 1%. Nosotros tenemos también nuestras cuevas particulares, donde nos proyectan las sombras que quieren convertirnos en realidad. El día antes del 35 aniversario de la aprobación de la última Constitución española, se emitía en la gran caverna mediática de RTVE, por enésima vez (una mentira repetida mil veces, se convierte en una realidad. Goebbels), un extenso monográfico sobre otro de nuestros héroes: Adolfo Suárez, otro ejemplo de transición y perdón, aunque mucho más chusco que Mandela. Porque éste no sólo no pasó prisión ni vejaciones, sino que llegó vestido de falangista (Ministro Secretario General del Movimiento). Pero amigo, tiene carácter de héroe, porque también dejó a criminales y genocidas impunes y con todo su poder real y efectivo, apelando a la necesidad de una "transición" pacífica. Todavía hoy los gobiernos actuales siguen llenos de cachorros de notables franquistas. Todo un ejemplo de cómo se nos induce un modelo de héroe de cagarruta, al grito de "podía haber sido peor y haber vuelto a otra guerra civil". Todavía hoy, 35 años después de la Carta Magna, siguen los cadáveres de miles de asesinados en las cunetas, sin poder ser llevados al cementerio; por no hablar de un mínimo de justicia para las víctimas.

Nosotros, los don nadie tenemos que adoptar el modelo de héroe que si llega de milagro a algún tipo de poder, debe perdonar a los grandes criminales y torturadores. Los de siempre, los torturadores habituales, los grandes genocidas, no perdonan nunca.

Así es la caverna de Platón y así se lo cuenta desde fuera de la misma. Ahora si quieren, me cuelgan de los pulgares, por haberles dejado algo incómodos mientras leen esto. Madiba, descansa en paz, que tu no tienes la culpa de esto. La tienen los que manejan los proyectores de la caverna.

Pedro Prieto



mundo de cómo ser demócrata y respetuoso con los Derechos Humanos, hacia la vista gorda con fascistas racistas y segregacionistas para que construyesen armamento nuclear y callaba, consentía e incluso fomentaba, bien por inacción o incluso por cooperación y apoyo directo, los crímenes y abusos contra la población mayoritariamente negra de Sudáfrica. Y por supuesto, no podía tolerar que un pacifista como Mandela tuviese un maletín con el botón para lanzar seis bombas atómicas. Netanyahu sí puede, Mandela, no.

Esta es la verdadera imagen directa y de la razón que no verán los prisioneros de la cueva de las grandes mentiras de la televisión y demás medios occidentales.

Negros y pobres del mundo. Humillados violados y vejados del mundo: seguid el ejemplo de Mandela, nos dicen proyectando la imagen en la cueva: aguantad cárcel durante décadas, aguantad humillaciones, postergaciones, abusos, crímenes y si llegáis a salir de la cárcel algún día y por alguna misteriosa conjunción planetaria, llegáis a poder detentar el poder, aunque sea virtual, no

ANTIFASCISMO. MOVILIZACIONES EN MADRID

Damos cuenta en esta página de las movilizaciones antifascistas en las que hemos participado, y alguna de ellas convocado, en los últimos meses. Es el antifascismo un campo a cultivar si no queremos pagarla en nuestras propias carnes en un futuro próximo. Los gobiernos y la Patronal siempre están dispuestos a utilizarlos para aterrorizar a los trabajadores y someterlos a sus condiciones laborales y falta de libertades, que les permitan mantenerse en el poder y aumentar sus plusvalías.



ASESINATO EN GRECIA

En Madrid, en solidaridad con movimiento antifascista griego se realizó una concentración de protesta el 20 de septiembre. Participamos unas 500 personas, en repulsa por el asesinato del rapero Pavlos Fyssas a manos de neonazis griegos del partido "Amanecer Dorado", se ha desarrollado entre gritos contra el fascismo y en apoyo a la lucha antifascista internacional. También se han coreado consignas en recuerdo de Carlos Palomino, asesinado en la madrileña estación de metro de Legazpi en noviembre de 2007 por el militar neonazi Josué Estébanez.

EN CANILLEJAS

El pasado 9 de noviembre, Solidaridad Obrera participó en la convocatoria de la manifestación antifascista en Canillejas, bajo el lema "Contra la violencia fascista, organización en cada barrio", más de 1500 personas acudimos a la Manifestación al barrio de Canillejas, desde hace décadas uno de los barrios obreros más combativos de la ciudad, hoy supuesto bastión de los grupúsculos nazis en Madrid.

La manifestación transcurrió por la calle de Alcalá, durante algo más de un kilómetro, desde Torre Arias hasta la parada del metro de Canillejas. A lo largo de este recorrido se corearon múltiples consignas portando decenas de banderas y pancartas, un despliegue ante el cual muchos vecinos se asomaban y algunos aplaudían y coreaban las consignas antifascistas. Todo menos sacar las banderas rojigualdas a los balcones, como habían exhortado los fascistas a todos los vecinos de la zona a través de ridículos panfletos. Su única huella en el barrio eran algunas pintadas realizadas la noche anterior.

La manifestación fue un auténtico éxito de convocatoria, que muestra un buen pulso del movimiento antifascista madrileño, y que nos demuestra la necesidad de organizar en cada barrio la respuesta social ante los grupos fascistas. Precisamente, este era el mensaje de la convocatoria, la resistencia local y organizada ante el repunte en los últimos tiempos de 'crisis' de organizaciones y grupos de carácter fascista.

SEIS AÑOS SIN CARLOS

Dos días después, el 11 de noviembre nos volvimos a concentrar en Legazpi, en recuerdo de Carlos Palomino. Ya son seis años los que han pasado desde esa maldita mañana invernal de domingo. Solidaridad Obrera no podía faltar a la cita. En un número importante nos reunimos para recordar y homenajear a Carlos.

Convocados por los amigos y familiares de Carlos, nos reunimos varios centenares de personas, en torno a la salida de metro de Legazpi, donde la siempre presente placa nos recuerda lo sucedido allí. En un ambiente distendido, a pesar de la numerosa presencia policial, se desarrolló sin incidentes la concentración. Con la lectura del comunicado, donde se recordó a las recientes víctimas del fascismo, los compañeros Pavlos Fyssas (Grecia) y Clement Meric (Francia), y la colocación de varios ramos de flores y una nueva placa, finalizó la concentración.

Tanto en el Palacio de Goya, en el partido de basket del Estudiantes, como en el Campo de Vallecas, en el partido de fútbol del Rayo Vallecano, se portaron pancartas y se recordó y homenajeó a Carlos Palomino.

MANIFESTACION 23-N

Este 23 de noviembre una multitud de antifascistas, más de dos mil, han salido a la calle bajo el lema "Frente al fascismo y la represión, organización en los barrios". Las jornadas antifascistas que se han venido desarrollando durante este mes han sido muy positivas porque además de tocar la temática antifascista desde diferentes perspectivas, también hemos conseguido romper en numerosas charlas esa barrera generacional que había habido en otras épocas y parece que se empieza a entender el antifascismo como una

cuestión que nos afecta directamente a todas y todos. La manifestación de este 23 de noviembre ha sido un éxito de participación y también de combatividad y unidad, dado una ejemplar imagen a otros compañeros que han venido desde otros lugares de la península y también desde el exterior como París y Atenas.

CONTRALASDETENCIONES

El 29 de noviembre ante las detenciones indiscriminadas de antifascistas desatada por la Delegada de Gobierno, se celebra

una manifestación espontánea que acude a protestar a la sede del PP en la calle Génova, la policía impidió que nadie se pudiera acercar ni por asomo, esta es SU democracia. A consecuencia de ello se decide marchar por las calles Santa Engracia y Bravo Murillo en manifestación hacia la Plaza de Castilla, uniéndose más y más personas a lo largo del recorrido, hasta llegar a Plaza Castilla a la sede de los juzgados en donde se esperó la puesta en libertad de lxs compañerxs detenidos.

Durante algo más de una hora de marcha, los manifestantes corearon consignas como 'Si se puede', 'Violencia es, no llegar a fin de mes' o 'No pasarán' y han portado pancartas con lemas a favor de la libertad de expresión. 'Libertad de protesta', 'Censura es tiranía' o 'Franco ha Wert-o'. Entre los asistentes a la convocatoria se encontraba Alberto, miembro de la Coordinadora 25-S condenado a un año de cárcel por participar en 2006 en las protestas contra los parquímetros en madrileño Barrio del Pilar.

Todos fueron finalmente puestos en libertad con cargos, siendo recibidos con consignas anarquistas

Carta de uno de los detenidos, el compañero René

Queridxs compañerxs:
La oleada represiva que estamos sufriendo tiene dos estrategias: el endurecimiento legislativo que se aprobará hoy en Consejo Ministro a través de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana. Y la oleada de detenciones a lo largo del día de ayer realizadas de forma brutal. Detenciones que tienen, entre otros objetivos, dificultar las movilizaciones en contra de política represiva general.

Como persona detenida en la comisaría de Moratalaz creo que ambas cuestiones deben tener una respuesta en la calle. Por eso considero que la convocatoria contra la aprobación de la ley mordaza debe mantenerse, estar hoy, con más motivos, a las 19h en Génova y desde ahí acudir a la concentración en Pza. Castilla de apoyo y solidaridad con nosotras y nosotros, los que estamos detenidos.

Con ambas movilizaciones, yendo a Génova y a Pza. Castilla, mostraremos el rechazo a los recortes y la represión, la necesaria lucha y solidaridad, que No Pasaran!, y se verán reforzadas con la asistencia a cada una de ellas del conjunto del movimiento popular en Madrid.

Para el Gobierno del PP sería un éxito que hoy no se visualizase ante su sede y otras instituciones el rechazo a su política brutalmente represiva y antipopular. Si querían evitar la convocatoria no lo van a lograr. Un abrazo. No pasaran!, No a la ley mordaza, ¡Nos tocan a unxs, nos tocan a todxs!

Rene Otaduy!!!

STOP REPRESIÓN

Comunicado leído en la concentración del 1 de diciembre en la Concentración de Tirso de Molina ante unas

400 personas concentradas en la protesta.

Stop Represión, basta de montajes al movimiento antifascista

El pasado jueves, 19 compañerxs antifascistas eran detenidxs a lo largo de todo el día por la Brigada Provincial de Información. Se les acusa de haber participado en el ataque al local de una asociación fascista durante el transcurso de la manifestación del 20N en Ciudad Universitaria. Pese a que las autoridades han insistido en que todxs lxs detenidxs participaron en dicho ataque, muchxs de ellxs no se encontraban ni si quiera en la Universidad Complutense, si no que estaban en clase en otras universidades o en su centro de trabajo.

Han detenido a jóvenes de manera arbitraria para tratar de cargarles con la culpa de los incidentes. De hecho, las detenciones se han realizado gracias a las indicaciones de los miembros agredidos de la asociación fascista, que han ido señalando en las listas de militantes antifascistas que tiene la Brigada de Información, a las personas que la policía les sugería que habían participado en el incidente.

El mismo día de los altercados, los medios de comunicación comenzaron a allanar el terreno, iniciando la criminalización de lxs antifascistas. Días después, la policía, bajo orden de la Delegada del Gobierno Cristina Cifuentes, a quien consideramos principal culpable de este atropello y de este nuevo montaje policial, realizaba las detenciones de nestrxs compañerxs. La relación entre medios de comunicación, policía y Delegación del Gobierno, vuelve a mostrarse como parte del mismo entramado represivo.

Para más irri, durante la concentración de apoyo en Moratalaz, en la que se habían congregado más de

200 antifascistas, la policía cargaba deteniendo, otra vez de manera arbitraria a otrxs 11 compañerxs.

Por desgracia, no solo han detenido a esos 30 antifascistas. El jueves, varias compañeras feministas también fueron detenidas acusadas de participar en la acción de la "Guerrilla Abortista" y otros 4 antifascistas han sido detenidos durante esta semana tras la denuncia de varios neonazis.

Que los medios de comunicación preparen el terreno mediático, y se produzcan estas detenciones justo en la semana en la que sale a la luz el nuevo Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana no es ninguna casualidad, pues buscan justificar toda la escalada represiva que se cierne sobre los movimientos populares.

Tampoco es casualidad que mientras se criminaliza y se reprime al antifascismo, se tolere y proteja a los fascistas. No hemos visto ninguna detención de los neonazis de Liga Joven que recientemente fueron de caza a Ciudad Universitaria, ni de los miembros de Respuesta Estudiantil que trataron de apuñalar a varios estudiantes en la UAM, pese a que la policía sabe perfectamente quienes son... Pero tampoco nos extraña. Los fascistas son utilizados por el Estado para tratar de amedrentar y frenar los avances de los movimientos populares, de ahí la doble vara de medir utilizada con nosotrxs y ellxs.

Nuestra respuesta debe ser la unidad y la solidaridad. Debemos demostrarles que vamos a continuar luchando por mucho que intenten frenarnos con sus mentiras y montajes.

Exigimos la dimisión de la reaparecida Cristina Cifuentes, por considerarla la principal culpable de toda la represión que sufren los movimientos populares madrileños, así como la artífice de los montajes policiales que buscan amedrentar al movimiento antifascista.



REUNIÓN DE LA COORDINADORA ROJA Y NEGRA EN POZNAN

15 A 17 DE NOVIEMBRE DE 2013

Este año la reunión de la Coordinadora Roja y Negra, compuesta por organizaciones sindicales de autogestionadas y no pactistas, tuvo lugar en Polonia en la ciudad de Poznan invitados por el sindicato hermano IP (Iniciativa de los Trabajadores). Este sindicato se destacó el pasado año, entre otras acciones, por apoyar la lucha en la factoría de Chung Hong, una empresa china ubicada en una de las 14 zonas económicas especiales. Zonas que el gobierno polaco ha establecido para facilitar la inversión de empresas extrajeras

que se benefician de un régimen fiscal muy benevolente y donde los derechos de los trabajadores se ven seriamente limitados por unas leyes que coartan la acción sindical. Esta lucha se saldó con el despido de varios militantes del sindicato que promovieron la lucha por unas condiciones de trabajo dignas y que desembocó en el cierre patronal de la factoría.

A esta cita asistieron representantes del sindicato griego ESE, quienes nuevamente hicieron hincapié en las consecuencias dramáticas que para la población

tienen las medidas dictadas por las instituciones comunitarias.

Acudió también el otro poderoso sindicato en Estados Unidos IWW (Trabajadores Industriales del Mundo). Caracterizado por el vigor con el que defiende los derechos de los trabajadores y que se está organizando en distintos países europeos.

Desde Suecia acudieron compañeros de la SAC, quienes llevan décadas sobreviviendo a las organizaciones sindicales oficiales.

Por parte de Francia acudió representación de la CNT-F, y por parte del Estado Español acudimos representantes de la CGT y Soli.

Los compañeros de la USI (Unión Sindical Italiana), quienes también forman parte de la Coordinadora, excusaron su asistencia por encontrarse inmersos en varias luchas que están llevando a cabo.

En las sucesivas intervenciones pudimos constatar que la estrategia del capital de acabar con los derechos de los trabajadores y de debilitar y eliminar los servicios públicos, que hacen a la sociedad

más solidaria con los que menos tienen, se está imponiendo en todas partes. Postulamos que frente a una estrategia global del capital se debe orquestar una respuesta global de los trabajadores. Manifestamos el compromiso de reforzar los lazos

remotos donde los derechos de los trabajadores están más mermados y les es más rentable, dejando en el infierno del paro a los del país de origen. Y sacan su dinero a paraísos fiscales para eludir pagar impuestos.



internacionalistas de nuestras organizaciones en unos tiempos donde queda de manifiesto que el capital no tiene patria ya que no tienen ningún escrúpulo en trasladar la producción a países

Son estos capitalistas que no tienen fronteras para sus negocios los que potencian el patriotismo entre los trabajadores, sembrando así la división. Pero nosotros debemos

ser conscientes de que todos formamos parte de una misma clase. Una clase explotada que debe recuperar el orgullo de ser el auténtico motor del mundo y, como tal, saber que tiene en sus manos el genuino poder de cambiar sus vidas organizándose y luchando por sus derechos.

Cuando el conflicto de los trabajadores de la limpieza viaria de Madrid estaba en vías de solución, por unanimidad, decidimos de suscribir un comunicado de saludo y satisfacción por el fin de un sangrante conflicto tras dos semanas de paro. Expresando de este modo nuestra solidaridad con todos aquellos que luchan por sus derechos allí donde se encuentren.

Como decía Eric Cantona, futbolista de origen francés, jugador del Mánchester United: "Fuck you national identity!" (Manda a la mierda tu identidad nacional).

¡Viva la solidaridad entre todos los trabajadores del mundo!"

FALLECIÓ REDONDO EL DE LA CORRIENTE

El histórico dirigente sindical y fundador de la Corriente Sindical de Izquierdas, Luis Redondo Álvarez, ha fallecido el 22 de octubre pasado en el Hospital de Cabueñas, Gijón, a la edad de 80 años. Luis Redondo nació en Turón (Mieres) en 1933 y se trasladó a Gijón cuando todavía era un niño, asentándose en El Natahoyo, barrio marcado por la industrialización, la experiencia fabril y naval, la vida en comunidad y la lucha.

Redondo se definía como marxista-leninista, comunista, ateo y estudioso de las religiones. Fue autodidacta, lector de los filósofos griegos y de Freud, aficionado al boxeo (deporte que practicó), a la música clásica y seguidor de los profesores Emilio Alarcos y Gustavo Bueno. Estudió en La Salle, donde adquirió conocimientos y una gran curiosidad cultural, hasta que tuvo que ponerse a trabajar a los 13 años. Primero fue pinche en una tienda, luego trabajó en la construcción hasta que llegó a la metalurgia, entrando de aprendiz en la fábrica donde trabajaba su padre, Talleres de Morena. Allí aprendió el oficio de soldador, categoría laboral con la que recorrió la mayoría de los centros industriales de Asturias, casi siempre como eventual, dado su compromiso sindical. Este compromiso que desde joven tuvo con la lucha de la clase le hizo participar activamente en la clandestinidad en el PCE y en Comisiones Obreras.

En 1978 fue elegido Secretario General de CCOO de Gijón, en el mismo congreso en el que él y la mayoría de militancia de su zona se pronunciaron contrarios a los Pactos de la Moncloa: "Teníamos que estar en contra, de los Pactos de la Moncloa y de la Constitución por responsabilidad política y social, porque era una traición clara a la clase obrera". Ahí empezó el proceso que le llevaría a ser expulsado de CCOO y PCE en 1981.

Izquierda de Asturias (CSI) desde su fundación, en 1981, hasta 1997, continuando después su militancia activa ya sin cargos, pero con el reconocimiento de siempre por parte de todos los compañeros. También los más jóvenes. Por ejemplo esto nos cuenta de Redondo, David Tejerina militante del FUSOA (Fondo Unitario de Solidaridad Obrera de Asturias): "Estoy en el hospital acompañando a otro grande de la lucha obrera en Asturias: Gonzalin, y desde la Solí

en aquel momento. Lo recuerdo abriendo las puertas de la CSI con aquella sonrisa mientras nos decía: "guajes, en mis tiempos teníamos que ir a la mili pa aprender a usar el fusil pa hacer la revolución, pero vosotros lo que queráis". Nunca le vi discutir, predicaba con el ejemplo y al final si en algo no se llegaba a acuerdo, se guardaba el derecho a resumir. Era Redondo y tenía esa capacidad de conciliar. No tenía nada que demostrar a nadie, cuando lo conocimos ya

tratamos a todos los compañeros de la CSI; pero recordamos la fraternidad y cercanía con la que nos trató en aquellas jornadas que organizamos sobre el 70 aniversario de la Revolución de Asturias en los locales de la Plataforma Sindical, en las que nos honró con su saber histórico. También recordamos que, años más tarde, vino a dar la cara a la Audiencia Nacional a declarar que Fer "no puede ser un terrorista, si es casi un hijo mío". También nos cuentan compañeros del FUSOA, a los que afortunadamente tratamos mas a menudo, aunque menos de lo que debiéramos, que Redondo era muy querido por los jóvenes que se batieron en las luchas de la Naval, que siempre les arropó, incluso en la lucha antimilitarista, en la insumisión. Todo un referente para los trabajadores, señalado por la Patronal de la que inauguró las famosas listas negras, esas que no te permiten encontrar trabajo, y no ahora cuando nadie lo encuentra, sino en aquellos tiempos en los que sobraban los sitios en los que estaban deseando explotar a cualquiera.

Compañero Luis, que la tierra te sea leve!

Seguiremos tu ejemplo de constancia, compañerismo y fraternidad en la lucha.

Desde Solidaridad Obrera un gran abrazo para todos los compañeros y compañeras de la CSI y del FUSOA



Luis Redondo, referente toda su vida de los valores de la vieja izquierda: compromiso, dignidad, decencia y resistencia. Fue fundador y primer secretario general de la Corriente Sindical de

me piden que escriba unas letras en recuerdo de Don Luis Redondo. Lo conocí con 17 años cuando muchos jóvenes que empezábamos a militar en la insumisión. Para nosotros fue un ejemplo sin saberlo

lo había hecho todo, pero ahí siguió hasta el final de sus días. Era un imprescindible como lo ye Gonzalin"

En Solidaridad Obrera le tratamos poco, como poco

FRACKING: ELLOS SE LLEVAN LA PASTA Y NOSOTROS LA MIERDA

La propaganda de las compañías petroleras y gasistas insiste en la inocuidad de los productos utilizados en los lodos de perforación y de fracturación hidráulica, garantizando la extrema seguridad de la tecnología, técnicas, procedimientos y materiales empleados en la perforación y explotación de pozos, así como en el tratamiento de los residuos generados y la preservación, conservación y restauración del terreno ocupado por sus actividades. A lo largo de este artículo veremos cómo el cuento de hadas enmascara el jardín de las delicias.



Fracking "seguro" es un cuento de hadas

Érase una vez que en el mundo había unos señores muy buenos, buenísimos, que se desvelaban por el bien de la humanidad y de la cuenta de resultados.

No eran tres, ni venían de Oriente, ni traían paridas para ningún lactante recién nacido, ni casi nadie sabía sus nombres, pero sí los de sus Corporaciones y Filiales (una especie de ONGs para el Autodesarrollo): Halliburton, Schlumberger, Chevron, Royal Dutch Shell, BP, YPF-Argentina, YPF-Venezuela, Petrobras, Chesapeake Energy, Cuadrilla Resources, Matador, BNK Petroleum, Trofagas, Montero Energy, R2 Energy, PeMex, Gas Natural FENOSA, Petroleum Oil & Gas, REPSOL y un muy extenso etcétera.

Nos traían un regalo tan maravilloso que seguramente no nos lo merecemos: La Soberanía Energética, El Alivio de la Crisis y La Creación de Empleo (todo con mayúsculas) en forma de gas natural o metano, eso sí, un tanto especial porque está poseído de una timidez tal, que se esconde en microporos de capas profundas de esquistos, lutitas o pizarras bituminosas, por lo que se le conoce como Shale Gas o gas de pizarra o gas de esquisto, y también como Gas No Convencional por la técnica utilizada para extraerlo (lamento enmendarle la plana al ministro Soria, pero no "se llama gas de esquisto porque está enquistado" (sic)).

Y ustedes vosotros diréis: Estupendo ¿no?.

Según para quién.

Al margen de las intencionadas paparruchas-zanahoria sobre soberanía energética, crisis y empleo que comentaremos en otra ocasión si hay oportunidad, lo que nos va a ocupar hoy son las repercusiones de la manera que tienen estos señores de extraer su presunto tesoro así como de lo que callan y niegan sobre los riesgos, peligros, y consecuencias gravemente perjudiciales para la salud y el modus vivendi

del común de los mortales, por quienes ellos dicen desvincirse. Decía presunto tesoro porque sin subvenciones, exenciones fiscales y manipulación de precios no les cuadra el balance.

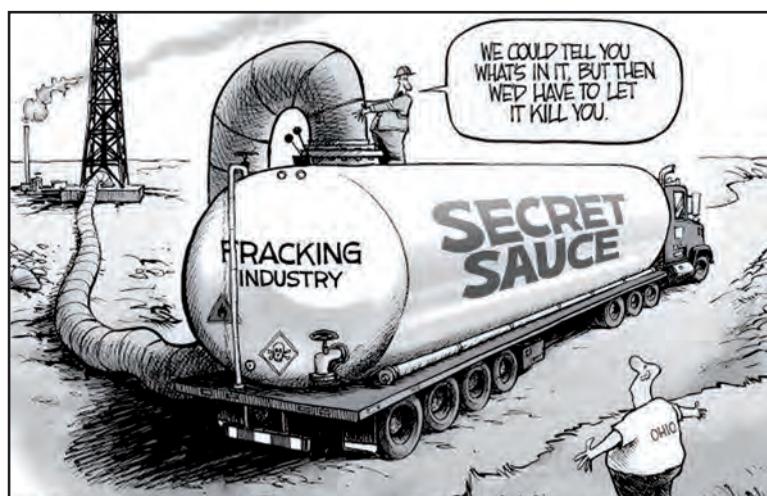
FRACKING WAY A su manera

El Fracking, Hydrofracking o Fracturación Hidráulica es el camino, aunque no sea Tao ni Do, que siguen para alcanzar esas microburbujas de metano que alimentarán la Macroburbuja Financiera de la que se sobrenutren.

Consumo, por cada pozo, unos 3,5 millones de litros de agua en la fase de perforación y entre 20 y 35 millones de litros de agua en cada operación de fractura (el abastecimiento anual de agua potable de una población de 600 6700 habitantes).

El cubata de químicos que se le añade (entre el 0,2% y el 0,8% del total), supone entre 60.000 y 300.000 litros por pozo. Cada plataforma de perforación puede incluir hasta 6 u 8 pozos. Las plataformas pueden multiplicarse hasta el infinito y más allá.

De esto se desprenden dos conclusiones inmediatas: El consumo de recursos hídricos es brutal, y el volumen de químicos es pequeño expresado en porcentaje, pero tremendo en términos absolutos.



SALSA SECRETA. Podríamos decirte lo que es, pero entonces tendríamos que dejar que te matase

LOS ADITIVOS El secreto está en la salsa

Tanto en las perforaciones convencionales (las de siempre) como en las no convencionales, se utilizan unos fluidos o lodos de perforación "normales", que además de agua y bentonita (derivado arcilloso) incorporan productos para mantener la viscosidad controlada, antiaglomerantes, etc, con diferentes grados de nocividad. En las operaciones de fracturación hidráulica se usan, además, una lista de productos que diversos estudios estiman entre 200 y 600 (llegando algunas informaciones a 2500 productos y 750 químicos), y las compañías del ramo entre 12 y 20.

Esta diferencia abismal del baile de cifras, considero que se debe:

- A la ocultación de datos por parte de las empresas, amparándose en secretos comerciales y otras milongas. Cómo no, los gobiernos y agencias ambientales se lo permiten.

- A una hipotética (y ligera) evolución técnica y tecnológica, que permitiría reducir (poco) el número y la toxicidad de los productos.

- A un juego de palabras y conceptos, en el que la industria habla de productos y los informes adversos hablan de substancias o compuestos. Evidentemente, lo que importa conocer son éstos últimos, y no si le echan "Mister Fracker, marca registrada" y otras seis o catorce marcas registradas más, ya que el estudio toxicológico se hace sobre substancias o compuestos, y no sobre marcas o nombres comerciales, sin descripción de su composición, cada una de las cuales puede contener una combinación de seis o sesenta o un centenar de substancias.

- A su vez, en la mezcla total añadida al fluido de fracking, se combinan varios productos-marca junto a otros con denominación "de andar por casa" (espumante, biocida, acidificante, agente contra la corrosión ácida, etc) sin constancia de nombre comercial ni composición.

Las investigaciones que han podido llevarse a cabo, detallan una amplia relación de químicos

de carácter irritante, neurotóxico, mutágeno, carcinógeno, cancerígeno, y otras lindezas que sin duda le alegran a uno la vida.

EL JARABE FINAL De aquellos lodos vienen estas pringues



En el fluido de retorno (el que vuelve a la superficie), a los anteriores potingues se suman los materiales extraídos del subsuelo que pueden ser igual o más tóxicos que el propio líquido de fractura, ya que incluyen:

- Materiales radioactivos.- Los llamados NORM por sus siglas en inglés (Normally Occurring Radioactive Materials) o lo que es lo mismo, Materiales Radioactivos de Origen Natural (p.ej. Radio-226, Radón-222, y Urano-238).

- Metales pesados (como diría el ministro Soria, son pesados porque producen una digestión muy lenta) y compuestos orgánicos.- Arsénico, Plomo, Bario, Estroncio, Cromo, 1-óxido-4-nitroquinolina y Benceno.

De modo que la relación de algunos de los elixires que forman el "agua de vida" que retorna a la superficie podría ser esta:

Tolueno, Benceno, Fenol (metabolito del Benceno), Etilbenceno, Xileno, 2-Butanona, Acetona, Clorometano, Tetracloruro de Carbono, Diclorofluorometano, n-Hexano, Triclorofluorometano, Cloruro de Metileno, Tricloroetileno, Tetracloroetileno, Etilenglicol, Etanol, Metanol, Diesel y otros, a los que se unen los NORM, los metales pesados y los compuestos orgánicos residentes en las capas de esquisto, que se liberan en el proceso. No están todos, pero son suficientemente indicativos.

Entre los efectos sobre la salud humana que pueden producir, están los siguientes:

Irritación de garganta y nariz, ronquera persistente, respiración dificultosa, problemas de senos nasales, dificultad respiratoria, falta de aliento, asma, dolores al tragar, pérdida del sentido del gusto, náuseas frecuentes, tos persistente, hemorragias nasales frecuentes, ojos secos, ardor de ojos, visión borrosa, afecciones graves en los ojos, dolores de cabeza severos, pitidos en los oídos, desmayos, trastornos del sueño, cansancio, depresión, ansiedad severa, problemas y pérdidas de memoria,

cambios de comportamiento, agitación, comportamiento compulsivo, somnolencia extrema, concentración dificultosa, irritación frecuente, erupciones cutáneas, problemas persistentes de piel, eczemas, llagas y úlceras en la boca, alergias, bultos o inflamación del cuello, fatiga en aumento y debilidad, latidos cardíacos rápidos o irregulares, dolores e inflamaciones articulares, dolores musculoesqueléticos y lumbares, artritis, reducción de la fuerza muscular, debilidad de manos, dolores abdominales, diarrea, pérdida de peso, pérdida del deseo sexual, micción frecuente, deficiencias inmunológicas, daños neurológicos, daños en la médula ósea, daños endocrinológicos, afecciones reproductivas, enfermedades oncológicas, y alguna que otra divertida cosilla para echar unas risas con unas cañitas.

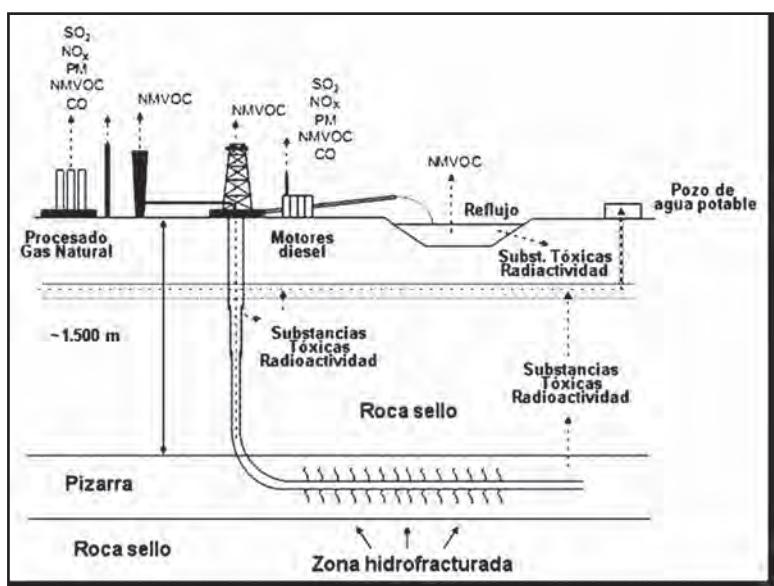
Los animales se ven afectados de forma similar a los humanos, con algunas variaciones propias debidas a sus características intrínsecas, el medio en el que se mueven, y sus hábitos. Los salvajes sufren afecciones extremas, el ganado de muy graves a extremas y los domésticos de gravedad semejante a la de los humanos.



LOS EFLUVIOS Dame el aliento de tu boquita hechicera

La emisión al aire de agentes nocivos tiene diversas causas "normales" de la actividad, esto es:

- Los humos de escape de la maquinaria principal, auxiliar, y otros vehículos, así como de los camiones (de 4000 a 6000 viajes por pozo) transportando maquinaria, materiales, moviendo tierras, abasteciendo agua para perforación y fractura, llevando en teoría los fluidos residuales y otros desechos a los puntos de depuración, transportando el gas obtenido cuando no hay gasoducto y llevándoselo (casi) todo cuando se cierre la explotación. El trasiego de los fluidos residuales en camiones es teórico, porque la práctica indica que puede quedar en el pozo el 85% sin recuperar, y en todo caso la última tendencia es (re)inyectar en el mismo todos los



desechos. Un clásico “revisitado”: La mierda debajo de la alfombra. Además no existen depuradoras apropiadas para los desechos, debido a que contienen elementos radioactivos, metales pesados en alta concentración y los fluidos residuales, una vez condensados por evaporación ambiental o forzada, contienen una elevada salinidad de Cloruro Potásico (CIK).

Ello favorece las prácticas desaprensivas de los vertidos “a traición”.

-- También tenemos la generación de contaminantes por las llamaradas de la “antorchas” donde se quema gas, entre otros motivos, para regular la presión, o porque aún se está en la fase de “investigación” o porque aún no se ha alcanzado el objetivo principal. Gran avance industrial: destruir aquello que quieres extraer en nombre del bien general.

-- El procesado del “gas natural”, ya que para su transporte en camión o ducto y posterior uso hay que someterlo a (pre)refinado, compresión, licuado, o/y otras operaciones. Produce emisiones de Dióxido de Azufre (SO₂), Óxidos de Nitrógeno (NO_x), Monóxido de Carbono (CO) y Compuestos Orgánicos Volátiles Distintos del Metano (NMVOC). Es como en las emisiones de la combustión en motores diesel.

-- Las fugas de metano y agregados, intrínsecas de la actividad, a lo largo de todo el ciclo de perforación, fracturación y producción, que en promedio se estiman en un 7% del metano total en movimiento (luego critican los pedos de las vacas). Este gas (CH₄), aparte de otros efectos indeseables, tiene una potencia de efecto invernadero 25 veces superior al CO₂.



Fotografía infrarroja mostrando las emanaciones tóxicas que se liberan de los depósitos de condensado, invisibles a simple vista

-- Las emisiones de los depósitos de condensado, y las de las balsas de fluidos residuales, por evaporación, ya que son “piscinas” a cielo abierto excavadas en el terreno, al estilo de Aznalcoílar, en vez de depósitos cerrados.

ACCIDENTES, INCIDENTES, NEGLIGENCIAS, CODICIA Y MALAS PRÁCTICAS

Living la vida loca

Fallos en la fabricación de materiales. Cualquier fabricación entraña posibles defectos, aunque se hagan controles correctos de calidad. Incluso aunque los controles sean exigentes.

Inadecuadas tolerancias y márgenes de seguridad:

-- En la fabricación, bien por abaratar el precio final, bien por las deficiencias de la tecnología y la técnica.

Las malas prácticas de los trabajadores se deben principalmente al incumplimiento de normas por parte de la empresa, a la falta de vigilancia y supervisión eficaz sobre los métodos de trabajo, a la imprevisión, “ahorro”, racanería y falta de organización efectiva de “las mentes pensantes”, a la antes mencionada presión y, evidentemente, a que hay trabajadores que son ceporros patológicos y en ocasiones contagiosos.

Percances con las tuberías y entubado (encamisado o casing) de perforación y fracking.

El “casing” consiste en “encamisar” la tubería de perforación con (tres) capas alternas de cemento y acero con la finalidad de que no haya fugas de líquidos de perforación ni de retorno de fracturación, ni de gas al extraerlo, con lo que no deberían contaminar acuíferos ni estratos al atravesarlos, ni perder pasta en lodos, fluidos y gas. Además se supone que es un refuerzo para las operaciones de fractura porque las tuberías de perforación tienen que soportar en el momento de la “estimulación” una presión en su interior de 730 Kg/cm² o atmósferas técnicas, equivalente a la presión en el mar a unos 7300 metros de profundidad, con la que aún no se atreven los submarinos de guerra más modernos.

En ocasiones el cementado no tiene un fraguado correcto, por lo que su estanqueidad y resistencia no son óptimas.

La operación de atravesar una masa



-- En su utilización sobre el terreno, al someterlos a esfuerzos superiores a sus especificaciones, o por “estirar” su utilización más de la cuenta.

Fallos de materiales durante su uso por daños en su transporte, por envejecimiento o por negligencia, incompetencia o “brutalidad” en su manejo.

Presión sobre el ritmo de trabajo, ya que cada día de perforación cuesta una pasta alucinante y no se puede parar por nada. Provoca estrés, distracciones, malas prácticas, soluciones chapuceras a los contratiempos, ...

Ejemplo de los dos puntos anteriores sería la imagen de unos cuellos aflojando o apretando una junta a porrazos porque no se encuentran o no se tienen las llaves especiales especificadas para esa tarea, o aplicando cualquier grasa que se tenga a mano a una junta especial que se puede corroer o estropear si no se utiliza la indicada, porque se ha terminado ésta o no aparece pronto, o solucionando una avería de maquinaria con una “ñapa on the fly”, cerrando o abriendo mal una válvula o grifo, tirando objetos a las balsas de fluidos residuales...

de agua subterránea tiene el riesgo de contaminarla con los lodos de perforación y de desviar el curso del agua hacia otros estratos, secando fuentes, manantiales, pozos y cursos de agua superficiales (arroyos, riachuelos, ríos) que se nutrían de esas aguas subterráneas.

La instalación tiene que aguantar la acción de “inflado” y “desinflado” una o varias veces, dependiendo del número de fracturaciones que se realicen. Como hablamos de materiales de baja elasticidad, no puede sorprenderle a nadie que se acaben produciendo grietas, no sólo en la tubería, sino en el bendito triple encamisado.

Los líquidos y los gases son muy caprichosos: Si tienen por donde escapar, lo hacen llenos de orgullo y satisfacción. Por lo que si están encerrados a presión y aparecen unas lindas grietecillas, tomarán las de Villadiego en cualquier dirección, contaminando lo que pillen a su paso.

LO QUE PUEDE OCURRIR Y de hecho ocurre

Contaminación de aguas subterráneas:

- Al atravesarlas la perforación, o por fugas en el encamisado, o por ascenso a través del estrato fracturado.

- Al recargarse los acuíferos con aguas superficiales contaminadas por vertidos sobre el terreno:

- Arrastre de la contaminación del aire con las lluvias.

- Desbordamiento de balsas, filtraciones y fugas por deterioro de

Todo ello acaba desembocando en el mar, más cuanto más cerca de la costa esté el foco, contaminando el litoral, y afectando la salud de la población residente y visitante, al igual que ocurre “tierra adentro”, así como la pesca y el marisqueo y la salud de quien se alimente con ello, aunque viva en la otra punta del planeta.



la lámina plástica de dichas balsas, fugas en tanques de almacenamiento por corrosión o fallos de cierres u otros percances, vertidos accidentales en los transportes y accidentes de circulación.

- Vertidos intencionados en carreteras (en algunos casos con la genial excusa de fijar el exceso de polvo de un camino), o en cualquier lugar que se les ponga.

Contaminación de cursos de aguas superficiales:

- Por lluvias “sucias” de forma directa. Indirectamente, por escorrentía, al lavar la capa superficial del suelo.

- Por contaminación de los acuíferos que las alimentan. Por vertidos accidentales o intencionados, directos o indirectos (vertido en un curso de agua afluente de otro).

Tierra adentro, queda afectada la salud de los residentes, visitantes, los terrenos, el agua potable, la agricultura, la ganadería, los animales y vegetales silvestres, la producción de alimentos en general, tanto primarios como secundarios y la salud de quienes los consuman y el modo de vida de los habitantes, que podrían tener que acabar por irse “con una mano delante y otra detrás”, perdiendo su trabajo y su vivienda que nadie querría comprar.

Aunque no lo parezca, he dejado en el tintero infinitud de cuestiones, detalles y matices, porque el tema es “mogollónico”. Espero que, aunque incompleto y un tanto caótico, sea útil como vistazo general.

Emilio.
Soli Puente Viesgo (Cantabria)

NO FRACTURA NO HIDRAULICA

CHARLA DEBATE FRACKING: JUEVES 26 DE DICIEMBRE A LAS 18:30

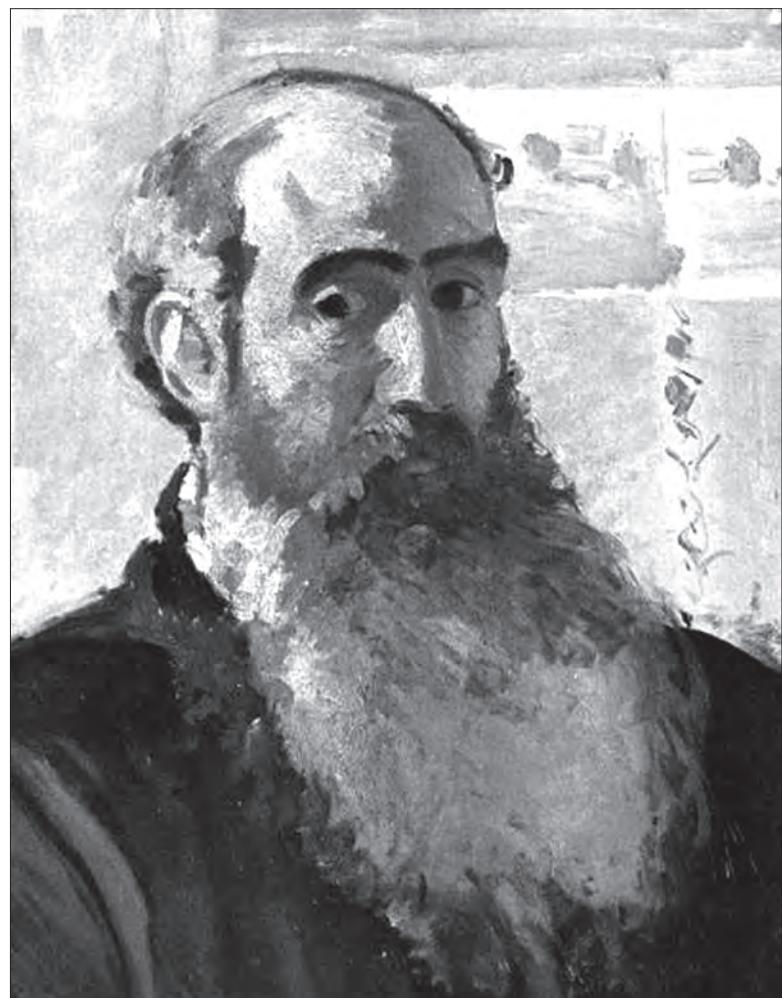
C/ ESPOZO Y MINA 15, 1º LOCAL DE SOLIDARIDAD OBRERA

STOP Fracking

FONENTES: ACTIVISTAS ANTIFRACKING DE SOLI CANTABRIA

Y después de navidad, volvemos a hablar de Fracking

CAMILLE PISSARRO, PINTOR IMPRESIONISTA ANARQUISTA



Durante el pasado verano el Museo Thyssen de Madrid mantuvo una exposición con 79 obras de Pissarro, ordenadas de forma cronológica. Hasta el 26 de enero de 2014 permanece otra exposición de su obra en la CaixaForum de Barcelona, en este caso se exponen 67 óleos, procedentes de museos y colecciones privadas que permiten reconstruir la trayectoria de este artista precursor. Pissarro, pintor francés de finales del siglo XIX, marcó el inicio del impresionismo, uno de los movimientos pictóricos más importantes de la época contemporánea.

No hablaríamos en las páginas del Contramarcha de Pissarro, si además de pintor destacado no hubiese sido un gran defensor del anarquismo. Dedicándole este artículo queremos dejar claro que los anarquistas no sólo son o han sido trabajadores manuales que se organizan en grupos de afinidad o sindicatos para luchar contra la injusticia y desigualdad del sistema imperante, el capitalismo. Anarquistas hay y ha habido en todas las facetas de la sociedad y la cultura no es coto a parte. Albert Einstein, Julio Verne, Noam Chomsky, son ejemplos de ello. En nuestro país podemos hablar de Ramón M. del Valle-Inclán, Vicente Blasco Ibáñez, Azorín, Pío Baroja, Ramón J. Sender, León Felipe, Helios Gómez, Fontseré, etc. Algunos de ellos se declararon anarquistas en una parte de su vida. En el caso de Camille Pissarro abrazó la Idea anarquista durante toda su vida. "Todo el arte es anarquista, si es bello y bueno" esto decía Pissarro.

Camille Pissarro nació el 10 de julio de 1830 en la isla de Saint

Thomas en las Antillas, entonces pertenecientes a Dinamarca, donde sus padres tenían una floreciente empresa en el puerto de Charlotte-Amélie, por lo que tuvo la nacionalidad danesa, que conservó toda su vida.

Hijo de Abraham Gabriel Pissarro, judío sefardí de origen portugués con nacionalidad francesa y nacido en Burdeos, donde existía una importante comunidad de judíos portugueses. Su madre fue la dominicana Rachel Manzano-Pomié. En 1847, tras concluir parte de sus estudios en Francia, regresó a Saint Thomas para ayudar en el comercio de sus padres. En sus momentos libres se dedicaba a dibujar.

Abandonó su hogar debido a la oposición de sus padres a que se convirtiese en artista. Viajó a Venezuela (1852), acompañado de su maestro, el pintor danés Fritz Melbye. En Caracas se dedicó plenamente a la pintura, realizando paisajes y escenas de costumbres.



Tres años después se trasladó a la localidad de Passy, cercana a París. Allí asistió a la Escuela de Bellas Artes influenciada por el

estilo de pintores como Eugène Delacroix, Charles-François Daubigny y sobre todo Jean-Auguste-Dominique Ingres, donde lo marcaron Jean-François Millet por sus temas de la vida rural, por Gustave Courbet y su renuncia al pathos y a lo pintoresco, y por la libertad y la poesía de Jean-Baptiste Corot, trabajó en el taller de Anton Melby y pintó paisajes de la comuna de Montmorency.

Entre 1859 y 1861, frecuentó diversas academias, entre ellas la del padre Suisse, donde conoce a Claude Monet, Ludovic Piette, Armand Guillaumin y Paul Cézanne. En 1863, Cézanne y Émile Zola visitaron su taller en La Varenne y, en 1865, pasó un periodo en La Roche-Guyon. Expuso en los Salones de 1864 y 1865, donde se presentó como el alumno de Melby y de Jean-Baptiste Corot.

Monet y Pissarro coincidieron en Londres, donde conocieron a Durand-Ruel, que se convirtió a partir de ese momento en el marchante oficial del grupo. Pissarro y Monet hicieron en la capital inglesa estudios de edificios envueltos en nieblas.

Su estilo en esta época era bastante tradicional. Se le asocia con la Escuela de Barbizon aunque pasado algún tiempo evolucionó hacia el impresionismo. Se le considera, junto con Monet y Alfred Sisley, uno de los impresionistas puros, diferenciándose del grupo de los "problemáticos" (Renoir, Degas, Cézanne).

Al volver a Francia después de su estancia en Londres, participó plenamente en las exposiciones del grupo impresionista, del que fue cofundador y redactor de sus estatutos. Fue el único que participó en las ocho exposiciones del grupo, entre 1874 y 1886.

Durante la Guerra Franco-prusiana, a principios de los años 1870, volvió a residir en Inglaterra, donde estudió el arte inglés y en especial los paisajes del pintor británico William Turner. Quedó impresionado por la Comuna de París a la que

activamente en 1874 en la primera exposición del grupo.

En los años 1880 experimentó con el puntillismo y produjo escenas rurales de ríos y paisajes y también escenas callejeras de París, La Haya y Londres.

Relacionado con sus ideas anarquistas, se interesó por plasmar el trabajo del campesino y pintó la vida rural francesa. Del período llamado de Pontoise 1872-1884 datan sus mejores obras: La siega en Montfoucault (1876), Los tejados rojos (1877), Primavera en Pontoise (1877). Tras un período neoimpresionista, volvió al lirismo y al esplendor cromático del impresionismo. También son famosas sus escenas de Montmartre.

En los últimos meses de 1889

Por su parte, el escritor naturalista Emile Zola, escribió: "Usted es muy torpe, Monsieur Pissarro... usted es un artista según mi gusto". El autor de Germinal, que por entonces ejercía como crítico de arte, escribió con ironía de Pissarro, al que la crítica oficial y el público daba la espalda en las sucesivas exposiciones impresionistas, entre 1874 y 1886, con la consiguiente dificultad económica para seguir con sus proyectos.

En 1895, un empeoramiento de la enfermedad ocular que padecía le obligó a pintar paisajes urbanos de París desde la ventana de su casa o de la habitación de un hotel: Avenida de la Ópera, Jardín de las Tullerías y Efecto de nieve.

La obra de Pissarro está



y el primer trimestre del año siguiente, Camille Pissarro (1830-1903) realizó 28 dibujos que rompían radicalmente con el tono sereno del resto de su obra bajo el título "Desgracias Sociales". Estos dibujos contrastan claramente con toda su obra pictórica; Pissarro opta en ellos por la desgarrada denuncia social.

Según Paul Gauguin: "Pissarro tomó algo de unos y de otros, se dice. ¿Y por qué no? Todos se dirigieron por lo que él hacía... Fue uno de mis maestros y no reniego de él". El nieto de Flora Tristán que retrató los paisajes de Tahití, rompió con el impresionismo en 1895 pero no dudó en reconocer la maestría del que muchos consideraban "padre del impresionismo". "Humilde y colosal": con estas palabras definió Paul Cézanne la obra de Camille Pissarro.

representada sobre todo en el Museo de Orsay de París. De profesor tuvo como alumnos a Paul Gauguin, Paul Cézanne, su hijo Lucien Pissarro y la pintora impresionista estadounidense Mary Cassatt.

Dentro de las tendencias anarquistas de la época se alinearán más con las tesis de P. Kropotkin que con las teorías de M. Bakunin. El anarquismo con el que el artista simpatiza está representado en Francia por Jean Grave, fundador del periódico La Révolte del que Pissarro fue suscriptor y ocasional colaborador.

A todas las personas que nos gustan las huertas, el campo, la agricultura tradicional, que no la agroindustria, podemos disfrutar con el trabajo y la creación de este anarquista magistral que reflejó como nadie esta "naturaleza humanizada".

EL MITO BOLCHEVIQUE

La Malatesta (Madrid), junto a Tierra de Fuego (Tenerife) han editado "El mito bolchevique. Diario 1920-1922" de Alexander Berkman por primera vez en castellano.

Todas las organizaciones libertarias tenemos una deuda con este editorial anarquista que lleva editadas decenas y decenas de obras en los últimos años. Aunque sólo hubiesen editado esta última ya habría motivos para el agradecimiento.

Y viene esto a cuenta de la edición de esta Joya de Alexander Berkman, en la que el lector vivirá las frías y sordidas jornadas que Berkman pasó en la revolucionaria Rusia bolchevique desde enero 1920 hasta octubre de 1922.

El libro, escrito a modo de diario, comienza con la travesía del Buford, el 21 de diciembre de 1919, un viejo barco construido en 1885 utilizado posteriormente en 1924 para realizar la película cómica "El navegante" de Buster Keaton. El Buford transportó a 249 deportados de los Estados Unidos hacia la Rusia revolucionaria, por su militancia política y el antibelicismo demostrado ante la entrada de EEUU en la Primera Guerra Mundial, esta campaña de detenciones y deportaciones fue conocida como la "amenaza roja". Alexander Berkman y Emma Goldman son dos de esos deportados que sufrieron juntos la mayoría de las peripecias y vivencias que se relatan en esta obra aunque Alexander no haga mención de Emma más que en muy contadas ocasiones. Y es que más que narrar su opinión, Berkman hace que múltiples personajes vayan exponiendo lo

que está sucediendo en la Rusia "revolucionaria" de aquellos días.

Es tanta la ilusión que lleva Berkman en este viaje, y que sabe trasmitir, que hasta varios de los soldados que los custodian en la larga travesía por mar afirman que quieren quedarse con ellos en la tierra en la que ha triunfado la revolución social. A pesar de los inconvenientes que se encuentra por doquier

rusa, a pesar de encontrarse en la cárcel encerrado en su celda.

A lo largo de la lectura de El Mito se certifica una y otra vez la falsaria posición bolchevique, y no se está hablando de la época de Stalin, que muchos marxistas critican abiertamente (las purgas, el pacto con Hitler, los fusilamientos de todos los que habían participado en la revolución rusa o en la guerra contra el fascismo en España, etc). Se habla de la época de Lenin y Trotsky, responsables máximos de un autoritarismo inhumano que dicta penas de muerte, como quien da los buenos días, a miles y miles de obreros y campesinos, sin motivo ni justificación alguna; que crea unas discriminaciones abominables entre el pueblo trabajador y su milicia asesina (Checa) llena de zaristas, trespas y delincuentes desalmados.

Es el Mito una obra imprescindible para conocer la verdadera cara y catadura moral de unos elementos que tienen la desvergüenza de llenarse la boca con palabras como revolución obrera o comunismo. A día de hoy no se sabe aún los millones de muertos que esta política fraterna causó a los pueblos que se hallaban bajo los designios de estos

Alexander es incombustible en su optimismo, quiere aprender, ayudar y aportar, no dirigir ni criticar. Mantiene esta posición durante meses y meses, con un pleno y ciego apoyo en los bolcheviques que, según afirma, son los responsables de haber hecho esta revolución gigantesca. Dice que el día más feliz de su vida fue cuando conoció la victoria de la revolución

iluminados. El sufrimiento de la clase obrera y campesina que había hecho la mayor revolución jamás conocida, nunca se había expuesto de una forma tan veraz y descarnada. Nadie con una mínima sensibilidad puede leer esta obra y mantener admiración por los responsables de tanta barbarie.

Alexander Berkman es tozudo como él sólo y no es hasta marzo de 1921 con el asalto a sangre y fuego a Kronstadt,

cuando abre los ojos definitivamente a lo que está ocurriendo.

A principios de 1921 los frentes militares han sido liquidados, la guerra civil ha finalizado: el país suspira con alivio y espera que cese el hambre, las penurias y la represión indiscriminada de la Checa y del partido bolchevique. Pero Lenin mantiene que los sindicatos no están preparados para dirigir la industria; el sanguinario Trotsky insiste en que durante mucho tiempo los trabajadores serán incapaces de gestionar la industria por lo que exige la militarización laboral.

El 8 de febrero murió Piort Kropotkin y su entierro el día 13 moviliza a más de 100.000 obreros; Berkman participa en los preparativos y negocia la salida de la cárcel de algunos anarquistas para asistir a las exequias, cosa que logra con el compromiso de, una vez finalizado el entierro, regresar nuevamente a las mazmorras de la checa, sin acusación, sin juicio y sin sentencia alguna.

A finales de febrero en Petrogrado estallan las protestas por la falta de combustibles y comida. Hambre y frío es lo que tiene la clase obrera, las fábricas paradas debido a la nefasta gestión de los bolcheviques que se apropiaron de todo para sí mismos y niegan el pan y la madera al pueblo. La Checa actúa ante las protestas y realiza detenciones, clausura los sindicatos y encarcela a sus responsables. Los marineros de Kronstadt envían una delegación a la ciudad para indagar las causas de los problemas. Estos valerosos revolucionarios se posicionan a favor de los obreros y exigen el fin inmediato de la represión, condenando la burocracia bolchevique y exigiendo soviets libres. Estas reivindicaciones son catalogadas por los sátrapas Lenin y Trotsky como "conspiración contrarrevolucionaria" contra la

república proletaria; ordenando la represión de Kronstadt. Para muchos comunistas era monstruoso atacar Kronstadt, el "orgullo y gloria de la revolución rusa" tal como Trotsky les había bautizado. El 7 de marzo comienza la masacre con la artillería demoliendo Kronstadt. Berkman, que había intentado que se resolviesen las diferencias hablando ofreciéndose para integrar una comisión de intermediación, declara ese día "algo se ha muerto dentro de mí".

Diez días después miles de obreros y marineros están tirados muertos por las calles. El 18 de marzo "los vencedores" celebran el aniversario de la Comuna de París de 1871. La hipocresía comunista no tiene parangón: Trotsky y Zinóviev denuncian a Thiers y Gallifet por la matanza de los rebeldes de París.

Berkman se convence de que el terror y el despotismo bolchevique han aplastado la revolución de octubre de 1917. Los lemas de la revolución han sido pisoteados, sus ideales ahogados en la sangre del pueblo. La dictadura pisotea a las masas bajo sus botas.

Se convence de que la hipocresía debe ser desenmascarada, el mito bolchevique, que llena de ilusión a los obreros concienciados de todo el mundo, debe ser destruido. Debe abandonar Rusia para abrir los ojos a la clase obrera internacional.

Esto sucedió hace casi 100 años, pero sigue estando muy cercano. Ahora lo podemos leer por primera vez en castellano gracias a La Malatesta. Por si no ha quedado suficientemente claro, recomendamos su lectura;

Obra básica la del "Mito Bolchevique" de Alexander Berkman, junto a la de Volin "La revolución desconocida" y la de Piotr Archinov "Historia del movimiento Makhnovista", para entender lo ocurrido con la revolución rusa.



LA AUTOGESTIÓN VIVA

Proyectos y experiencias de la otra economía al calor de la crisis

Aunque el término autogestión se ha extendido entre nosotros de forma relativamente reciente –hay quien habla al respecto de un legado, principal, del mayo francés de 1968- lo cierto es que la presencia del concepto correspondiente es muy antigua. Basta con echar una ojeada, y es un ejemplo entre muchos, a las resoluciones de los sucesivos congresos celebrados por la CNT antes de la guerra civil para percatarse de que la idea en cuestión ya estaba presente, y claramente, allí. Y lo estaba de la mano de una apuesta en la que se daban cita la defensa de la democracia y la acción directas, la de la no delegación y la de la coordinación desde abajo, es un marco de reivindicación de la desmercantilización de las relaciones y contestación cabal del capitalismo, lejos del Estado y de sus tentáculos.

Así las cosas, no puede dejar de sorprender la dramática pérdida de eco de los proyectos autogestionarios que caracteriza la situación actual entre nosotros. Recuerdo que no hace mucho, en un acto público, un asistente me preguntó qué era eso de la autogestión, no sin agregar que intuía que se trataba de una forma más de dirección empresarial. Obligado estoy a subrayar, también,

que la propuesta correspondiente falta llamativamente en los programas de los partidos, unas veces –supongo- de resultados del acatamiento del sistema de representación-delegación, otras por entronización de la institución Estado, que debería ser copada a través de alguna suerte de golpe o revolución; en los hechos siempre parece sobreentenderse que los problemas los habrán de resolver otros, desde arriba, desde su presunta sabiduría. Para cerrar el círculo, nada más lamentable que la desaparición de cualquier huella autogestionaria en el mundo de nuestros sindicatos mayoritarios, que luego de disponer de centenares de miles de afiliados, y de recursos ingentes, no han sido capaces de perfilar otro proyecto de ese cariz que el que aporta una modesta agencia de viajes. Qué diferencia con respecto a lo que sucedía antes de la guerra civil, cuando de mil maneras diferentes la autogestión florecía, y lo hacía no sólo en el mundo libertario.

De todo esto, y de mucho más, nos habla el libro de José Luis Carretero que el lector tiene en sus manos. En sus páginas encontrará una consideración teórica de lo que es la autogestión, un amplio repertorio de experiencias prácticas desplegadas, en el medio urbano como en el rural, en los

órdenes más dispares, una adecuada consideración de los antecedentes de los actuales espacios de autonomía o, para que nada falte, y también, un recordatorio del relieve alcanzado por las iniciativas autogestionarias en otros lugares del planeta. Me parece, por añadidura, que el libro de José Luis tiene una singular actualidad en un momento como éste en el que se antoja urgente buscar alternativas frente a la crisis.

Al respecto el texto combina de manera inteligente el pasado y el presente, hace uso de una notable capacidad de pedagogía y de síntesis, proporciona una información práctica sobre cómo desplegar proyectos autogestionarios y en modo alguno elude, en fin, la consideración de los problemas –la eventual gestación de pequeñas instancias aisladas, el riesgo de reproducción de la lógica del sistema o la necesidad acuciante de expandir las redes y de mantener una confrontación activa con el sistema- que aquéllos acarrean.



al respecto como en la conciencia de lo que se nos echa encima. Hablo de la corrosión terminal del capitalismo

y de la perspectiva acuciante del colapso. Una y otra reclaman del concurso de la autogestión, en su doble condición de objetivo y de método, y en su calidad de proyecto

que hace frente de manera cabal a las miserias que han arrastrado la socialdemocracia y el leninismo. A duras penas puede ser casualidad que, de manera en buena medida espontánea, un movimiento como el del 15 de mayo haya abrazado, en buena parte de sus asambleas populares, una apuesta consistente en provecho de la construcción de espacios autónomos como los que ejemplifican los grupos de consumo, las cooperativas integrales, las ecoaldeas, las formas de banca ética y social o, en fin, y por dejarlo ahí, el incipiente movimiento de trabajadores que, en régimen autogestionario-cooperativo, se hacen con la dirección de empresas que están al borde de la quiebra. Creo que esa defensa de espacios autogestionados y desmercantilizados es mucho más inteligente que la que aportan quienes, a estas alturas, siguen esperando de partidos, parlamentos e instituciones una respuesta creíble a nuestro problemas.

Carlos Taibo

LOS LADRONES RESPETAN TANTO LA PROPIEDAD
PORQUE ASPIRAN A HACERLA SUYA PARA
PODER RESPETARLA AUN MÁS.

Chesterton

ABSTINENCIA A LA HORA DE VOTAR, CONTRAPRODUCENTE
VOCACIÓN, INDOLENCIA BIEN ADMINISTRADA,
PLACENTERO ESTADO DE QUEJA... ¡HAY QUE VER
LOS FLORIPONDIOS Y RÍPIOS QUE ESCRIBEN
LOS TÉCNICOS EN SU CIRCULAR!

(DEJA A LOS CHICOS
¡PARA UNA QUE SACAN!)

